REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022
CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 16

CONTRATO DE OBRA 558 – 2022
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Versión 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 558-2022 **Contratista:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Items no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	29
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	37
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	40
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	42
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	51
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	60
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		61
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	64
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	65
	• Seguimiento Programa de Obra		66
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	72
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	73
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	74
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	74
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
5.1	Información general del contrato		85
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		86
5.3	Informes especialistas y profesionales		88
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		156
5.5	Informe matriz de riesgos.		157
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		157
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		164
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		165
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	165
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	225
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	232
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	234
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	242
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		254
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	254
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	254
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	260
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		262
8	**Anexos**		263
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		263
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		264
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		267
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		268

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2032 de fecha 16/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 558-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

PLAZO INICIAL: Un (1) mes y Veintidos (22) dias
FECHA DE INICIO: 12/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/11/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 7/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 14/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 16 meses y 15 dias

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 6,833,142,595.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 6,833,142,595.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2,049,942,778.50
ANTICIPO AMORTIZADO: 982,618,983.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	M2	4785

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	M2	200	2567.5

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			6,763,361,568.00
PAGA			64,000,000.00
CARACTERIZACION VIAL			5,781,027.00
			0.00
			0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			6,833,142,595.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	745,457,354.05		745,457,354.05	5,105,637,764.20
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO			745,457,354.05	5,105,637,764.20

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 5,784,703,149.11
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 5,105,637,764.20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 75.49%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 38
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 18
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 56

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SENDERO PEATONAL PR0+880, tramo 2



ESTAMPADO Y FUNDIDA DE SENDERO PEATONAL PR 0+810 TRAMO 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACION 8
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO .. 8
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 9
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
2.4.1 Parámetros de diseño 10
2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento 10
2.4.3 Descripción de actividades 11
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1 Información general 12
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 13
3.3 Seguimiento de Ítems No previstos 155
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 16
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 18
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.. 25
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 27
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 33
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 36
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 38
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 40
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.....55
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 58
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 59
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra y Programa de Inversiones 61
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2). 63
4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de

reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2). 66
5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 74
5.1 Información General del contrato 74
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. ... 75
5.3 Informes de Especialistas y profesionales 76
5.4 Informe del Programa Anual de Caja 125
5.5 Informe de matriz del riesgo 126
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 126
5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 126
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 127
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 127
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 184
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 189
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 191
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 199
6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 208
6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2. 208
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 214
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 216
8 ANEXOS 217
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. ..... .217
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 218
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 219
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 220

1 INTRODUCCIÓN

Este informe mensual, tiene como objeto dar a conocer de manera resumida la actividad técnica, administrativa, financiera y ambiental desarrollada durante el proyecto por el contratista de obra, con base en los estudios, diseños y actividades de obra programadas para la ejecución del contrato, esto con el propósito de dar cumplimento a las obligaciones que se derivan de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1", para garantizar el control y cumplimiento del contrato de obra.

La interventoría desarrollará la ejecución de sus actividades de manera presencial a través del personal designado. Se aplicarán todos los recursos y sistemas vigentes para el control de la ejecución de actividades del contrato, ajustados a los requerimientos del instituto nacional de vías INVIAS. La ejecución del proyecto se desarrollará en colaboración y constante entre el contratante, el personal profesional, técnico, administrativo y asesores para el control del presupuesto y de la programación de las obras.

Para una correcta ejecución de actividades, la interventoría desarrollará actividades de carácter técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de control, durante las diferentes etapas del contrato, para garantizar la calidad y trasparencia de las labores programadas.
Mediante la ejecución de los proyectos objeto de la Interventoría, se busca dar cumplimiento a las siguientes metas:

- Garantizar la ejecución del proyecto en el plazo establecido, acorde a lo indicado en los estudios y diseños y especificaciones técnicas de construcción, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a la región unas vías de tránsito peatonal adecuadas y de calidad aceptable.
- Apoyar el desarrollo de los procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

El instituto nacional de vías - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el supervisor del contrato al director de la territorial Caquetá Ingeniero Jose Burbano Barcenas y el apoyo a la supervisión al Ingeniero Iván Darío Gamboa.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO No.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
CAQUETA	SOLANO	910.000.000	1981-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	LETICIA – (KILOMETROS, TARAPACÁ)	30.700.000.000	1899-2021
AMAZONAS	LETICIA (SAN MIGUEL)	2.700.000.000	1584-2021
AMAZONAS	LETICIA (PICHUNA)	8.100.000.000	1900-2021

El convenio 1901 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 558 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS". El proyecto consta de 1.8 km de sendero peatonal en la vía que comunica la comunidad indígena de San Francisco con el casco Urbano del Municipio de Puerto Nariño, Departamento de amazonas.

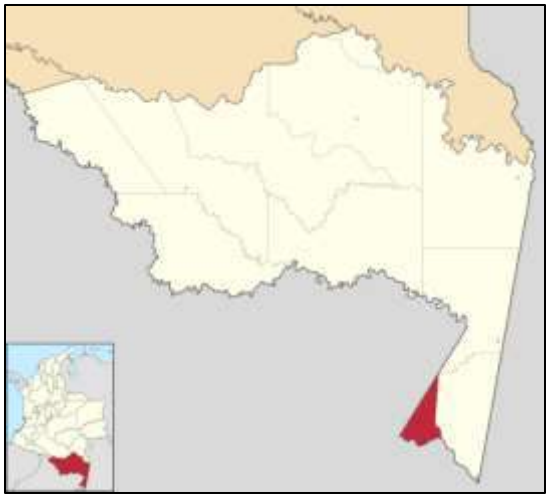
2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la comunidad de San Francisco zona rural del municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas, específicamente se espera conectar la comunidad indígena de San Francisco con cabecera municipal de Puerto Nariño.

La altitud de la zona de estudio sobre el nivel del mar es de 82 metros. Se localiza por vía fluvial a través del rio Amazonas a 87 kilómetros aproximadamente de Leticia, capital del departamento del Amazonas.

Comunidad Indígena San Francisco, municipio de Puerto Nariño

Está ubicado sobre al margen derecho del rio Loretoyacu, aproximadamente a 3,0 kilómetros del casco urbano del Municipio de Puerto Nariño – Amazonas.





2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto es el municipio de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco, en la zona también se encuentran áreas de resguardos indígenas Tikuna, Cocama y Yagua.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El sendero existente entre el casco urbano de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco corresponde a un sendero natural, es decir anualmente la comunidad y/o la administración municipal le realiza limpieza del área boscosa, retirando maleza, arbustos, pastos, troncos que se hayan caído.

El tramo vial no posee obras de drenaje, tipo cunetas o alcantarillas para captación de aguas de escorrentía, por lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, en los cuales presentan detención de agua generando empozamientos.

Con la ejecución de las obras, se benefician aproximadamente ocho mil habitantes y aportará al ecoturismo, que es la principal fuente de ingresos de la región. Adicionalmente, tendrá un impacto primario directo y se verán beneficiadas por lo menos 300 personas de la comunidad de San Francisco y tendrá un impacto positivo para el ecoturismo en la región.



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

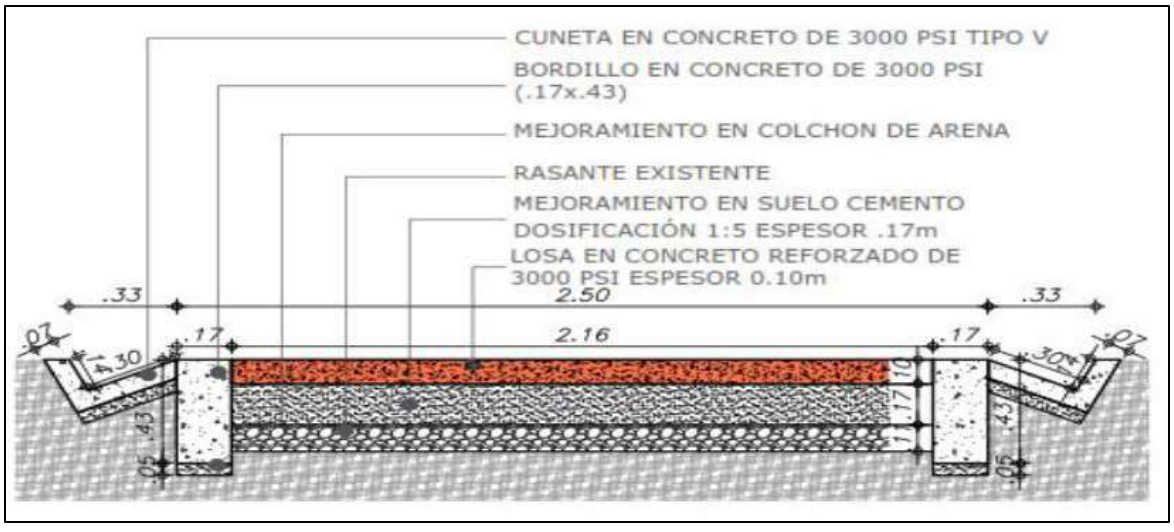
2.4.1 Parámetros de diseño

Clasificación Jerárquica:	Terciaria
Número de carriles:	Uno (1)
Topografía:	Montañosa – Ondulada.
Tipo de pavimento:	Sendero peatonal en concreto estampado
Superficie actual:	Andenes existentes – Terreno natural
Clima:	Tropical con temperatura media de 23 °C
Ancho de calzada:	2.50 metros
Ancho de cunetas:	0.4 metros
Pendiente longitudinal máxima:	9%

La estructura que se empleará para la construcción del sendero es similar a la de un pavimento rígido con un espesor de losa de 10 cm en concreto de 3000 psi, una base en arena-cemento con espesor de 0.17 metros, bordillos de confinamiento de 0.17x0.43 metros y cunetas de 0.40m de longitud a ambos costados del sendero peatonal. La construcción de este pavimento inicialmente tendrá lugar desde el Pr0+000 hasta el Pr0+147 (Tramo 1) ,desde el Pr0+000 hasta el Pr1+347 (Tramo 2) y desde el Pr0+000 hasta el Pr0+307 (Tramo 3).

Las principales características del sendero peatonal es que tiene una sección transversal de 2.50 metros, con dos carriles, tipo de terreno montañoso, carril 1.25m, pendiente longitudinal máxima 16.0%, pendiente longitudinal mínima 0.3%, cunetas de 0.4 m. El objetivo del proyecto es la construcción de 1.8 km de pavimento, con el fin de optimizar la transitabilidad y comunicación entre la comunidad indígena de San Francisco y el casco urbano del municipio de Puerto Nariño.

2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento



2.4.3 Descripción de actividades

Las actividades por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	1,01	201,00	201,90	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747,00	131.106,00	97.936.182,00
2,00	1,02			Retiro de demolición	M3	149,40	486.507,00	72.684.146,00
3,00	1,03			Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996,00	30.048,00	29.927.808,00
Subtotal								**200.548.136,00**
5,00	2,01	210,00	210,1,1	Excavaciones varias en material comun	M3	2.430,36	66.869,00	162.515.743,00
6,00	2,02	610,00	610,10	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1.600,81	285.270,00	456.663.069,00
7,00	2,03	235,00	235,10	Base en arena-cemento 1:10	M3	836,73	1.732.416,00	1.449.564.440,00
8,00	2,04	500,00	500,10	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4.294,00	457.496,00	1.964.487.824,00
9,00	2,05	500,00	500,10	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	646,00	121.609,00	78.559.414,00
10,00	2,06	671,00	671,10	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M	3.800,00	264.518,00	1.005.168.400,00
11,00	2,07	672,00	672,10	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm; altura=40cm	M	3.800,00	200.300,00	760.735.400,00
12,00	2,08	640,00	640,10	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	48.086,56	11.649,00	560.160.337,00
13,00	2,09	231,00	231,10	Geotextil T2100	M2	4.750,00	12.567,00	59.693.250,00
14,00	2,10	630,00	630,10	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15,00	1.847.681,00	27.715.215,00
15,00	2,11	663,00	663,10	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84,00	288.763,00	24.256.092,00
16,00	2,12	710,00	710,10	Señalización vertical.	UN	24,00	428.927,00	10.294.248,00
Subtotal								**6.562.813.432,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**6.763.361.568,00**

SUBTOTAL OBRAS (NO APLICA IVA)		**6.763.361.568,00**
PAGA	NO MODIFICAR	64.000.000,00
CARACTERIZACION VIAL	NO MODIFICAR	5.781.027,00
VALOR TOTAL		**6.833.142.595,00**

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PUBLICA No 002 DE 2022
CONTRATO No.	558 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL NIT: 901.650.344-3
INTREGADO POR:	INGEGAB S.A.S. – 40% de Participación Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo – 25% de Participación Edwin Alberto Mestre Hernández – 35% de Participación
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - AMAZONAS
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6.833.142.595,00)
PLAZO INICIAL	UN (1) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
ORDEN DE INICIO	12 DE ABRIL DE 2023
OTROSI No 1 PRÓRROGA	SEIS (6) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA OTRO SI N°1	30/05/2023
ACTA N° 2	SUSPENSIÓN N°1
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	10/11/2023
ACTA N° 3	AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°1
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°2	7/12/2023
DÍAS DE SUSPENSIÓN	10 DÍAS
FECHA DE REINICIO N°1	11/01/2024
OTRO SI N°2	PRORROGA N° 2 - 1 MES Y 6 DÍAS
FECHA OTRO SI N°2	19/02/2024
ACTA N° 4	SUSPENSIÓN N°2
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	23/03/2024

DÍAS DE SUSPENSIÓN	1 MES
ACTA N° 5	AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°2
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°2	12/04/2024
DÍAS DE SUSPENSIÓN	30 DÍAS
ACTA N° 6	AMPLIACIÓN N°2 A SUSPENSIÓN N°2
FECHA AMPLIACIÓN N°2 A SUSPENSIÓN N°2	12/05/2024
DÍAS DE SUSPENSIÓN	30 DÍAS
ACTA N° 7	AMPLIACIÓN N°3 A SUSPENSIÓN N°2
FECHA AMPLIACIÓN N°3 A SUSPENSIÓN N°2	12/06/2024
DÍAS DE SUSPENSIÓN	25 DÍAS
ACTA N°8	REINICIO N°2
FECHA DE REINICIO N°2	7/07/2024
OTRO SI N°3	PRORROGA N° 3 - 4 MESES
FECHA OTRO SI N°3	11/07/2024
OTRO SI N°4	PRORROGA N° 4 - 1 MES y 1 DIA
FECHA OTRO SI N°4	5/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	14/12/2024

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica

- *Base en arena cemento 1:10*

La instalación de una base en arena-cemento implica aplicar y compactar una mezcla de arena y cemento sobre un terreno nivelado, creando una capa estable que soporta el revestimiento final (como adoquines o baldosas) y distribuye las cargas de manera uniforme, evitando asentamientos y desplazamientos. En este periodo, se realizó la instalación de arena-cemento del Pr 0+148.5 al Pr 0+223 en el tramo nuevo del colegio internado (tramo 3), garantizando la durabilidad y estabilidad del pavimento.



Base arena-cemento tramo 3 Pr 0+170



Base arena-cemento para cunetas tramo 2 Pr 1+250

- *Geotextil T2100*

La instalación de geotextil tejido T2100 consiste en colocar este material sobre una superficie preparada, funcionando como una capa de separación, filtración y refuerzo en proyectos de pavimentos y obras civiles. Este geotextil distribuye las cargas, mejora la estabilidad del terreno y previene la mezcla de materiales, contribuyendo a la durabilidad de la estructura. En este periodo se hizo la instalación de geotextil T2100 desde el Pr 0+148.5 al Pr 0+223 en el tramo nuevo del colegio internado.

- *Acero de refuerzo de 60.000 psi, para bordillos y sendero peatonal (malla electa soldada)*

El acero utilizado en los bordillos es crucial para proporcionar estabilidad y resistencia a las estructuras de pavimento y calzadas. Su función principal es soportar las cargas de tráfico y las fuerzas laterales que pueden afectar la integridad de la acera o bordillo, previniendo deformaciones y fisuras. Además, el acero refuerza la durabilidad del bordillo, protegiéndolo de impactos y erosión, lo que contribuye a mantener el perfil y la funcionalidad del espacio público. Su correcta implementación es esencial para garantizar la seguridad y la longevidad de las infraestructuras viales. Para este periodo se hizo la instalación del Pr 1+390 al Pr 1+460 tramo 2 costado derecho, y del Pr 1+350 al Pr 1+460 tramo 2 costado izquierdo; y del sendero Pr 0+790 al Pr 0+900 tramo 2



Acero para bordillo Pr 1+350 tramo 2 costado derecho



Malla electosoldada tramo 2 Pr 0+830 tramo 2

- Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm

El concreto utilizado en los bordillos es fundamental para definir y proteger el contorno de las vías y aceras, actuando como un elemento de contención que organiza el tráfico y evita el desbordamiento de materiales. Además, el concreto proporciona una superficie estable y segura para los peatones, contribuyendo a la estética urbana y mejorando la seguridad vial. Su correcto diseño y ejecución son esenciales para mantener la integridad de las infraestructuras urbanas. Para este periodo se realizó el vaciado de concreto para bordillos Pr1+390 al Pr 1+460 tramo 2 costado derecho, y del Pr 1+350 al Pr 1+460 tramo 2 costado izquierdo.



Concreto para bordillo Pr 1+400 tramo 2 costado derecho



Concreto para bordillo Pr 1+420 tramo 2 costado izquierdo

- Sendero peatonal en concreto

El sendero está conformado por concreto hidráulico de 3000 P.S.I con un espesor de 10cm, ancho 2.50m. para este periodo se realizaron los senderos del Pr0+790 al Pr 0+840 tramo 2



Sendero Peatonal en concreto Pr 0+810 tramo 2



Sendero Peatonal en concreto Pr 0+790 tramo 2

3.3 Seguimiento de Ítems No previstos

Mediante comunicado CE-VIASCOL-1144 se avaló el acta de modificación de cantidades N°1 la cual contempla la inclusión de los siguientes ítem no previstos

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
NP1	ml	cunetas en concreto 21Mpa, no incluye refuerzo de sección B=0.30m, h=0,14m y espesor=0.07m	249.685
NP2	ml	Sumideros transversales h=0.30m , A=0.40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación	627.185
NP3	m3	Concreto resistencia 14 Mpa para solados y atraques	1.466.927
NP4	m3	Box, aletas, muros armados en concreto 28 Mpa(4000Psi) Suministro y construcción	2.127.545

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Para el mes de noviembre de 2024 se tiene una ejecución acumulada del 75.49%, referente a lo programado del 85.53%, presentando un atraso del -10.04%. Estos datos generan gran preocupación en la interventoría debido que la obra no ha tenido un desarrollo acorde a lo programado vs lo ejecutado, el contratista manifiesta que han sido cuestiones ajenas a la obra que han impedido que los rendimientos sean los esperados, por ejemplo las fuertes lluvias y constantes han impedido el normal desarrollo de actividades, las escases de materiales en la zona y el trasiego interno han dificultado cumplir con lo programado, el contratista indica que implementara el plan de contingencia para mejorar los rendimientos, además radicara ante la interventoría una prórroga por 3 meses a partir de la fecha de terminación del contrato 14/12/2024 por las causas mencionadas anteriormente para que esta sea revisada y aprobada.

El contratista radico el acta parcial N°4, dicha acta se encuentra en revisión por parte de la interventoría

A continuación, se presenta un resumen de las inversiones programadas y ejecutadas mensualmente, así mismo se indica el atraso y/o adelanto del proyecto. Adicional se presenta el grafico de seguimiento (Curva S).

MES		PROGRAMADO				EJECUTADO				ADELANTO(+) ATRASO(-)				
N°		VR/PROG	%	PROG/ACUM	%ACUM	VR/EJEC	%	EJEC/ACUM	%ACUM	VR/MES	%	VR/ACUM	%ACUM	
1	abr-23	$ 29,758.79	0.44%	$ 29,758.79	0.44%	$ 27,053.45	0.40%	$ 27,053.45	0.40%	-$ 2,705.34	-0.04%	-$ 2,705.34	-0.04%	
2	may-23	$ 146,764.95	2.17%	$ 176,523.74	2.61%	$ 58,164.91	0.86%	$ 85,218.36	1.26%	-$ 88,600.04	-1.31%	-$ 91,305.38	-1.35%	
3	jun-23	$ 153,528.31	2.27%	$ 330,052.04	4.88%	$ 200,871.84	2.97%	$ 286,090.19	4.23%	$ 47,343.53	0.70%	-$ 43,961.85	-0.65%	
4	jul-23	$ 1,086,872.20	16.07%	$ 1,416,924.25	20.95%	$ 273,239.81	4.04%	$ 559,330.00	8.27%	-$ 813,632.40	-12.03%	-$ 857,594.25	-12.68%	
5	ago-23	$ 1,522,432.69	22.51%	$ 2,939,356.94	43.46%	$ 774,404.90	11.45%	$ 1,333,734.90	19.72%	-$ 748,027.79	-11.06%	-$ 1,605,622.04	-23.74%	
6	sep-23	$ 1,634,028.15	24.16%	$ 4,573,385.09	67.62%	$ 393,627.64	5.82%	$ 1,727,362.54	25.54%	-$ 1,240,400.51	-18.34%	-$ 2,846,022.55	-42.08%	
7	oct-23	$ 1,258,661.59	18.61%	$ 5,832,046.68	86.23%	$ 75,073.31	1.11%	$ 1,802,435.86	26.65%	-$ 1,183,588.27	-17.50%	-$ 4,029,610.82	-59.58%	
	nov-23	**SUSPENSIÓN N° 1**												
	dic-24													
8	ene-24	$ 208,987.87	3.09%	$ 6,041,034.55	89.32%	$ 897,498.08	13.27%	$ 2,699,933.94	39.92%	$ 688,510.21	10.18%	-$ 3,341,100.61	-49.40%	
9	feb-24	$ 196,137.49	2.90%	$ 6,237,172.04	92.22%	$ 550,537.63	8.14%	$ 3,250,471.57	48.06%	$ 354,400.15	5.24%	-$ 2,986,700.47	-44.16%	
10	mar-24	$ 526,189.53	7.78%	$ 6,763,361.57	100.00%	$ 677,688.83	10.02%	$ 3,928,160.40	58.08%	$ 151,499.30	2.24%	-$ 2,835,201.17	-41.92%	
	abr-24	**SUSPENSIÓN N° 2**												
	may-24													
	jun-24													
11	jul-24	$ 178,552.75	2.64%	$ 4,111,447.50	60.79%	$ -	0.00%	$ 3,930,189.41	58.11%	-$ 178,552.75	-2.64%	-$ 181,258.09	-2.68%	
12	ago-24	$ 383,482.60	5.67%	$ 4,494,930.10	66.46%	$ 144,735.94	2.14%	$ 4,074,925.34	60.25%	-$ 238,746.66	-3.53%	-$ 420,004.75	-6.21%	
13	sep-24	$ 608,026.20	8.99%	$ 5,102,956.30	75.45%	$ 62,222.93	0.92%	$ 4,137,148.27	61.17%	-$ 545,803.28	-8.07%	-$ 965,808.03	-14.28%	
14	oct-24	$ 400,391.00	5.92%	$ 4,537,539.28	67.09%	$ 238,070.33	3.52%	$ 4,375,218.60	64.69%	-$ 162,320.68	-2.40%	-$ 162,320.68	-2.40%	REPROGRAMACIÓN N°5
15	nov-24	$ 1,247,163.87	18.44%	$ 5,784,703.15	85.53%	$ 730,443.05	10.80%	$ 5,105,661.65	75.49%	-$ 516,720.82	-7.64%	-$ 679,041.50	-10.04%	
16	dic-24	$ 851,507.22	12.59%	$ 6,636,210.371	98.12%									



A continuación, se anexa el cuadro de ejecución de cantidades de obra con corte al 30 de noviembre de 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL								EJECUCION ACUMULADA NOVIEMBRE DE 2024		
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% AVANCE POR ACTIVIDAD
ACTIVIDADES PRELIMINARES										
1.01	201.9	201-9	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747	$ 131,106.00	$ 97,936,182.00	747.00	97,936,182.00	100.00%
1.02			Retiro de demolición	M3	149.4	$ 486,507.00	$ 72,684,146.00	149.40	72,684,145.80	100.00%
1.03			Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996	$ 30,048.00	$ 29,927,808.00	996	$ 29,927,808.00	100.00%
			Subtotal				**$ 200,548,136.00**		**$ 200,548,135.80**	**100.0%**
2.01	210	210.1.1	Excavaciones varias en material comun	M3	2430.36	$ 66,869.00	$ 162,515,743.00	2952.30	197,417,348.70	121.48%
2.02	610	610.1	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	452.5	$ 285,270.00	$ 129,084,675.00	1058.80	302,043,876.00	233.99%
2.03	235	235.1	Base en arena-cemento 1:10	M3	864.84	$ 1,732,416.00	$ 1,498,262,653.00	865.20	1,498,886,323.20	100.04%
2.04	500	500.1	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4404.32	$ 457,496.00	$ 2,014,958,783.00	2567.5	1,174,620,980.00	58.30%
2.05	500	500.1	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	696.98	$ 121,609.00	$ 84,759,041.00	372.6	45,311,513.40	53.46%
2.06	671	671.1	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M			$ 0.00			
2.07	672	672.1	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	M	4079.8	$ 200,983.00	$ 819,970,443.00	3264	656,008,512.00	80.00%
2.08	640	640.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	42188.01328	$ 11,649.00	$ 491,448,167.00	41911.12	488,222,636.88	99.34%
2.09	231	231.1	Geotextil T2100	M2	4399.92	$ 12,567.00	$ 55,293,795.00	4315	54,226,605.00	98.07%
2.10	630	630.1	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15	$ 1,847,681.00	$ 27,715,215.00			
2.11	663	663.1	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84	$ 288,763.00	$ 24,256,092.00			
2.12	710	710.1	Señalización vertical.	UN	24	$ 428,927.00	$ 10,294,248.00		-	0.00%
			Subtotal				**$ 5,318,558,855.00**		**$ 4,416,737,795.18**	**83.04%**
N. P 1	671	671.1	Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.	M	4074	$ 249,685.00	$ 1,017,216,690.00	1510	377,024,350.00	37.06%
N. P 2	630	630.1	SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.	M	37.5	$ 627,185.00	$ 23,519,438.00		-	0.00%
OBRAS COMPLEMETARIAS PASOS ELEVADOS										
3.01	210	210,1,1	Excavaciones varias en material comun	M3	142.70	$ 66,869.00	$ 9,542,206.00	142.7	9,542,206.30	100.00%
3.02	610	610.1	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	7.51	$ 285,270.00	$ 2,142,378.00	7.51	2,142,377.70	100.00%
N. P 3	630	630.1	CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	5.08	$ 1,466,927.00	$ 7,451,989.00	**5.08**	7,451,989.16	100.00%
N. P 4	630	630.1	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	50.48	$ 2,127,545.00	$ 107,398,472.00	25.24	53,699,235.80	50.00%
3.03	640	640.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	**6,608.58**	$ 11,649.00	$ 76,983,404.00	3304.29	38,491,674.21	50.00%
			Subtotal				**$ 1,244,254,577.00**		**$ 488,351,833.17**	**39.25%**
						SUBTOTAL OBRAS	**$ 6,763,361,568.00**		**$ 5,105,637,764.2**	

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$	6,763,361,568.00
PAGA	$	64,000,000.00
CARACTERIZACIÓN VÍAL	$	5,781,027.00
VALOR TOTAL		**$ 6,833,142,595.00**

Porcentaje de Avance
75.49%

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Para el presente periodo se anexan los informes semanales N°59, 60, 61 Y 62.

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 59 del 1/11/2024 al 7/11/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%			INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.833.142.595,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.275.396.611			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.557.745.984			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.551.065.999,11	70,28%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.412.417.086,96	65,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (138.648.912,15)	-2,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.551.065.999,11	67,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.412.417.086,96	65,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (138.648.912,15)	-2,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 223.190.931,74	3,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 37.198.488,62	0,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.124.364.988,00	89,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.183.050.190,80	76,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSION EJECUTADA EN LA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 982.618.983,00
Saldo $	$ 1.067.323.795,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,38
Acumulado:	1,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 67,29% Avance o Atraso Físico %: -2,05%
Meta Física Ejecutada %: 65,24%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6		747	100,0%
					Ejec	212,4	492		704,4	94,3%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76		149,40	100,0%
					Ejec	16,44	49,5		65,94	44,1%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642		996	100,0%
					Ejec	274	544,4		818,40	82,2%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6		2430,36	100,0%
					Ejec	14,4398	2416,39		2430,83	100,0%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81	452,5	Prog	24,70	427,8		452,50	100,0%
					Ejec	35,36	319,7		355,06	78,5%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73	864,84	Prog	58,12	806,73		864,85	100,0%
					Ejec	58,12	729,15		787,27	91,0%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00	4404,32	Prog	295,92	4108,40		4404,32	100,0%
					Ejec	295,92	2085,52		2381,44	54,1%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00	696,98	Prog	46,58	650,40		696,98	1,00
					Ejec	46,58	255,85		302,43	0,43
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00	0	Prog					
					Ejec	274	974		1248,00	
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00	4079,80	Prog	274,00	3805,80		4079,80	100,00%
					Ejec	274,00	2824,00		3098,00	75,94%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56	42188,01	Prog	3121,96	39066,05		42188,01	100,00%
					Ejec	3121,96	26590,40		29712,36	70,43%
Geotextil T2100	m2	4750	4750	4399,92	Prog	295,92	4104,00		4399,92	100,00%
					Ejec	295,92	3969,11		4265,03	96,93%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,00%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
N.P1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de	m			4074	Prog	274	3800			100%
					Ejec	274	1046			32,40%
N.P 2 SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m,	m			37,5	Prog	0.0	37,5			100%
					Ejec	0.0	0.0			0%
N.P 3 CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA	m3			5,08	Prog	0.0	5,08			100%
					Ejec	0.0	5,08			100%
3.01 Excavaciones varias en material comun	m3			142,7	Prog	0.0	142,7			100%
					Ejec	0.0	142,7			100%
3.02 Relleno compactado en material seleccionado de la	m3			7,51	Prog	0.0	7,51			100%
					Ejec	0.0	7,51			100%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg			6608,58	Prog	0.0	6608,58			100%
					Ejec	0.0	3304,29			50%
N.P 4 BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS	m3			50,48	Prog	0.0	50,48			100%
					Ejec	0.0	25,24			50%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+346
TRAMO Y/O SECTOR (3): K0+000 - K0+307

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto adminitrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida establecida en el permiso de Ocupación de Cauce.
No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 7 mediante comunicado CKSP-128-0558-2022 recibido el 21/09/2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental, se emite concepto de aprobación. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena
San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Revisión del buzón de sugerencias, en el que no se encuentra ningun formato diligenciado de pqrs

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

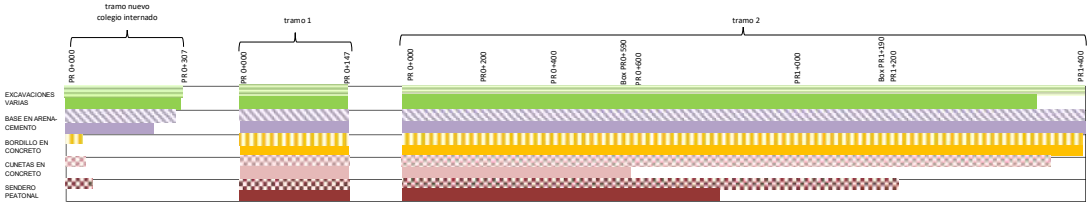
'Actividades realizadas en la semana
- Trasiego de agregados pétreos, y acero de refuerzo desde Puerto Nariño hacia la Comunidad de San Francisco como: arena y gravilla,
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: 186 metros lineales ejecutados del tramo 2, Pr1+350 al Pr1+486 , ambos costados

'Actividades realizadas en la semana
-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+486 y del Pr0+080 al PR0+120 tramo 3
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80 y del Pr 1+240 al Pr1+300 ambos costados y del Pr1+300 alPr1+305 costado izquierdo y del Pr1+350 al Pr1+486 , ambos costados
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630
-excavaciónes varias del tramo nuevo, del Pr0+110 al Pr0+300 en total 300,96m3
-Acero de refuerzo 60.000 psi. 3231,68kg ejecutados en el box #2
-Relleno compactado en material seleccionado de la excavación box #1 y boxll2 del tramo 2 . en total 7,51m3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-fundida de bordillos del tramo internado del Pr0+000 al Pr0+080
-fundida de bcunetas del tramo 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



trasiego de arena para fundida de bordillos, en el tramo nuevo



fundida de 186 ml de bordillos, ambos costados, tramo 2



trasiego de madera para fundida de bordillos, en el tramo nuevo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comité realizado el 25 de octubre de 2024
*Seguimiento y supervisión en las actividades a realizarse en la obra.
*Esta interventoría aprueba el plan de contigencia y la reprogramación de obras N°4 emitida por el contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Eduardo Alejandro Ochoa
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 60 del 8/11/2024 al 14/11/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%			INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.833.142.595,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.275.396.611			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.557.745.984			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.071.168.503,69	74,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.767.493.569,28	70,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (303.674.934,40)	-4,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.071.168.503,69	74,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.767.493.569,28	70,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (303.674.934,40)	-4,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 317.201.657,54	4,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 163.673.349,95	2,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.159.143.214,00	90,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.279.949.215,77	77,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 982.618.983,00
Saldo $	$ 1.067.323.795,50

INDICADOR IC	
En el mes:	1,69
Acumulado:	1,11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 74,98%
Meta Física Ejecutada % 70,49%
Avance o Atraso Físico % -4,49%

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	
1	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747,00	$ 131.106,00	$ 97.936.182,00	747,00	$ 97.936.182,00
2	Retiro de demolición	M3	149,40	$ 486.507,00	$ 72.684.146,00	149,40	$ 72.684.145,80
3	Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996,00	$ 30.048,00	$ 29.927.808,00	818,40	$ 24.591.283,20
Subtotal					**$ 200.548.136,00**		**$ 195.211.611,00**
5	Excavaciones varias en material comun	M3	2.430,36	$ 66.869,00	$ 162.515.743,00	2.430,36	$ 162.515.742,84
6	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1.600,81	$ 285.270,00	$ 456.663.069,00	421,00	$ 120.098.670,00
7	Base en arena-cemento 1:10	M3	836,73	$ 1.732.416,00	$ 1.449.564.440,00	785,39	$ 1.360.620.469,82
8	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4.294,00	$ 457.496,00	$ 1.964.487.824,00	2.381,44	$ 1.089.499.274,24
9	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	646,00	$ 121.609,00	$ 78.559.414,00	302,43	$ 36.778.209,87
10	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M	3.800,00	$ 264.518,00	$ 1.005.168.400,00		$ 0,00
11	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	M	3.800,00	$ 200.983,00	$ 763.735.400,00	2.912,00	$ 585.262.496,00
12	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	48.086,56	$ 11.649,00	$ 560.160.337,00	41.911,12	$ 488.222.636,88
13	Geotextil T2100	M2	4.750,00	$ 12.567,00	$ 59.693.250,00	3.944,27	$ 49.567.641,09
14	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15,00	$ 1.847.681,00	$ 27.715.215,00	0,00	$ 0,00
15	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84,00	$ 288.763,00	$ 24.256.092,00	0,00	$ 0,00
16	Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.	M	0,00	$ 249.685,00	$ 0,00	1.320,00	$ 329.584.200,00
17	SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.	M	0,00	$ 627.185,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
	Excavaciones varias en material comun	M3	0,00	$ 66.869,00	$ 0,00	142,70	$ 9.542.206,30
	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	0,00	$ 285.270,00	$ 0,00	7,51	$ 2.142.377,70
16	CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	0,00	$ 1.466.927,00	$ 0,00	5,08	$ 7.451.989,16
16	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,00	$ 2.127.545,00	$ 0,00	25,24	$ 53.699.235,80
16	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	0,00	$ 11.649,00	$ 0,00	3.304,29	$ 38.491.674,21

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		1
Molde para estampado	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+346
TRAMO Y/O SECTOR (3): K0+000 - K0+307

OBSERVACIONES:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida establecida en el permiso de Ocupación de Cauce.

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 7 mediante comunicado CKSP-128-0558-2022 recibido el 21/09/2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental, se emite concepto de aprobación. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	35	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena
San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Revisión del buzón de sugerencias, en el que no se encuentra ningun formato diligenciado de pqrs

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

'Actividades realizadas en la semana

-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: 186 metros lineales ejecutados del tramo 2, Pr1+350 al Pr1+486 , ambos costados y 100 metros lineales ejecutados del tramo 3 del internado
-Base en arena cemento:PR1+164,75 AL PR1+180. tramo 2, PR1+195 AL PR1+211,4. tramo 2 y 143,5 metros lineales en el tramo 3
-Geotextil T2100 del PR1+164,75 AL PR1+180. tramo 2, PR1+195 AL PR1+211,4. tramo 2 y 143,5 metros lineales en el tramo 3
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, 648,28 metros lineales ejecutados entre PR0+000 AL PR0+324,14, tramo 3
- Demolición de andenes y pavimentos 83,46m3 en el tramo 3
- relleno compactado en material seleccionado de la excavación 107 m3
- Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm, se ejecutaron 30 ml
- estampado en color tipo espina de pescado se hicieron 30ml
- Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: se hicieron 100ml se funcieron 100ml del Pr0+700 al Pr0+750 , ambos costados
-acero de refuerzo 60.000 psi, correspondiente a el acero de bordillos, acero de sendero peatonal, acero de cunetas: en total 5342kg

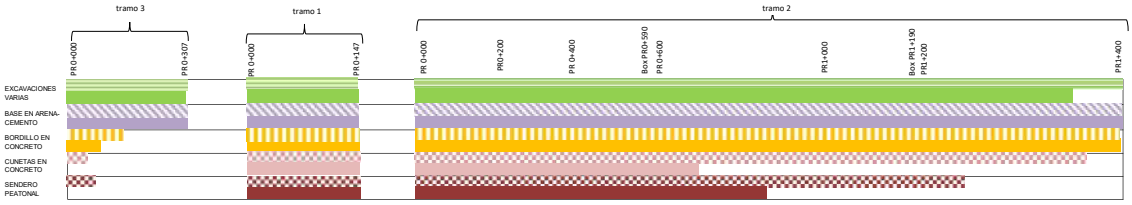
'Actividades realizadas en la semana

-Demolición de andenes y pavimento en general: Tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+280
-Excavaciones varias en material común: para bordillos, tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados ; Tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr1+400 ambos costados (ancho: 0,17 metros longitud total: 1379 metros)
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+172 y del Pr1+232 al Pr1+540, (ancho: 3,30 metro ; longitud total: 1.592 metros)
-Geotextil T2100: Se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+540
-Base en arena cemento: se ha ejecutado del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575, del Pr0+600 al Pr1+170, del Pr1+232 al Pr1+486 y del Pr0+080 al PR0+120 tramo 3
-Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 y en el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+750 y del Pr0+780 al Pr0+790 tramo 2
-Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+600 al Pr0+920 y del Pr0+920 al Pr1+80 y del Pr 1+240 al Pr1+300 ambos costados y del Pr1+300 alPr1+305 costado izquierdo y del Pr1+350 al Pr1+486 , ambos costados
-Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m: Se ha ejecutado en el tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados. En el tramo 2 del Pr0+000 al Pr0+575 y del Pr0+596 al Pr0+630
-excavaciónes varias del tramo nuevo, del Pr0+110 al Pr0+300 en total 300,96m3
-Relleno compactado en material seleccionado de la excavación box #1 y box#2 del tramo 2 . en total 7,51m3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-fundida de bordillos del tramo internado del Pr0+000 al Pr0+80
-fundida de cunetas del tramo 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



instalacion de base en arena cemento tramo internado



formaleteo de bordillo tramo internado



escavaciones varias para bordillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Seguimiento a los compromisos adquiridos en comité realizado el 25 de octubre de 2024
*Seguimiento y supervisión en las actividades a realizarse en la obra.
*Esta interventoría aprueba el plan de contigencia y la reprogramación de obras N°4 emitida por el contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: Libardo Argumedo Rivera
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 22/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ SEMANA No.: 61 del 15/11/2024 al 21/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%			**INTEGRANTES:**	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	558-2022	**VALOR INICIAL:**	$ 6.833.142.595,00	**CONTRATO No.**	1052 DE 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	16/11/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 6.833.142.595,00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2024		$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 386.791.000,00
			$ -			**VALOR AMORTIZADO:**	$ 386.791.000,00
			$ -			**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.275.396.611			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.557.745.984			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2.456.885.706	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.362.669.387,27	79,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.065.757.814,43	74,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (296.911.572,84)	-4,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.362.669.387,27	79,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.065.757.814,43	74,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (296.911.572,84)	-4,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 291.500.883,58	4,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.401.547,92	0,76%

RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.193.921.440,00	90,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.376.848.240,74	78,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se subsanaron las observaciones presentadas al acta de costos del mes de agosto del 2024, a cual fue nuevamente enviada a la territorial para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 982.618.983,00
Saldo $	$ 1.067.323.795,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,33
Acumulado:	1,06

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 79,29% Avance o Atraso Físico %: -4,39%
Meta Física Ejecutada %: 74,90%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747,00	747,00		Prog	121,75	393,02	232,23	747,00	100,00%
						Ejec	121,72	393,02	232,23	746,97	100,00%
*	Retiro de demolición	M3	149,40	149,40		Prog	23,91	87,54	37,95	149,40	100,00%
						Ejec	23,91	87,54	37,95	149,40	100,00%
*	Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	ML	996,00	996,00		Prog	110,32	654,79	230,89	996,00	100,00%
						Ejec	110,32	477,19	230,89	996,00	100,00%
*	Excavaciones varias en material comun	M3	2.430,36	2.430,36		Prog	143,00	1972,15	315,21	2430,36	100,00%
						Ejec	174,89	2178,59	594	2947,48	121,28%
	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	452,50	452,50		Prog	34,43	315,40	102,67	452,50	100,0%
						Ejec	98	890	120	1108,00	244,86%
*	Base en arena-cemento 1:10	M3	864,84	864,84		Prog	68,35	646,70	149,79	864,84	100,00%
						Ejec	54,39	646,7	149,79	850,88	98,39%
*	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye	M2	4.404,32	4.404,32		Prog	353,72	3110,63	774,81	4239,16	96,25%
						Ejec	367,5	2152,94		2520,44	57,23%
	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	696,98	696,98		Prog	49,28	512,44	109,26	670,98	96,27%
						Ejec	50	312,43		362,43	52,00%
*	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	ML				Prog					
						Ejec					
*	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	ML	4.079,80	4.079,80		Prog	274,00	3161,80	644,00	4079,80	100,00%
						Ejec	274	2990		3264,00	80,00%
	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	42.188,01	42.188,01		Prog	4109,70	26857,88	10313,39	41280,97	97,85%
						Ejec	4200	27171,12	10540	41911,12	99,34%
*	Geotextil T2100	M2	4.399,92	4.399,92		Prog	367,50	3227,42	805,00	4399,92	100,0%
						Ejec	367,5	3227,42	655,52	4250,44	96,6%
	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UND	15,00	15,00		Prog	3,00	8,00	4,00	15,00	100,0%
						Ejec					
	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	ML	84	84		Prog	8	64	12	84,00	100,00%
						Ejec					
	Señalización vertical.	UND	24	24		Prog	3	15	6	24,00	100,00%
						Ejec					
NP 1	Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.	ML	4074	4074		Prog	282,83	3045,69	590,67	3919,19	96,20%
						Ejec	294	1151		1445,00	35,47%
NP2	sumideros transversales h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con	ML	37,5	37,5		Prog	6,06	13,45	6,34	25,85	68,93%
						Ejec					
	Excavaciones varias en material comun	M3	142,7	142,7		Prog		142,7		142,70	100,00%
						Ejec		142,7		142,70	100,00%
	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	7,51	7,51		Prog		5,06		5,06	67,38%
						Ejec		7,51		7,51	100,00%
NP3	Concreto resistencia 14Mpa para solados y atraques	M3	5,08	5,08		Prog		5,08		5,08	100,00%
						Ejec		5,08		5,08	100,00%
NP4	Box,aletas, muros armados en concreto 20.7 MPa (4000 PSI) suministro y construcción	M3	50,48	50,48		Prog		38,91		38,91	77,08%
						Ejec		25,24		25,24	50,00%
	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	6.608,58	6.608,58		Prog		6608,58		6608,58	100,00%
						Ejec		3304,29		3304,29	50,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador de concreto	1	1
Cortadora de concreto con disco		1
Molde para estampado	1	1
TOTAL	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografia se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+137
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+346
TRAMO Y/0 SECTOR(3) K0+000 - K0+307

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções Rio Javari ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170.
Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida establecida en el permiso de Ocupación de Cauce. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 7 mediante comunicado CKSP-128-0558-2022 recibido el 21/09/2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental, se emite concepto de aprobación. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	60	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	40	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	60	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 67

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: comunidad indigena San Francisco Puerto Nariño-Amazonas

OBSERVACIONES: *Revisión periódica de buzón de sugerencias la cual no se presentaron PQRS por escrito.* capacitacion al personal de obra sobre autoestima y cuidado personal.* socialización con la comunidad sobre avances significativos en la obra. .* acompañamiento a visita tecnica de invias a proyecto en ejecucion.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana

- Sendero peatonal en concreto: Pr0+750 al Pr0+764 y del PR0+790 AL PR0+800. tramo 2
- Acero de refuerzo Pr0+750 al Pr0+764 y del Pr0+790 al Pr0+800 tramo 2
- Base arena cemento de cunetas del Pr1+230 al Pr1+400, ambos costados tramo 2

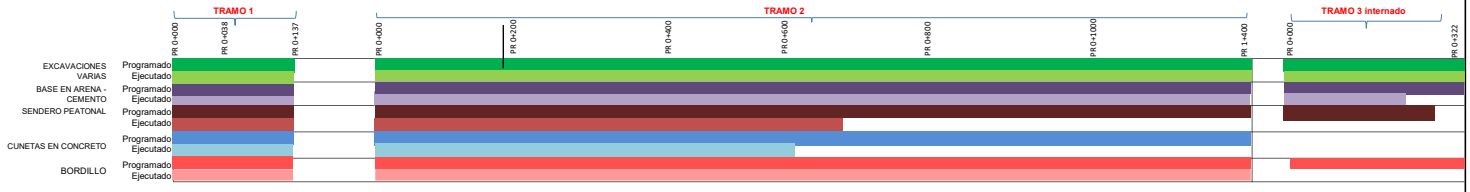
Actividades acumuladas

- Demolición de andenes y pavimento en general: del Pr0+000 al Pr0+137 tramo 1 y del Pr0+000 al Pr0+280 tramo 2
- Excavaciones varias en material común: para bordillos, Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados tramo 1 ; Pr0+000 al Pr1+400 ambos costados tramo 2: Pr 0+000 al Pr 0+220 tramo 3 ambos costados
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+137 tramo 1 ; Pr0+000 al Pr1 +400 tramo 2 y del Pr 0+000 al Pr 0+322 tramo 3
- Instalación de geotextil T2100: Pr0+000 al PR0+137 tramo 1; Pr0+000 al Pr1+400 tramo 2 y del Pr0+000 al Pr 0+220 tramo 3
- Base en arena cemento: Pr0+000 al PR0+137 tramo 1; Pr0+000 al Pr1+400 tramo 2 y del Pr0+000 al PR0+220 tramo 3
- Sendero peatonal en concreto incluye estampado : Pr0+000 al Pr0+137 tramo 1 y del Pr0+000 al Pr0+800 tramo 2
- Bordillo en concreto Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados tramo 1 y del Pr0+000 al Pr1+400 tramo 2 ambos costados
- Cunetas en concreto : Pr0+000 al Pr0+137 ambos costados tramo 1 ;del Pr0+000 al Pr0+630 tramo 2 ambos costados
- Acero de refuerzo para sendero peatonal: del Pr0+000 al Pr0+137 tramo 1; del Pr0+000 al Pr 0+800 tramo 2: para bordillo: Pr0+000 al Pr 0+137 tramo 1 ambos costados ; y del Pr 0+000 al Pr1+400 tramo 2 ambos costados; para cunetas: Pr0+000 al Pr0+137 tramo 1 ambos costados; Pr 0+000 al Pr 0+630 tramo 2 ambos costados; para box culvert :Pr 1+195 tramo 2
- Concreto para muros, aletas del box culvert Pr 1+195 tramo 2

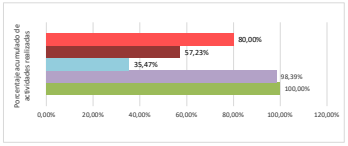
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Sendero peatonal en concreto incluye estampado del Pr0 +800 al Pr 0+900 tramo 2
- Acero de refuerzo de para senderos peatonales Pr0 +800 al Pr 0+900 tramo 2
- Acero de refuerzo para nbox culvert Pr 0+575 tramo 2
- Acero de refuerzo para cunetas Pr 0+630 al Pr0+690 tramo 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	ACUMULADO PROYECTO		
	PROG	EJEC	TOTAL (%)
EXCAVACIONES VARIAS	2.430,36	2430,36	100,00%
BASE EN ARENA-CEMENTO	865	850,92	98,39%
CUNETAS EN CONCRETO	4074	1445,00	35,47%
SENDERO PEATONAL	4404	2520,44	57,23%
BORDILLOS	4079,80	3264,00	80,00%



CONVENCIONES		
	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
CUNETAS EN CONCRETO		
PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO		
BORDILLO		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SENDERO EN CONCRETO PR 0+790 TRAMO 2



CONCRETO PARA CUNETAS PR 0+440 TRAMO 2



ACERO DE REFUERZO PARA CUNETAS PR 1+240 TRAMO 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Las fuertes lluvias que azota a Puerto Nariño han dificultado el normal desarrollo de las actividades programadas por el contratista
* Control al plan de inspección y ensayos de laboratorios
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Matricula Profesional No.: 25202-34499 CND

Wilver L. Ropero A.
VoBo. Residente de interventoría
Wilver Ropero

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ SEMANA No.: 62 del 22/11/2024 al 28/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%			**INTEGRANTES:**	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROCIVING SAS (5%)		
CONTRATO No.	558-2022	**VALOR INICIAL:**	$ 6,833,142,595.00	**CONTRATO No.**	1052 DE 2022	**VALOR INICIAL:**	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	16/11/2022	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 6,833,142,595.00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2024		$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 386,791,000.00
			$ -			**VALOR AMORTIZADO:**	$ 386,791,000.00
			$			**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 6,833,142,595	$ 6,833,142,595	$ 6,833,142,595	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6,833,142,595	$ 6,833,142,595	$ 6,833,142,595	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 553,344,826	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2,456,885,706	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,763,361,568.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5,784,703,149.11	85.53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5,151,652,506.35	76.17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (633,050,642.76)**	**-9.36%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,784,703,149.11	85.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,151,652,506.35	76.17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (633,050,642.76)**	**-9.36%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 422,033,761.84	6.24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39,903,833.25	0.59%

	SI	NO
RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,193,921,440.00	90.95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,376,848,240.74	78.95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,778,226.00	0.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96,899,024.97	1.42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicó el acta de costos de septiembre teniendo en cuenta las observaciones presentadas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2,049,942,778.50
Amortizado $	$ 982,618,983.00
Saldo $	$ 1,067,323,795.50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.23
Acumulado:	1.04

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ 386,791,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 85.53%
Meta Física Ejecutada % 76.17%
Avance o Atraso Físico % -9.36%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector 3**	**Total**	**%**
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747.00	747.00		Prog	121.75	393.02	232.23	747.00	100.00%
					Ejec	121.72	393.02	232.23	746.97	100.00%
* Retiro de demolición	M3	149.40	149.40		Prog	23.91	87.54	37.95	149.40	100.00%
					Ejec	23.91	87.54	37.95	149.40	100.00%
* Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	ML	996.00	996.00		Prog	110.32	654.79	230.89	996.00	100.00%
					Ejec	110.32	477.19	230.89	996.00	100.00%
* Excavaciones varias en material comun	M3	2,430.36	2,430.36		Prog	143.00	1972.15	315.21	2430.36	100.00%
					Ejec	179.89	2178.59	594	2952.48	121.48%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	452.50	452.50		Prog	34.43	315.40	102.67	452.50	100.0%
					Ejec	93.65	850.49	114.67	1058.81	233.99%
* Base en arena-cemento 1:10	M3	864.84	864.84		Prog	68.35	646.70	149.79	864.84	100.00%
					Ejec	55.3	657.55	152.30	865.15	100.04%
* Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye	M2	4,404.32	4,404.32		Prog	360.96	3174.30	790.67	4325.93	98.22%
					Ejec	388.95	2278.58		2667.53	60.57%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	696.98	696.98		Prog	49.68	516.65	110.16	676.49	97.06%
					Ejec	51.4	321.2		372.60	53.46%
* Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	ML				Prog					
					Ejec					
* Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	ML	4,079.80	4,079.80		Prog	274.00	3161.80	644.00	4079.80	100.00%
					Ejec	274	2990		3264.00	80.00%
Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	42,188.01	42,188.01		Prog	4142.46	27071.97	10395.60	41610.03	98.63%
					Ejec	4200	27171.12	10540	41911.12	99.34%
* Geotextil T2100	M2	4,399.92	4,399.92		Prog	367.50	3227.42	805.00	4399.92	100.0%
					Ejec	373.09	3276.53	665.5	4315.12	98.07%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UND	15.00	15.00		Prog	3.00	8.00	4.00	15.00	100.0%
					Ejec					
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	ML	84	84		Prog	8	64	12	84.00	100.00%
					Ejec					
Señalización vertical.	UND	24	24		Prog	3	15	6	24.00	100.00%
					Ejec					
NP 1 Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.	ML	4074	4074		Prog	285.18	3071.02	595.58	3951.78	97.00%
					Ejec	307.18	1202.6		1509.78	37.06%
NP2 sumideros transversales h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con	ML	37.5	37.5		Prog	7.28	16.15	7.61	31.04	82.77%
					Ejec					
Excavaciones varias en material comun	M3	142.7	142.7		Prog		142.7		142.70	100.00%
					Ejec		142.7		142.70	100.00%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	7.51	7.51		Prog		5.76		5.76	76.70%
					Ejec		7.51		7.51	100.00%
NP3 Concreto resistencia 14Mpa para solados y atraques	M3	5.08	5.08		Prog		5.08		5.08	100.00%
					Ejec		5.08		5.08	100.00%
NP4 Box,aletas, muros armados en concreto 20.7 MPa (4000 PSI) suministro y construcción	M3	50.48	50.48		Prog		43.12		43.12	85.42%
					Ejec		25.24		25.24	50.00%
Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	6,608.58	6,608.58		Prog		6608.58		6608.58	100.00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador de concreto	1	1
Cortadora de concreto con disco		1
Molde para estampado	1	1
TOTAL	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografia se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

						Ejec		3304.29		3304.29	50.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+460
TRAMO Y/0 SECTOR(3) K0+000 - K0+307

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções Rio Javari ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposicion de RCD, se realizará la reutilizacion y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES: Se otorga autorizacion de ocupacion de cauce promovida por la alcaldia de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024. de Corpoamazonia. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Publicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto adminitrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170.
Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida establecida en el permiso de Ocupación de Cauce. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Contratista remite PAGA versión 7 mediante comunicado CKSP-128-0558-2022 recibido el 21/09/2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental, se emite concepto de aprobación. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	60	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	40	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	60	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 67

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: comunidad indigena San Francisco Puerto Nariño-Amazonas

OBSERVACIONES: *Revisión periódica de buzón de sugerencias la cual no se presentaron PQRS por escrito.*Reunion con miembros de la comunidad en general explicando avances significativos del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana

--Sendero peatonal en concreto: Pr 0+800 al Pr 0+920 tramo 2
- Acero de refuerzo Pr0+800 al PR 0+920 tramo 2
- Trasiego de material interno
- Instalación de formaleta para senderos

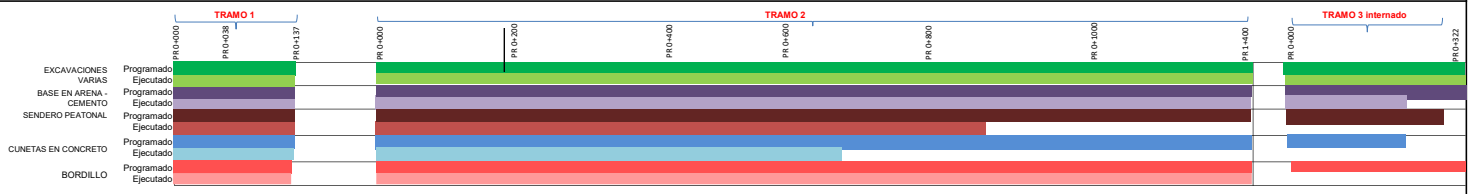
Actividades acumuladas

- Demolición de andenes y pavimento en general: del Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1 y del Pr0+000 al Pr0+280 tramo 2
- Excavaciones varias en material común: para bordillos, Pr0+000 al Pr0+147 ambos costados tramo 1 ; Pr0+000 al Pr1+400 ambos costados tramo 2: Pr 0+000 al Pr 0+220 tramo 3 ambos costados
- Excavaciones varias en material comun: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+147 tramo 1 ; Pr0+000 al Pr1 +400 tramo 2 y del Pr 0+000 al Pr 0+307 tramo 3
- Instalación de geotextil T2100: Pr0+000 al PR0+147 tramo 1; Pr0+000 al Pr1+400 tramo 2 y del Pr0+000 al Pr 0+223 tramo 3
- Base en arena cemento: Pr0+000 al PR0+137 tramo 1; Pr0+000 al Pr1 +400 tramo 2 y del Pr0+000 al PR0+223 tramo 3
-Sendero peatonal en concreto incluye estampado : Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1 y del Pr0+000 al Pr0+920 tramo 2
-Bordillo en concreto Pr0+000 al Pr0+147 ambos costados tramo 1 y del Pr0+000 al Pr1+400 tramo 2 ambos costados
-Cunetas en concreto : Pr0+000 al Pr0+147 ambos costados tramo 1 ;del Pr0+000 al Pr0+630 tramo 2 ambos costados
-Acero de refuerzo para sendero peatonal: del Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1; del Pr0+000 al Pr 0+880 tramo 2: para bordillo: Pr0+000 al Pr 0+147 tramo 1 ambos costados ; y del Pr 0+000 al Pr1+400 tramo 2 ambos costados; para cunetas: Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1 ambos costados; Pr 0+000 al Pr 0+630 tramo 2 ambos costados; para box culvert :Pr 1+190 tramo 2
- Concreto para muros, aletas del box culvert Pr 1+190 tramo 2

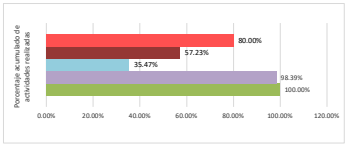
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Sendero peatonal en concreto incluye estampado del Pr0 +920 al Pr 0+980 tramo 2; y del Pr 1+230 al Pr 1+280 tramo 2
- Acero de refuerzo de para senderos peatonales Pr0 +920 al Pr 0+980 tramo 2; y del Pr 1+230 al Pr 1+280 tramo 2
- Acero de refuerzo para nbox culvert Pr 0+590 tramo 2
- Acero de refuerzo para cunetas Pr 0+630 al Pr0+690 tramo 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	ACUMULADO PROYECTO		
	PROG	EJEC	TOTAL (%)
EXCAVACIONES VARIAS	2,430.36	2430.36	100.00%
BASE EN ARENA-CEMENTO	865	850.92	98.39%
CUNETAS EN CONCRETO	4074	1445.00	35.47%
SENDERO PEATONAL	4404	2520.44	57.23%
BORDILLOS	4079.80	3264.00	80.00%



CONVENCIONES		
	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
CUNETAS EN CONCRETO		
PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO		
BORDILLO		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SENDERO EN CONCRETO PR 0+860 TRAMO 2



ACERO DE REFUERZO PARA SENDEROS PR 0+870 TRAMO 2



INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA SENDERO PR 1+230 TRAMO 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Se evidencia personal en obra sin los EPP mínimos requeridos para realizar las actividades, dicha anotación queda registrada en bitácora
* La interventoría le sugiere al contrasta realizar la junta de dilatación a más tardar 24 horas después de haber hecho el vaciado del concreto, esto con el fin evitar que las losas concreto se fisuren y afecte la estabilidad de la obra. Dicha anotación quedo registrada en bitácora.
* Control al plan de inspección y ensayos de laboratorios
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Wilver L. Rogero A.
VoBo. Residente de interventoría
Wilver Rogero

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

En el formato anexo se relaciona el equipo mínimo requerido para la ejecución del proyecto y se indica la maquinaria que estuvo en el sitio de ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO No. 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE CONCRETO	GENERICA	2 BULTOS	SAN FRANCISCO	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MEZCLADORA DE CONCRETO	GENERICA	2 BULTOS	SAN FRANCISCO	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VIBRADOR CONCRETO	GENERICA	5.5 HP	SAN FRANCISCO	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	
MOTOBOMBA	GENERICA	2" X 2"	SAN FRANCISCO	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	GENERICA	60 X 45	SAN FRANCISCO	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	
MOTOCARGUERO			SAN FRANCISCO	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOLDE ESTAMPADO			SAN FRANCISCO	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTOCARGUERO			SAN FRANCISCO	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	GENERICA	60 X 45	SAN FRANCISCO	I	A	I	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	
VIBRADOR CONCRETO	GENERICA	5.5 HP	SAN FRANCISCO	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0
TOTAL ACTIVO				3	10	0	0	4	2	4	6	4	0	0	6	6	6	6	6	0	10	9	9	9	9	8	0	9	10	10	10	9	9	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				7	0	10	10	6	8	6	4	6	10	10	4	4	4	4	4	10	0	0	0	0	0	1	9	0	0	0	0	1	1	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	300	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	174	58%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	119	40%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	7	2%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA DE OBRA DISPONER DE EQUIPOS QUE ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, Y DIARIAMENTE REALIZARLE EL PREOPERACIONAL PARA CONOCER SU ESTADO ANTES DE INICIAR LABORES

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

Se relaciona el personal activo en el presente mes:

*1 Director de obra
*1 Profesional SST
*1 Almacenista
*1 Maestro
*1 Oficial
*38 Ayudantes de obra

Se adjunta planilla correspondiente al mes de octubre, toda vez que el contratista tiene plazo según el NIT de la empresa, de realizar el pago de las planillas de noviembre hasta el 27 de diciembre de 2024.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17.419.758	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 52.000,00	COLPENSIONES	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
2	CEBALLOS FORERO DARWIN DANILO	1.121.712.401	TOPOGRAFO	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SANITAS	1745986713	$ 52.000,00	COLFONDOS	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
3	CELY CHAVEZ ANGELA NATALIA	40.046.331	PRO SOCIAL	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SANITAS	1745986713	$ 52.000,00	COLPENSIONES	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
4	VILLA ARIZA FABIO ALBERTO	86.053.660	RESIDENTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SANITAS	1745986713	$ 52.000,00	COLPENSIONES	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
5	IRIARTE ALDANA ALVARO ENRIQUE	8.705.590	ESPECIALISTA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	SURA	1745986713	$ 52.000,00	PROTECCION	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
6	MARICHIN PURICHO ENNIO	1.006.784.370	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 52.000,00	PORVENIR	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
7	CURICO PURICHO MATEO FRANCISCO	1.006.784.376	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	MALLAMAS	1745986713	$ 52.000,00	PORVENIR	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
8	PURICHO PINTO LUIS MIGUEL	1.006.784.382	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 52.000,00	PORVENIR	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
9	VELA CAYETANO JUSTO	1.006.784.877	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	MALLAMAS	1745986713	$ 52.000,00	PORVENIR	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
10	LEYVA NIÑO MOISES ROSEMBERG VICENTE	1.006.784.285	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000															X	X															CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
11	PARENTE SANTOS YESID	1.121.218.608	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000															X	X															CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
12	MURAYARI VALERIO OMAR ROMEO	1.121.218.608	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000		X	X																											CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
13	MURAYARI VALERIO WILLIAM TADEO	1.122.266.093	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000															X	X															CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
14	ALMEIDA SEGURA LIBARDO	1.122.266.388	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000										X	X																				CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
15	PINEDO CHANCHARI LUIS HENRIQUE	1.122.266.392	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000										X	X																				CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
16	VALERIO ALMEIDA JORGE LUIS	1.122.267.112	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000		X	X																												CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	MALLAMAS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
17	PURICHO CAYETANO URIEL	1.122.267.676	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000										X	X																				CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
18	NIÑO CASTILLO JHONNY	1.122.267.704	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000										X	X																				CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
19	PEÑA RODRIGUEZ ABED DANIEL	1.122.268.332	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000										X	X																				CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	COLFONDOS	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
20	PAIME GUERRERO NELSON	1.122.269.221	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000										X	X																				CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
21	PINTO AHUE ROBINSON	15.876.944	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000		X	X																												CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
22	FERNANDEZ VALEERIO AUGUSTO	15.887.133	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000		X	X																												CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
23	BENITEZ FERNANDEZ ANGEL	15.888.214	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000		X	X																												CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	MALLAMAS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
24	CUINTACO LOPEZ NEY FARIT	17.420.918	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000		X	X																												CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	COLPENSIONES	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
25	VALENTIN COELLO CESAR	18.050.739	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000		X	X																												CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	MALLAMAS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
26	CASTILLO VALERIO ELBANO	18.050.988	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000		X	X																												CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PROTECCION	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
27	FLORES MURAYARI WILSON ARMANDO	18.051.439	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000			X	X																											CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	COLPENSIONES	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
28	PAIME GUERRERO EDISBAN	18.051.585	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000			X	X																											CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	COLPENSIONES	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
29	ALERIO AHUE NOVER	18.051.622	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000															X	X															CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	COLPENSIONES	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
30	BALERIO ALMEIDA JESUS	18.051.636	AYUDANTE DE OBRA	$1.300.000															X	X															CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 86.667,00	$ 6.032,02	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 3.466,68	PORVENIR	1745986713	$ 13.866,72	$ 3.466,68	$ -	$ -	
31	GOMEZ CAMPO IGNACIO	1.050.065.184	OFICIAL	$1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	$ 1.300.000,00	$ 90.480,00	V	NUEVA EPS	1745986713	$ 52.000,00	COLPENSIONES	1745986713	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
SE REALIZA EL FORMATO CON LA PLANILLA DEL MES DE OCTUBRE YA QUE EL CONTRATISTA TIENE PLAZO HASTA EL 26 DE DICIEMBRE PARA REALIZAR EL PAGO DE LA PLANILLA DE NOVIEMBRE

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el mes correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Ing. FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO (DIRECTOR DE OBRAS
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 25202089426

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-34499

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901650394
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 33 15 28 EDIF TORRE CASA TORO OFCI	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1745986713**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	6						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/16			NUMERO DE AUTORIZACION:	25321623		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 221.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 221.900	$ 1.000	$ 222.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 679.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 679.600	$ 2.900	$ 682.500
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 221.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 221.900	$ 1.000	$ 222.900
230301	230301-PORVENIR	19	$ 1.040.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 1.040.500	$ 4.400	$ 1.044.900
SUBTOTALES:										**$ 2.163.900**	**$ 9.300**	**$ 2.173.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 69.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 69.500	$ 300	$ 0	$ 69.800
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 52.000	$ 300	$ 0	$ 52.300
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 104.000	$ 500	$ 0	$ 104.500
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.500	$ 0	$ 500	$ 0	$ 114.500	$ 500	$ 0	$ 115.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 52.000	$ 300	$ 0	$ 52.300
EPS041	NUEVA EPS CM	15		$ 0		$ 0		$ 0	$ 149.500	$ 0	$ 700	$ 0	$ 149.500	$ 700	$ 0	$ 150.200
SUBTOTALES:													**$ 541.500**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 544.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	30		$ 0	$ 0		$ 0	$ 942.600	$ 942.600	$ 4.000	$ 0	$ 946.600
SUBTOTALES:									**$ 942.600**	**$ 4.000**	**$ 0**	**$ 946.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	30	$ 541.500	$ 2.300	$ 543.800
SUBTOTALES:			**$ 541.500**	**$ 2.300**	**$ 543.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINED TOTAL APORTE
1	CC 1006784285	LEYVA NINO MOISES ROSEMBER G VICENTE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	15	16															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1006784370	MARICHIN PURICHO ENNIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	00000001	$ 90.500	30	1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1006784376	CURICO PURICHO MATEO FRANCISCO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	00000001	$ 90.500	30	1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1006784382	PURICHO PINTO LUIS MIGUEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	00000001	$ 90.500	30	1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1006784877	VELA CAYETANO JUSTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	00000001	$ 90.500	30	1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1050065184	GOMEZ CAMPO IGNACIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	00000001	$ 90.500	30	1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1121218608	PARENTE SANTOS JESID	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	15	16															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1121712401	CEBALLOS FORERO DARWIN DANILO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	00000001	$ 90.500	30	1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1122266092	MURAYARI VALERIO OMAR ROMEO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	02	03															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1122266093	MURAYARI VALERIO WILLIAM TADEO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	15	16															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1122266388	ALMEIDA SEGURA LIBARDO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	10	11															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1122266392	PINEDO CHANCHARI LUIS ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	10	11															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901650394
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 33 15 28 EDIF TORRE CASA TORO OFCI	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1745986713**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	6		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/16	NUMERO DE AUTORIZACIO:	25321623

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP												
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS														CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
13	CC 1122267112	VALERIO ALMEIDA JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	02	03															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
14	CC 1122267676	PURICHO CAYETANO URIEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	10	11															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
15	CC 1122267704	NINO CASTILLO JHONNY	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	10	11															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$		Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
16	CC 1122268332	PENA RODRIGUEZ ABED DANIEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	10	11															231001-COLFONDOS	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
17	CC 1122269221	PAIME GUERRERO NELSON	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	10	11															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
18	CC 15876944	PINTO AHUE ROBINSON	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	02	03															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
19	CC 15887133	FERNANDEZ VALERIO AUGUSTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	02	03															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
20	CC 15888214	BENITEZ FERNANDEZ ANGEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	02	03															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
21	CC 17420918	CUINTACO LOPEZ NEY FARIT	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	02	03															25-14 COLPENSIONES	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
22	CC 18050739	VALENTIN COELLO CESAR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	02	03															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
23	CC 18050988	CASTILLO VALERIO ELBANO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	02	03															230201-PROTECCION	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
24	CC 18051439	FLORES MURAYARI WILSON ARMANDO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	03	04															25-14 COLPENSIONES	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
25	CC 18051585	PAIME GUERRERO EDISBAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	03	04															25-14 COLPENSIONES	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
26	CC 18051622	VALERIO AHUE NOVER ELIAS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	15	16															25-14 COLPENSIONES	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
27	CC 18051636	BALERIO ALMEIDA JESUS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	15	16															230301-PORVENIR	2	$ 86.667	$ 13.900	$	$	$	$	Norma	$ 13.900	NUEVA EPS CM	2	$ 86.667	$ 3.500	$	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667	00000001	$ 6.100	2	$ 86.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.500	$	$	$	$
28	CC 40046331	CELY CHAVEZ ANGELA NATALIA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	1.300.000	$ 208.000	$	$	$	$	Norma	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.300.000	$ 52.000	$	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	00000001	$ 90.500	30	1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$	$	$	$
29	CC 86053660	VILLA ARIZA FABIO ALBERTO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	1.300.000	$ 208.000	$	$	$	$	Norma	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.300.000	$ 52.000	$	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	00000001	$ 90.500	30	1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$	$	$	$
30	CC 8705590	IRIARTE ALDANA ALVARO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	1.300.000	$ 208.000	$	$	$	$	Norma	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	1.300.000	$ 52.000	$	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	1.300.000	00000001	$ 90.500	30	1.300.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 52.000	$	$	$	$

TOTAL	**$ 4.207.700**

Planilla Pagada

Villavicencio, noviembre 30 de 2024

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. LIBARDO ARGUMEDO
Director de interventoría

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que: **EL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL**
Nit: 901.650.394-3
Contrato: No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar a la fecha del 30 de noviembre de 2024

Actúo en mi calidad de:

Firma: _____
Nombre: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ**
C.C. 1.121.862.386 de Villavicencio
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 227474-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3002951050865871B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121862386 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 227474-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES INFORME MENSUAL: nov-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1271	2.3.2.02.02	912	Nación	Contrato Principal	$ 6,763,361,568	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6,763,361,568.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	OCTUBRE - 2023	$ 1,014,720,416	$ -	$ 1,014,720,416	$ 304,416,125	$ 710,304,291	$ 1,745,526,653.70	´01271	$ 6,763,361,568	$ 5,748,641,152				
2	PARCIAL	MARZO - 2024	$ 1,134,996,593	$ -	$ 1,134,996,593	$ 340,498,978	$ 794,497,615	$ 1,405,027,675.80		$ 6,763,361,568	$ 4,613,644,559				
3	PARCIAL	SEPTIEMBRE - 2024	$ 787,975,721	$ -	$ 787,975,721	$ 337,703,881	$ 450,271,840	$ 1,067,323,796		$ 6,763,361,568	$ 3,825,668,838				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 6,763,361,568		**$ 6,763,361,568**
PAGA	$ 64,000,000		**$ 64,000,000**
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5,781,027		**$ 5,781,027**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 6,833,142,595**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
PUERTO NARIñO
Nit: 800.103.161-2

SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Nro. : 01271

REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha de Expedicion: Martes 8 de Noviembre de 2022

Autorizado por: DESPACHO ALCALDE

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de : $ 6,833,142,595.00

( )

Con Cargo a:

CERTIFICADO	PROGRAMA	ART. C. COSTOS	FUENTE FINANCIACIÓN	DESCRIPCION	VALOR
00912	2.3.2.02.02	.0052 24	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS	Vías urbanas mantenidas	6,833,142,595.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de2022

A favor de :CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

Con documento No. : 901650394

Por concepto de : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CTO OBRA-0558-2022

CTA- 407276070 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES

GEGEL ROMUALDO AHUE RUIZ
Jefa de Presupuesto

Powered by CamScanner

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	24	24	24	24	19	24	22	24	23	23	24	24	21	23	24	24	22	23	24	24	23	21	24	22	22	22	22	24	24		690
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	1	1	0	0	1	2	0	1	0	2	2	0	0		17
Lluvias intensas	1	0	0	0	0	3	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0		13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Las estaciones localizadas en el Municipio de Puerto Nariño No tienen informacion.

Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Se diligencia el formato relacionando los ensayos de laboratorio realizados por el contratista de obra e interventoría en este periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/11/2024

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **RRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	4/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV- E-410	PTO NARIÑO	1	> 90%	90.76%	SI	PLACA PR 0+687 AL PR 0+640 TRAMO 2 , 14 DÍAS
2	4/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV- E-410	PTO NARIÑO	1	>90%	95.24%	SI	PLACA PR 0+687 AL PR 0+640 TRAMO 2 , 14 DÍAS
3	9/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV- E-410	PTO NARIÑO	1	>70%	77.73%	SI	BORDILLOK 2+659 AL K 2+589 MARGEN IZQUIERDO TRAMO 2
4	15/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV- E-410	PTO NARIÑO	1	100%	97.86%	SI	MUROS,ALETAS BOX K1+190, 28 DÍAS
5	15/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV- E-410	PTO NARIÑO	1	100%	97,00%	SI	MUROS,ALETAS BOX K1+190, 28 DÍAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	15/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	100%	98.57%	SI	MUROS , ALETAS BOX K1+190, 27 DÍAS
2	15/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	100%	96.16%	SI	
3	29/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	100%	113,33%	SI	MUROS , ALETAS BOX
4	29/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	100%	110,48%	SI	
5	21/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	>70%	72%	SI	CUNETA TRAMO DOS PR0+750 AL PR0+700
6	21/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	>70%	71,43%	SI	
7	23/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	>70%	87%	SI	PLACAS PR0+830 AL PR0+810
8	23/11/2024	CILINDROS A LA COMPRESIÓN	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	>70%	90,00%	SI	

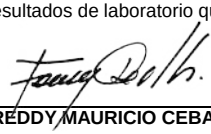
OBSERVACIONES:

NOTAS:

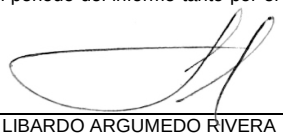
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA	30/11/2024

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND



Firma
Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION NORMA: INV E - 410		
Código:	**Versión: 1**	**Fecha de emisión: 22/11/21**

PROYECTO: CONSTRUCCIO SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANSISCO. - PUERTO NARIÑO.

N. Rf: V. 1 H 1/3 - 15/11/24

HOJA No.: 1

SOLICITADO POR: CONSORCIO VIASCOL - INGENIERO CAMILO JIMENEZ

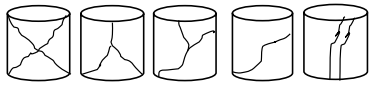
FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

LOCALIZACIÓN: Km. 0 + 190 SENDERO SAN FRANCISCO A PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

RESISTENCIA DADA: A 3000 PSI -210 kg/cm2 - 20,6 Mpa.

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO Kg.	LARGO (L) cm.	DIAMETRO (D)	CARGA KN	CARGA Kgf	AREA cm2	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	RESIST. kg/cm2	RESIST. PSI	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE SI	CUMPLE NO
C. VPN . - 01	MUROS Y ALETAS BOX CULBERT Km 0 + 190	4 - 1/4"	A	3784	20,3	10,2	165,90	16.911	81,71	19-oct-24	15-nov-24	27	207	2.944	C	210	98,57%	X	
			B	3743	20,3	10,2	162,10	16.524	81,71	19-oct-24	15-nov-24	27	202	2.873	B	210	96,19%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de LABGEUZ.



ELABORO:	**GERMAN GUTIERREZ BAEZ**	**REVISO**	**GERMAN GUTIERREZ BAEZ**	**APROBO**	**GERMAN GUTIERREZ BAEZ.**
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
CARGO	**TECNICO LABORATORISTA**	**CARGO**	**TECNICO LABORATORISTA**	**CARGO**	**TECNICO LABORATORISTRA.**

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION NORMA: INV E - 410		
Código:	**Versión: 1**	**Fecha de emisión: 22/11/21**

PROYECTO: CONSTRUCCIO SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANSISCO. - PUERTO NARIÑO.

N. Rf: V. 1 H 3/3 - 30/11/24

HOJA No.: 3

SOLICITADO POR: CONSORCIO VIASCOL - INGENIERO CAMILO JIMENEZ

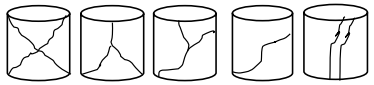
FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

LOCALIZACIÓN: Km. 0 + 650 AL Km. 0+800 SAN FRANCISCO A PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

RESISTENCIA DADA: A 3000 PSI -210 kg/cm2 - 20,6 Mpa.

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO Kg.	LARGO (L) cm.	DIAMETRO (D)	CARGA KN	CARGA Kgf	AREA cm2	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	RESIST. kg/cm2	RESIST. PSI	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE SI	CUMPLE NO
C. VPN . - 03	PLACAS Km. 0 + 830 AL Km. 0 + 810 ANCHO TOTAL TRAMO DOS	4"	A	3696	20,4	10,1	142,90	14.567	80,12	23-nov-24	30-nov-24	7	182	2.589	D	210	86,67%	X	
			B	3710	20,7	10,2	151,50	15.443	81,71	23-nov-24	30-nov-24	7	189	2.688	C	210	90,00%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de LABGEUZ.



ELABORO:	**GERMAN GUTIERREZ BAEZ**	**REVISO**	**GERMAN GUTIERREZ BAEZ**	**APROBO**	**GERMAN GUTIERREZ BAEZ.**
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
CARGO	**TECNICO LABORATORISTA**	**CARGO**	**TECNICO LABORATORISTA**	**CARGO**	**TECNICO LABORATORISTRA.**

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION NORMA: INV E - 410		
Código:	**Versión: 1**	**Fecha de emisión: 22/11/21**

PROYECTO: CONSTRUCCIO SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANSISCO. - PUERTO NARIÑO.

N. Rf: V. 1 H 2/3 - 28/11/24

HOJA No.: 2

SOLICITADO POR: CONSORCIO VIASCOL - INGENIERO CAMILO JIMENEZ

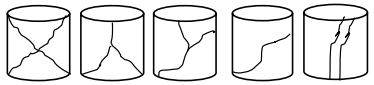
FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

LOCALIZACIÓN: Km. 0 + 650 AL Km. 0+800 SAN FRANCISCO A PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

RESISTENCIA DADA: A 3000 PSI -210 kg/cm2 - 20,6 Mpa.

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO Kg.	LARGO (L) cm.	DIAMETRO (D)	CARGA KN	CARGA Kgf	AREA cm2	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	RESIST. kg/cm2	RESIST. PSI	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE SI	CUMPLE NO
C. VPN . - 02	MUROS Y ALETAS BOX CULBERT	4"	A	3903	20,6	10,2	191,10	19.480	81,71	29-oct-24	26-nov-24	28	238	3.385	D	210	113,33%	X	
			B	3922	20,7	10,2	186,30	18.991	81,71	29-oct-24	26-nov-24	28	232	3.300	C	210	110,48%	X	
C. VPN . - 02	CUNETAS TRAMO DOS Km. 0 + 750 AL Km. 0 + 700	4"	A	3863	20,5	10,2	122,20	12.457	81,71	21-nov-24	28-nov-24	7	152	2.162	C	210	72,38%	X	
			B	3847	20,4	10,1	117,70	11.998	80,12	21-nov-24	28-nov-24	7	150	2.133	B	210	71,43%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de LABGEUZ.



ELABORO:	**GERMAN GUTIERREZ BAEZ**	**REVISO**	**GERMAN GUTIERREZ BAEZ**	**APROBO**	**GERMAN GUTIERREZ BAEZ.**
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
CARGO	**TECNICO LABORATORISTA**	**CARGO**	**TECNICO LABORATORISTA**	**CARGO**	**TECNICO LABORATORISTRA.**

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION NORMA: INV E - 410		
Código:	**Versión: 1**	**Fecha de emisión: 22/11/21**

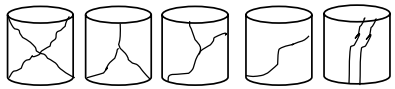
PROYECTO: CONSTRUCCIO SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANSISCO. - PUERTO NARIÑO. **N. Rf: V. 1 H 1/1 - 15/11/24** **HOJA No.: 1**

SOLICITADO POR: CONSORCIO VIASCOL - INGENIERO CAMILO JIMENEZ **FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

LOCALIZACIÓN: Km. 0 + 190 SENDERO SAN FRANCISCO A PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. **RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI - 28 Mpa.**

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO Kg.	LARGO (L) cm.	DIAMETRO (D)	CARGA KN	CARGA Kgf	AREA cm2	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	RESIST. kg/cm2	RESIST. PSI	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE SI	CUMPLE NO
C. VPN . - 01	MUROS Y ALETAS BOX CULBERT Km 0 + 190	4 - 1/4"	A	3784	20,3	10,2	165,90	16.911	81,71	19-oct-24	15-nov-24	27	207	2.944	C	210	98,57%	X	
			B	3743	20,3	10,2	162,10	16.524	81,71	19-oct-24	15-nov-24	27	202	2.873	B	210	96,19%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de LABGEUZ.



ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	**REVISO**	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	**APROBO**	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	**CARGO**	TECNICO LABORATORISTA	**CARGO**	TECNICO LABORATORISTRA.

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL	ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION NORMA: INV E - 410		
	Código:	Versión: 1	Fecha de emisión: 22/11/24

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES.

N. Rf: V. 1 H 1/2 - 29/8/23

HOJA No.: 1

SOLICITADO POR: CONSORCIO KAIROS. INGENIERO FREDY CEBALLOS.

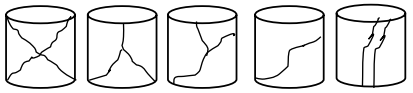
FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2043

LOCALIZACIÓN: COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANCISCO. - MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO.

RESISTENCIA DADA: A 3000 PSI -210 kg/cm2 - 20,6 Mpa.

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO Kg.	LARGO (L) cm.	DIAMETRO (D)	CARGA KN	CARGA Kgf	AREA cm2	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	RESIST. kg/cm2	RESIST. PSI	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE SI	CUMPLE NO
C. KSF. - 03	PLACAS ESTAMPADOS Km 0+687 AL Km 0+840 TRAMO 2	3 - 1/4"	C	3644	20,2	10,2	159,70	16.279	81,71	21-oct-24	4-nov-24	14	199	2.830	A	210	94,76%	X	
			D	3629	20,2	10,1	157,00	16.004	80,12	21-oct-24	4-nov-24	14	200	2.845	B	210	95,24%	X	
C. KSF. - 04	BORDILLOS Km. 2 + 659 AL Km. 2 + 589 MARGEN IZQ. TRAMO COL.	3 - 3/4"	C	3676	20,2	10,2	164,30	16.748	81,71	02-nov-24	09-nov-24	7	164	2.332	C	210	77,73%	X	
			D	3659	20,1	10,1	160,10	16.320	80,12	02-nov-24	09-nov-24	7	162	2.304	C	210	76,80%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de LABGEUZ.



ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.	REVISO	FABIO VILLA ARIZA	APROBO	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	RESIDENTE DE OBRA	CARGO	RESIDENTE INTERVENTORIA

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION NORMA: INV E - 410		
Código:	**Versión: 1**	**Fecha de emisión: 22/11/21**

PROYECTO: CONSTRUCCIO SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANSISCO. - PUERTO NARIÑO.

N. Rf: V. 1 H 1/1 - 15/11/24

HOJA No.: 1

SOLICITADO POR: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

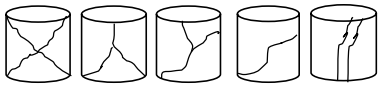
FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

LOCALIZACIÓN: Km. 1 + 190 SENDERO SAN FRANCISCO A PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

RESISTENCIA DADA: A 4000 PSI -280 kg/cm2 - 28 Mpa.

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO Kg.	LARGO (L) cm.	DIAMETRO (D)	CARGA KN	CARGA Kgf	AREA cm2	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	RESIST. kg/cm2	RESIST. PSI	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE SI	CUMPLE NO
C. VPN . - 01	MUROS Y ALETAS BOX CULBERT Km 1 + 190	3 - 1/4"	A	3786	20,3	10,2	219,80	22.406	81,71	19-oct-24	15-nov-24	27	274	3.897	C	280	97,86%	X	
			B	3763	20,3	10,2	217,90	22.212	81,71	19-oct-24	15-nov-24	27	272	3.869	B	280	97,14%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de LABGEUZ.



ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	**REVISO**	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	**APROBO**	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	**CARGO**	TECNICO LABORATORISTA	**CARGO**	TECNICO LABORATORISTRA.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KARIOS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEA TONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

FECHA DE INICIO: 12/04/2023

PLAZO INICIAL: Un (01) mes y Veintidós (22) días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,833,142,595.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,833,142,595.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 683,314,259.15	12	4	2023	20	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 2,049,942,778.50	12	4	2023	20	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,366,628,519.00	12	4	2023	20	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2,049,942,778.50	ACTA RECIBO PARCIAL			5 AÑOS+0MESES -1 DIA		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	8.49%	$ 580,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Daño emergente y lucro cesante	4.24%	$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Perjucicios extrapatrimoniales	4.24%	$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Responsabilidad Civil Patronal	4.24%	$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Contratistas y subcontratistas	4.24%	$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Vehiculos Propios y no Propios	4.24%	$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 ..... **MODIFICACIÓN No.:** 4 ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 683,314,259.15	12	4	23	15	6	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 2,049,942,778.50	12	4	23	15	6	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,366,628,519.00	12	4	23	15	12	27
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2,049,942,778.50	ACTA RECIBO PARCIAL			5 AÑOS+0MESES-1 DIA		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 5 ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios Labores y Operaciones	10%	$ 650,000,000.00	12	4	2023	15	12	2024
Daño emergente y lucro cesante	10%	$ 325,000,000.00	12	4	2023	15	12	2024
Perjucicios extrapatrimoniales	10%	$ 325,000,000.00	12	4	2023	15	12	2024
Responsabilidad Civil Patronal	10%	$ 325,000,000.00	12	4	2023	15	12	2024
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 325,000,000.00	12	4	2023	15	12	2024
Vehiculos Propios y no Propios	10%	$ 325,000,000.00	12	4	2023	15	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	**VILLAVICENCIO**	**30**	**30-44-101049806**	**10**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**11**	**2024**	**12**	**04**	**2023**	**00:00**	**03**	**06**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	TELÉFONO	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/04/2023**	**15/06/2025**	**$683,314,259.50**	**$683,314,259.50**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/04/2023**	**15/06/2025**	**$2,049,942,778.50**	**$2,049,942,778.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/04/2023**	**15/12/2027**	**$1,366,628,519.00**	**$1,366,628,519.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS ***		**$2,049,942,778.50**	**$2,049,942,778.50**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI MODIFICATORIO No. 4 DE FECHA 11/11/2024 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN TREINTA Y DOS (32) DIAS, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,134,488.00	$ *******8,000.00	$ *****217,072.00	$ *********1,359,561.00	$ ****6,149,828,335.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2024	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	**VILLAVICENCIO**	**30**	**30-40-101017803**	**11**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**11**	**2024**	**12**	**04**	**2023**	**00:00**	**15**	**12**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	TELÉFONO	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/04/2023**	**15/12/2024**	**$650,000,000.00**	**$650,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/04/2023**	**15/12/2024**	**$325,000,000.00**	**$325,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/04/2023**	**15/12/2024**	**$325,000,000.00**	**$325,000,000.00**

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI MODIFICATORIO No. 4 DE FECHA 11/11/2024 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN TREINTA Y DOS (32) DIAS, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****146,917.00	$ *******3,000.00	$ ******28,484.00	$ **********178,402.00	$ ******650,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	11	2024	12	04	2023	00:00	15	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/04/2023**	**15/12/2024**	**$325,000,000.00**	**$325,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/04/2023**	**15/12/2024**	**$325,000,000.00**	**$325,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/04/2023**	**15/12/2024**	**$325,000,000.00**	**$325,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	11	2024	12	04	2023	00:00	15	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	**NIT: 901.650.394-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	**NIT: 800.103.161-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	11	2024	12	04	2023	00:00	15	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

Se anexa formato debidamente diligenciado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 0558 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO , DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

FECHA DE INICIO: 12/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 1 MES Y 22 DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 14/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI X NO ---- VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: ABRIL DE 2023

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD FUE REVISADO Y APROBADO MEDIANTE ACTA DE COMITÉ N ° 5 PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE OBRA. SE ESTA REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUTIVOS SEGÚN LO EXIGIO POR NORMA TÉCNICA INVIAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÒXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---- NO X

OBSERVACIONES:
A LA FECHA NO SE PRESENTAN AUDITORIAS DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI X NO ---- FECHA DE APROBACIÓN: **06 DE JUNIO DE 2023**

TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **CADA VEZ QUE SE FUNDA** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 15

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ----

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO EL CUAL SE ESTA IMPLEMENTANDO EN CAMPO EN LA CAPA BASE ARENA - CEMENTO LOS CUALES SE RECIBIERON ENSAYOS DE CONTROL Y LIBERACION COMO RESISTENCIA A COMPRENSIÓN Y CONTENIDO DE CEMENTO . DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA INVIAS ART, 235. SE RECIBIO LOS ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN INICIAL DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS PARA EMPLEAR EN EL DISEÑO DE LA BASE ARENA -CEMENTO EL CUAL SE DIO APROBACION MEDIANTE OFICIO CI-VIASCOL-182 Y EL DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO CON CEMENTO MIZU Y CEMENTO CAMPEÓN.EN CASO DE EMPLEAR CEMENTO ARGOS SE LE SOLICITO AL CONTRATISTA LA ENTREGA DEL NUEVO DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO MEDIANTE OFICIO CE-VIASCOL-212 EL 14 DE JULIO DE 2023. SE LE SOLICITO LOS ENSAYOS FALTANTES DEL ART. 235 BASE ARENA -CEMENTO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO HAY NO CONFORMIDADES A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EMPLEADOS EN OBRA HASTA LA FECHA.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
NO HUBO QUEJAS NI RECLAMACIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD O USUARIOS DEL PROYECTO EN EL PERIODO DE JULIO DE 2024.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS**	
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO HA REMITIDO NUEVOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO NI DE TOPOGRAFIA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202089426 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Se anexan los formatos, MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2, Plan de inversión del anticipo contrato de obra e informe buen manejo del anticipo del contrato de obra respectivamente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

PLAN DE INVERSION MENSUALIZADO DEL ANTICIPO

PuertoNariño Con Autonomía Y Responsabilidad Social

PÁGINA	1	DE	1

FECHA	29	mayo	2023

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 558 **DE** 2022 **PLAN INICIAL** **PLAN No.** 2 **MODIFICACIÓN** X

OBJETO DEL CONTRATO: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARINO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL Nit. 901,650,394-3 Rep. Legal FREDDY CEBALLOS DELGADILLO

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL Ing. JOSE FRANCISCO MORON OROZCO C.C. 79,787,849

SUPERVISOR: SECRETARIO DE PLANAEACION,INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC`s Ing. CRISTIAN ANDRES PINEDA GUERRA

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se utilizará exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos del proyecto PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Esta inversion es para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.
El valor del contrato $6'833.142.595,00 y el ANTICIPO corresponde al 30% $2'049.942.778,5

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR TOTAL	%
1	**MATERIALES** (Compra de Cemento, Acero de refuerzo, Arena, Grava, producto cementicio color, etc.)	919.942.778,00			919.942.778,00	44,88%
2	**TRANSPORTE** (Todos los materiales deben ser transportados algunos desde leticia, otros desde bogota hasta el punto mas cercano de la obra y luego realizar el trasiego mediante el coteo con subcontratistas de la zona, Terrestre, Fluvial y Aereo)	980.000.000,00			980.000.000,00	47,81%
2	**SUBCONTRATISTAS** (Contrato de mano de obra cvil para la ejecucion de las actividades objeto del contrato)	150.000.000,00			150.000.000,00	7,32%
TOTAL		**2.049.942.778,00**	**-**	**-**	**2.049.942.778,00**	100%

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.
b) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

Firma:
FREDDY CEBALLOS DELGADILLO
Rep. Legal CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Contratista
Matricula Profe

Firma:
JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Rep. Legal CONSORCIO VIASCOL
Interventor
Matricula Profesional: 25202-73192 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** JUL-2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [X]

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 111794 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 04000005905 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2,049,942,778.50** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DPUERTO NARINO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de egreso	01	29-may-23	Jimmy Quiroz Saavedra	$ 73,500,000.00	3	Subcontratistas
Cuenta de cobro	01	8-may-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	$ 492,128,752.50	2	Transporte
Factura	5116	1-jun-23	Group AQ SAS	$ 249,997,312.50	1	Materiales
Factura	321	1-jun-23	Raymor Danilo Maldonado Veloza	$ 183,462,825.00	1	Materiales
Factura	FE-78	13-jun-23	Kasomave S.A.S.	$ 424,125,000.00	1	Materiales
Cuenta de cobro	01	8-may-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	$ 247,500,000.00	2	Transporte
Factura	FE-89	1-ago-23	Kasomave S.A.S.	$ 60,808,449.00	1	Materiales
Factura	FE-3	12-ago-23	Jimmy Quiroz Saavedra	$ 76,500,000.00	3	Subcontratistas
Cuenta de cobro	FEI-1478	12-sep-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	$ 133,083,727.00	2	Transporte
Factura	F3-125	29-sep-23	Kasomave S.A.S.	$ 108,836,712.00	1	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 919,942,778.00	$ 918,393,586.5	$ 1,549,191.50	$ 919,942,778.00	$ -
2	Transporte	$ 980,000,000.00	$ 739,628,752.5	$ 240,371,247.50	$ 980,000,000.00	$ -
3	Subcontratistas	$ 150,000,000.00	$ 150,000,000.0		$ 150,000,000.00	$ -
	TOTALES	$ 2,049,942,778.00	$ 1,808,022,339.00	$ 241,920,439.00	$ 2,049,942,778.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (jun-23) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-89426

Firma:
Nombre: **Jose Francisco Morón Orozco**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A continuación, se presenta el avance de cada actividad programada durante el periodo.

- **Item 1. Demolición de andenes y pavimento en general**

Demolición de andenes y pavimento en general	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **Item 2. Retiro de demolición**

Retiro de demolición	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **Item 3. Cerramiento provisional en tela verde**

Cerramiento en tela verde	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **Item 4. Excavaciones varias en material común**

Excavaciones varias en material común	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **Item 5. Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavación)**

Relleno compactado en material seleccionado de la excavación	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **Item 6. Base arena-cemento 1:10**

Base arena-cemento	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **Item 7. Sendero peatonal en concreto 3000 P.S.I**

Sendero peatonal en concreto 3000 P.S.I	
% Programado Acumulado	98.22 %
% ejecutado Acumulado	58.30 %

- **Item 8. Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillos**

Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillos	
% Programado Acumulado	97.06 %
% ejecutado Acumulado	53.46%

- **Item 9. Bordillos en concreto de 3000 P.S.I**

Bordillo en concreto de 3000 P.S.I	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	80 %

- **Item 10. Acero de refuerzo 60.000 P.S.I**

Acero de refuerzo 60.000 P.S.I	
% Programado Acumulado	98.63 %
% ejecutado Acumulado	99.34%

- **Item 11. Geotextil T 2100**

Geotextil T2100	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	98.07%

- **NP 1. Cunetas en concreto 21 Mpa**

Cunetas en concreto 21 Mpa	
% Programado Acumulado	97 %
% ejecutado Acumulado	37.06 %

- **NP 2 . Sumidero transversal**

Sumidero transversal	
% Programado Acumulado	82.77 %
% ejecutado Acumulado	0 %

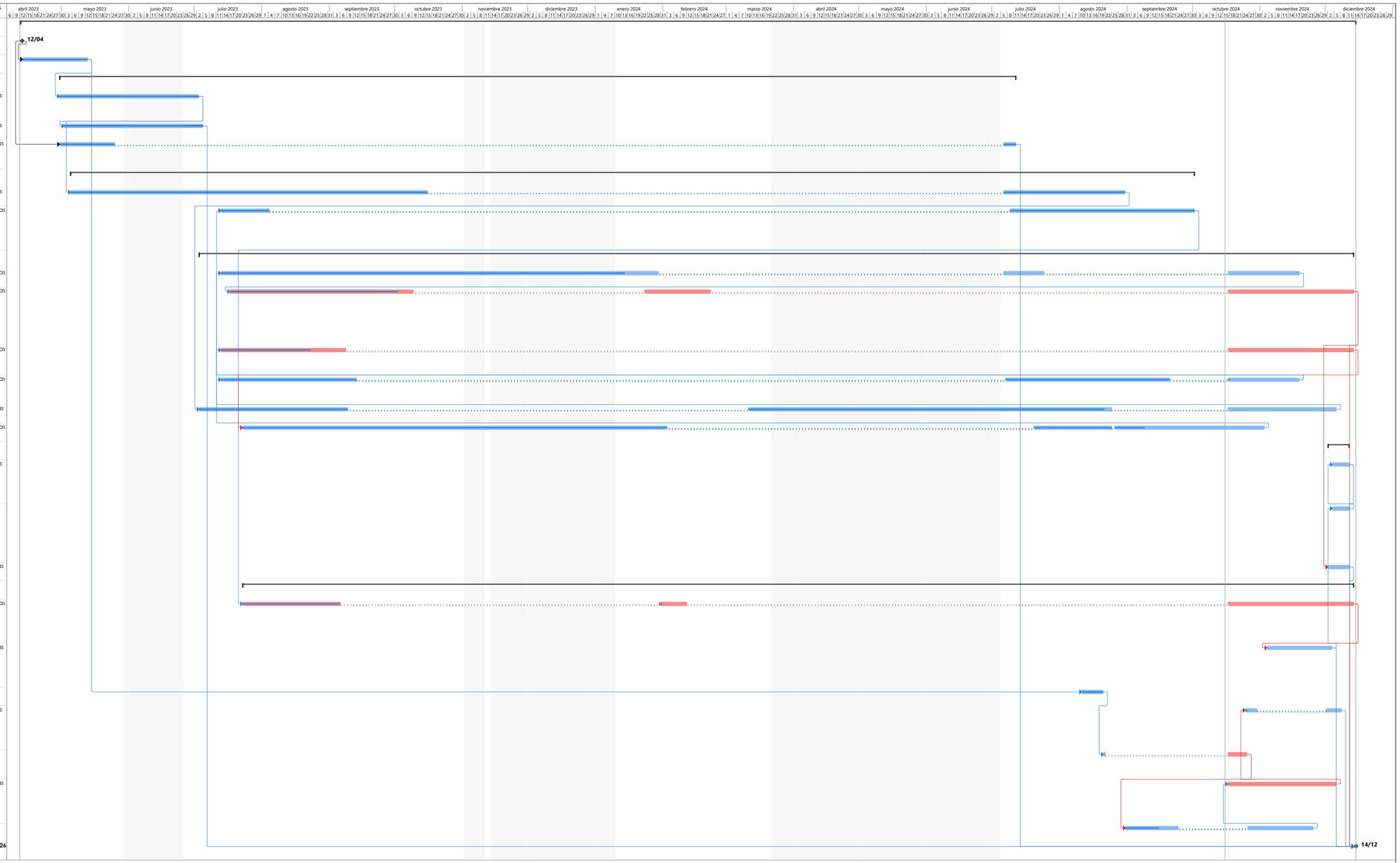
- **NP 3. Concreto de resistencia 14 Mpa para solado y atraque**

Concreto de resistencia 14 Mpa para solado y atraque	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **NP 4. Box , aletas, muros armados en concreto 4000 P.S.I suministro y construcción**

Box, aletas, muros armados en concreto 4000 P.S.I suministro y construcción	
% Programado Acumulado	85.42 %
% ejecutado Acumulado	50 %

Id	Item	Descripcion	Duración	Inicio	Fin	Predecesoras
1		**Cto 558 de 2023**	**409 días?**	**mié 12/04/23**	**sáb 14/12/24**	
2		**Inicio de obra**	**1 día?**	**mié 12/04/23**	**mié 12/04/23**	
3		*Localizacion y replanteo de vias*	30 días?	jue 13/04/23	vie 12/05/23	2
4		**Preliminares**	**235 días?**	**dom 30/04/23**	**jue 11/07/24**	
5	1.01	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	35 días?	dom 30/04/23	dom 2/07/23	3FC-13 días
6	1.02	Retiro de demolición	35 días?	mar 2/05/23	mar 4/07/23	5FC-33 días
7	1.02	Cerramiento provisional en tela verde H = 2.00 m	235 días	dom 30/04/23	jue 11/07/24	2CC+18 días
8		**Movimiento de tierras**	**312 días**	**vie 5/05/23**	**mar 1/10/24**	
9	2.01	Excavaciones varias en material comun	280 días	vie 5/05/23	vie 30/08/24	5FC-30 días
10	2.02	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	272 días	jue 13/07/23	mar 1/10/24	15FC-120 días
11		**Pavimento**	**355 días**	**lun 3/07/23**	**vie 13/12/24**	
12	2.03	Base en arena-cemento 1:10	320 días	jue 13/07/23	lun 18/11/24	17FC-178 días
13	2.04	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	341 días	lun 17/07/23	vie 13/12/24	12FC-172 días
14	2.05	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	345 días	jue 13/07/23	vie 13/12/24	15FC-120 días
15	2.07	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	320 días	jue 13/07/23	lun 18/11/24	16FC-110 días
16	2.08	Acero de refuerzo 60.000 psi	347 días	lun 3/07/23	jue 5/12/24	9FC-150 días
17	2.09	Geotextil T2100	294 días	dom 23/07/23	sáb 2/11/24	14FC-110 días
18		**Obras complementarias**	**10 días?**	**lun 2/12/24**	**mié 11/12/24**	
19	2.10	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	8 días?	mié 4/12/24	mié 11/12/24	20FC-8 días
20	2.11	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	8 días?	mié 4/12/24	mié 11/12/24	24
21	2.12	Señalización vertical.	10 días	lun 2/12/24	mié 11/12/24	13FC-12 días
22		**ITEMS NO PREVISTOS**	**335 días**	**dom 23/07/23**	**vie 13/12/24**	
23	N.P 1	Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.	335 días	dom 23/07/23	vie 13/12/24	10FC-140 días
24	N.P 2	SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.	30 días	lun 4/11/24	mar 3/12/24	23FC-40 días
25	3.01	Excavaciones varias en material comun	10 días	dom 11/08/24	mar 20/08/24	3
26	3.02	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	44,15 días	vie 25/10/24	dom 8/12/24	28FC-5 días
27	N.P 3	CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES	66 días	mié 21/08/24	vie 25/10/24	25
28	N.P 4	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20,7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	50 días	jue 17/10/24	jue 5/12/24	29FC-45 días
29	3.04	Acero de refuerzo 60.000 psi	86,25 días	sáb 31/08/24	lun 25/11/24	27
30		**Fin de Obra**	**1 día?**	**sáb 14/12/24**	**sáb 14/12/24**	**23;19;21;7;6;26**



FREDDY CEBALLOS DELGADILLO
Director de obra
Matricula 252020-89426 CND

LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de intreventoria
Matricula 25202-34499 CND

Proyecto: Proyeccion Program p
Fecha: mié 16/10/24

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2).

Se anexa los formatos mencionados debidamente diligenciados y firmados

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 558-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL:	1 MES Y 22 DIAS (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL (	12/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN(	22/05/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido $	6,833,142,595.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA $	6,833,142,595.00

PLAZO ACUMULADO:	CATORCE MESES Y NUEVES DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	15/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	07/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($):	$ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA		% Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 12 abril de 2023 30 de abril de 2023	2 Mayo de 2023	3 Junio de 2023	4 Julio de 2023	5 Agosto de 2023	6 Septiembre de 2023	7 Octubre de 2023	8 Enero de 2024	9 Febrero de 2024	10 Marzo de 2024	11 Julio de 2024	12 Agosto de 2024	13 Septiembre de 2024
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	97,936	1.40%	1.34%	$ P	1.25%	0.26%										
	97,936		$91,250	$ E	$84,551	$13,355										
				$ Ej	$18,870	$4,704	$0				$ 0	$36,252	$0			
				% Ej	0.28%	0.06%	0.00%				0.00%	0.39%	0.00%			
Retiro de demolición	72,684	1.07%	0.47%	$ P		0.06%	0.01%									
	72,684		$32,080	$ E	$59,147	$14,597	$14,597									
				$ Ej		$13,355	$0					$0.194	$0			
				% Ej		0.33%	0.00%					0.12%	0.00%			
Cerramiento provisional en tela verde H = 2.00 m	29,928	0.44%	0.35%	$ P	0.48%									0.08%		
	29,928		$24,573	$ E	$29,928									$6,366		
				$ Ej		$2,604	$7,812	$8,731				$1,278	$0			
				% Ej		0.04%	0.11%	0.13%				0.02%	0.00%	0.00%		
Excavaciones varias en material comun	162,516	2.40%	1.80%	$ P		0.06%	0.09%	0.03%	0.51%					0.06%	0.50%	0.54%
	162,516		$124,574	$ E		$4,063	$65,943	$60,970	$34,556					$2,764	$34,147	$36,458
				$ Ej	$3,126	$12,252	$23,760	$42,643	$22,464		$1,040	$1,040	$13,254	$1,040	$10,000	$11,114
				% Ej	0.12%	0.48%	0.93%	1.68%	0.88%		0.04%	0.04%	0.52%	0.04%	0.39%	0.43%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye traslego manual excavacion)	456,663	6.74%	1.50%	$ P			0.22%	0.00%	0.87%					0.00%	0.29%	0.00%
	129,085		$101,288	$ E			$54,470	$166,548	$99,098					$5,366	$12,000	$12,000
				$ Ej				$166,548	$99,098	$34,232		$11,948	$12,234	$0	$12,000	$12,000
				% Ej				0.15%	0.08%	0.09%	0.44%			0.00%	0.00%	0.00%
Base en arena-cemento 1:10	1,449,564	21.42%	15.92%	$ P					0.24%	0.74%	7.39%	0.83%	0.18%	0.17%	1.90%	2.49%
	1,408,263		$1,077,390	$ E					$354,358	$463,188	$469,294	$66,372		$21,944	$105,219	$168,349
				$ Ej			$60,461	$142,474	$116,660	$83,184	$42,758	$181,648	$244,256	$66,372	$114,838	$14,629
				% Ej			1.41%	2.11%	1.69%	1.20%	0.62%	2.63%	4.56%	1.69%		
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2.5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	1,956,488	29.04%	15.46%	$ P						7.10%	45.50%	2.26%	2.90%	6.79%	0.57%	0.30%
	2,014,959		$1,045,836	$ E					$367,863	$480,288	$470,657	$182,788	$186,466	$405,350	$16,925	$146,348
				$ Ej					$153,788	$153,788		$182,788	$186,466	$405,350	$16,925	$146,348
				% Ej					2.19%	2.29%		2.72%	2.90%	6.79%	0.25%	2.19%
Estarpado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	78,559	1.17%	0.51%	$ P										0.00%	0.59%	0.00%
	84,759		$34,297	$ E				0.32%	0.34%	0.31%	0.10%	6.72%	0.00%	2.06%	$144	$1,000
				$ Ej				$21,800	$24,969	$5,616						
				% Ej					0.36%	0.08%					0.01%	0.01%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	1,005,168	14.86%	5.66%	$ P				6.31%	6.31%	2.24%				0.00%	0.00%	0.00%
	0		$383,022	$ E				$426,852	$426,852	$191,464						
				$ Ej				$426,852	$426,852	$191,464	$16,877					
				% Ej				1.07%	1.07%	0.48%	0.23%	$37,493	$16,877	$60,000		
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base= 17cm, altura=43cm	763,735	11.29%	9.32%	$ P				3.09%	3.63%	3.57%	0.95%	0.55%	1.07%	0.76%		
	819,970		$629,881	$ E				$369,032	$426,218	$341,159	$64,515				0.14%	0.16%
				$ Ej			$56,282	$56,282	$142,186	$142,186		$52,282	$18,000	$52,282	$4,629	$4,629
				% Ej			0.38%	0.38%	0.96%	0.96%		0.35%	0.12%	0.35%	0.03%	0.03%
Acero de refuerzo 60.000 psi	560,180	8.28%	5.09%	$ P				2.83%	2.83%	2.24%					0.11%	0.33%
				$ E				$192,946	$192,946	$179,272					$7,350	$22,057
	491,417		$344,372	$ Ej			$11,000			$6,000		$52,946	$52,946		$7,350	$22,057
				% Ej			0.15%	0.77%	1.68%	0.40%		1.52%	0.54%	0.00%	0.00%	0.00%
Geotex® T2100	59,603	0.88%	0.65%	$ P				0.17%	0.30%	2.39%	0.18%			0.00%	0.00%	0.00%
				$ E				$7,296	$29,561	$19,666	$11,939			$535	$1,604	$5,743
	55,294		$44,599	$ Ej			$4,861	$4,861	$4,861	$5,388	$5,388	$7,296	$14,487	$4,743		
				% Ej			0.07%	0.07%	0.07%	0.04%	0.01%	0.10%	0.22%	0.07%	0.00%	0.00%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cartuela.	27,715	0.41%	0.00%	$ P					0.41%							
				$ E					$27,715							
	27,715		$0	$ Ej												
				% Ej												
Suministro e instalación de Tubería corrugada D= 12" incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	24,256	0.36%	0.00%	$ P					0.36%							
				$ E					$24,256							
	24,256		$0	$ Ej												
				% Ej												
Señalización vertical.	10,294	0.15%	0.02%	$ P												
				$ E												
	10,294		$0	$ Ej												
				% Ej												
Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.	1,017,217		0.00%	$ P												
				$ E												
			$0	$ Ej												
				% Ej												
SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.	23,519		0.00%	$ P												
				$ E												
			$0	$ Ej												
				% Ej												
Excavaciones varias en material comun	9,542		0.00%	$ P												
				$ E												
			$0	$ Ej												
				% Ej												
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye traslego manual excavacion)	2,142		0.00%	$ P												
				$ E												
			$0	$ Ej												
				% Ej												
CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES	7,452		0.00%	$ P												
				$ E												
			$0	$ Ej												
				% Ej												
BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	107,398		0.00%	$ P												
				$ E												
			$0	$ Ej												
				% Ej												
Acero de refuerzo 60.000 psi	76,983		0.00%	$ P												
				$ E												
			$0	$ Ej												
				% Ej												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6,763,361.57	100%	58.08%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 6,763,361.57**		$ 3,933,157.78													

SUSPENSION No1

SUSPENSION No2

REPROGRAMACION PLAN DE CONTINGENCIA

Octubre de 2024				Noviembre de 2024				Diciembre de 2024		
SEMANA 54	SEMANA 55	SEMANA 56	SEMANA 57	SEMANA 58	SEMANA 59	SEMANA 60	SEMANA 61	SEMANA 62	SEMANA 63	SEMANA 64	SEMANA 65
27 sep. 2024 03 oct. 2024	04 oct. 2024 10 oct. 2024	11 oct. 2024 17 oct. 2024	18 oct. 2024 24 oct. 2024	25 oct. 2024 31 oct. 2024	01 nov. 2024 07 nov. 2024	08 nov. 2024 14 nov. 2024	15 nov. 2024 21 nov. 2024	22 nov. 2024 28 nov. 2024	29 nov. 2024 05 dic. 2024	06 dic. 2024 12 dic. 2024	13 dic. 2024 19 dic. 2024
0.00%						0.10%					
$0						$6,686					
0.00%						0.00%					
$0						$49,604					
0.00%						0.00%					
$0						$0

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ
PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 558-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
CONTRATISTA: CONSORCIO CAMINO SENDEROS PEATONALES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1053-2022
INTERVENTOR: CONSORCIO VIANORTE

PLAZO INICIAL: 1 MES Y 22 DÍAS (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL: 20/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE TERMINACIÓN: 20/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 6,833,142,565.66 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 6,833,142,565.66

PLAZO ACUMULADO: CATORCE MESES Y NUEVES DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 20/12/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		12 abril de 2013 - 30 de abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024	Septiembre de 2024
Demolicion de andenes y pavimento en general a<= 20cm	97,936	1.45%	1.42%	% P		1.75%	0.30%										
	97,936		$96,835	$ P		$66,581	$13,355										
				$ E	$18,675	$36,466	$41,694										
				% E	0.28%	0.58%	0.09%										
Retiro de demolición	72,684	1.07%	1.07%	% P		0.85%	0.21%										
				$ P		$58,547	$14,537										
	72,684		$72,684	$ E			$72,684										
				% E			0.35%										
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	29,928	0.44%	0.35%	% P	0.44%										0.06%		
				$ P	$29,928										$4,179		
	29,928		$25,752	$ E		$3,099	$7,422	$6,731					$1,276	$0			
				% E	0.44%	0.08%	0.11%	0.08%					0.12%	0.00%	0.00%		
Excavaciones varias en material comun	162,516	2.46%	1.80%	% P		0.95%	0.95%	0.93%	0.51%						0.08%	0.70%	0.58%
				$ P		$4,955	$83,947	$66,275	$24,539						$3,734	$14,147	$10,436
	162,516		$124,574	$ E	$6,126	$18,250	$23,741	$34,853	$7,441		$13,435	$6,987	$709	$19,246			
				% E	0.12%	0.24%	0.29%	0.44%	0.09%		0.17%	0.11%	0.01%	0.22%	0.00%	0.09%	0.13%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavación)	456,683	6.74%	1.50%	% P			0.99%	7.49%	7.49%	6.85%					0.15%	1.91%	1.90%
				$ P			$64,470	$103,549	$166,549	$69,000					$10,230	$103,096	$81,886
	129,085		$333,277	$ E				$10,387	$6,484	$6,484	$34,232		$12,948	$12,948			
				% E				0.15%	0.09%	0.09%	0.51%		0.19%	0.19%	0.00%	0.00%	0.00%
	1,449,564	21.42%	15.92%	% P					5.32%	7.41%	7.36%				0.83%	0.66%	1.00%
				$ P					$554,339	$493,185	$489,294				$56,272	$44,546	$73,274
	1,498,283		$1,320,078	$ E			$95,681	$142,474	$106,883	$111,144	$47,214		$16,646	$34,268			
				% E			1.41%	2.13%	1.99%	1.20%	0.19%		2.83%	4.50%	0.00%	0.00%	0.00%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2.5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	1,964,488	29.04%	15.46%	% P						5.26%	4.19%				0.00%	0.00%	0.00%
				$ P						$493,206	$376,857				$56,272	$44,546	$73,274
	2,014,959		$1,197,477	$ E					$347,841	$103,206			$152,785	$196,449	$456,360		
				% E					6.14%	1.83%			6.72%	8.66%	0.00%	0.00%	0.00%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	78,559	1.17%	0.51%	% P				0.23%	1.38%	1.43%	0.23%				0.00%	0.13%	0.13%
				$ P				$21,300	$24,535	$24,496	$6,916				$1,749	$6,326	$3,553
	84,759		$41,250	$ E					$17,752	$3,553			$1,776	$1,776	$0		
				% E					0.22%	0.05%			0.07%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	1,005,168	14.86%	5.66%	% P					6.31%	2.26%							
				$ P				$605,852	$426,402	$151,444							
	0		$383,022	$ E					$72,478	$172,293	$13,873		$12,413	$72,478	$53,064		
				% E					1.07%	1.36%	0.22%		0.55%	1.07%	0.78%		
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	763,735	11.29%	9.32%	% P				3.69%	3.69%	3.57%	0.90%				0.08%	0.18%	0.28%
				$ P				$269,022	$249,218	$241,185	$64,219				$5,224	$12,895	$19,342
	819,970		$755,495	$ E			$29,545	$38,329	$130,660	$32,197			$52,452	$55,969	$274,943		
				% E			0.44%	0.39%	1.78%	0.48%			1.37%	0.81%	4.06%		
Acero de refuerzo 60.000 psi	560,160	8.28%	5.09%	% P					2.85%	0.29%					0.00%	0.07%	0.16%
				$ P				$192,944	$192,944	$16,272					$1,551	$4,884	$13,930
	491,417		$460,189	$ E			$19,995	$48,135	$73,447	$16,272			$102,534	$36,366	$36,366		
				% E			0.30%	0.73%	1.06%	0.46%			1.52%	0.54%	0.00%	0.00%	0.00%
Geotextil T2100	59,693	0.88%	0.85%	% P					0.78%	0.78%	0.18%				0.00%	0.04%	0.11%
				$ P				$7,286	$20,591	$19,696	$11,939				$55	$364	$942
	55,294		$54,603	$ E			$4,618	$4,181	$3,836	$3,836	$3,836		$7,958	$14,957	$4,756		
				% E			0.07%	0.06%	0.05%	0.05%	0.05%		0.10%	0.22%	0.07%	0.00%	0.00%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	27,715	0.41%	0.00%	% P							0.41%						
				$ P							$27,715						
	27,715		$0	$ E													
				% E													
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	24,256	0.36%	0.00%	% P						0.39%							
				$ P						$34,256							
	24,256		$0	$ E													
				% E													
Señalización vertical.	10,294	0.15%	0.00%	% P										0.15%			
				$ P										$10,294			
	10,294		$0	$ E													
				% E													
Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.		0.00%	0.00%	% P											1.71%	1.71%	1.71%
				$ P											$119,606	$119,606	$119,606
	1,017,217		$55,166	$ E													
				% E											0.00%	0.18%	0.00%
SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.		0.00%	0.00%	% P													
				$ P													
	23,519		$0	$ E													
				% E													
Excavaciones varias en material comun		0.00%	0.00%	% P												0.14%	
				$ P												$6,742	
	9,542		$9,542	$ E												$6,742	
				% E												0.07%	
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavación)		0.00%	0.00%	% P												0.00%	
				$ P													
	2,142		$1,070	$ E													
				% E													
CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES		0.00%	0.00%	% P												0.11%	
				$ P												$7,452	
	7,452		$7,452	$ E													
				% E												0.00%	
BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN		0.00%	0.00%	% P													
				$ P													
	107,398		$53,721	$ E													
				% E													
Acero de refuerzo 60.000 psi		0.00%	0.00%	% P												0.20%	
				$ P												$15,457	
	76,983		$38,492	$ E												$15,457	
				% E												0.00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 6,763,361.37	100%	71.94%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 6,763,361.57		$ 4,865,232.31														

SUSPENSION No1

SUSPENSION No2

REPROGRAMACION PLAN DE CONTINGENCIA

REPROGRAMACIÓN # 5

	Octubre de 2024					Noviembre de 2024					Diciembre de 2024		
	SEMANA 54	SEMANA 55	SEMANA 56	SEMANA 57	SEMANA 58	SEMANA 59	SEMANA 60	SEMANA 61	SEMANA 62	SEMANA 63	SEMANA 64	SEMANA 65	
	27 sep. 2024 - 03 oct. 2024	04 oct. 2024 - 10 oct. 2024	11 oct. 2024 - 17 oct. 2024	18 oct. 2024 - 24 oct. 2024	25 oct. 2024 - 31 oct. 2024	01 nov. 2024 - 07 nov. 2024	08 nov. 2024 - 14 nov. 2024	15 nov. 2024 - 21 nov. 2024	22 nov. 2024 - 28 nov. 2024	29 nov. 2024 - 05 dic. 2024	06 dic. 2024 - 12 dic. 2024	13 dic. 2024 - 16 dic. 2024	
							0.10%						100%
							$6,055						99%
							$6,055						98%
							0.08%						97%
							0.00%						96%
							$40,604						95%
							$40,604						94%
							0.00%						93%
								$6,737					92%
								$6,737					91%
								0.08%					90%
							0.00%	0.00%					89%
							$0	$0					88%
							$40,604	$47,341					87%
							0.48%	0.56%					86%
							$40,604	$47,341					85%
							0.48%	0.56%					84%
							$40,604	$47,341					83%
							0.48%	0.56%					82%
							$40,604	$47,341					81%
							0.48%	0.56%					80%
							$40,604	$47,341					79%
							0.48%	0.56%					78%
							$40,604	$47,341					77%
							0.48%	0.56%					76%
							$40,604	$47,341					75%
							0.48%	0.56%					74%
							$40,604	$47,341					73%
							0.48%	0.56%					72%
							$40,604	$47,341					71%
							0.48%	0.56%					70%
							$40,604	$47,341					69%
							0.48%	0.56%					68%
							$40,604	$47,341					67%
							0.48%	0.56%					66%
							$40,604	$47,341					65%
							0.48%	0.56%					64%
							$40,604	$47,341					63%
							0.48%	0.56%					62%
							$40,604	$47,341					61%
							0.48%	0.56%					60%
							$40,604	$47,341					59%
							0.48%	0.56%					58%
							$40,604	$47,341					57%
							0.48%	0.56%					56%
							$40,604	$47,341					55%
							0.48%	0.56%					54%
							$40,604	$47,341					53%
							0.48%	0.56%					52%
							$40,604	$47,341					51%
							0.48%	0.56%					50%
							$40,604	$47,341					49%
							0.48%	0.56%					48%
							$40,604	$47,341					47%
							0.48%	0.56%					46%
							$40,604	$47,341					45%
							0.48%	0.56%					44%
							$40,604	$47,341					43%
							0.48%	0.56%					42%
							$40,604	$47,341					41%
							0.48%	0.56%					40%
							$40,604	$47,341					39%
							0.48%	0.56%					38%
							$40,604	$47,341					37%
							0.48%	0.56%					36%
							$40,604	$47,341					35%
							0.48%	0.56%					34%
							$40,604	$47,341					33%
							0.48%	0.56%					32%
							$40,604	$47,341					31%
							0.48%	0.56%					30%
							$40,604	$47,341					29%
							0.48%	0.56%					28%
							$40,604	$47,341					27%
							0.48%	0.56%					26%
							$40,604	$47,341					25%
							0.48%	0.56%					24%
							$40,604	$47,341					23%
							0.48%	0.56%					22%
							$40,604	$47,341					21%
							0.48%	0.56%					20%
							$40,604	$47,341					19%
							0.48%	0.56%					18%
							$40,604	$47,341					17%
							0.48%	0.56%					16%
							$40,604	$47,341					15%
							0.48%	0.56%					14%
							$40,604	$47,341					13%
							0.48%	0.56%					12%
							$40,604	$47,341					11%
							0.48%	0.56%					10%
							$40,604	$47,341					9%
							0.48%	0.56%					8%
							$40,604	$47,341					7%
							0.48%	0.56%					6%
							$40,604	$47,341					5%
							0.48%	0.56%					4%
							$40,604	$47,341					3%
							0.48%	0.56%					2%
							$40,604	$47,341					1%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
tipo de barra	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor
CURVAS		

| | | | | | | | | | | | | | |

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

rendimientos financieros
pla de reparacion de losas y cunetas
actividades en concreto
avance de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra inicia con la intervención del Director de Interventoría, Libardo Argumedo, quien pregunta sobre el avance actual del proyecto. A continuación, el ingeniero Gabriel Galeano, inspector de interventoría, informa que el avance general del proyecto se encuentra en un 64.35%. Gabriel aclara que el progreso ha sido menor al esperado, principalmente porque no se han completado algunas actividades en concreto que estaban programadas.

Ante esta situación, Libardo consulta al Director de Obra, Freddy Ceballos, sobre las causas de este retraso y qué medidas se están tomando, dado que recientemente se llevó a cabo una reprogramación y ya se observa un desfase en los tiempos. Además, menciona la importancia de considerar el plan de contingencia para mitigar futuros atrasos.

Freddy responde que está trabajando junto al ingeniero Carlos Mario para evaluar estrategias que permitan optimizar el avance. Indica que cuentan con suficiente cemento y acero, y que han estado gestionando las cantidades necesarias de materiales junto con el ingeniero Gabriel y el ingeniero Carlos Mario. También menciona que se ha progresado en la instalación de bordillos y la aplicación de arena cemento en el tramo nuevo, además del inicio de actividades en el Box #1, donde ya se están trasladando materiales necesarios.

El ingeniero Gabriel Galeano añade que en el Box #1 se han realizado avances, como la fundición del solado, aunque aún no se ha ejecutado la fundición de la base de cimentación. En respuesta, el ingeniero Freddy destaca que el Box #2 ya cuenta con todos los elementos fundidos y muestra un registro fotográfico que respalda este avance.

Luego, el ingeniero Libardo Argumedo sugiere al ingeniero Freddy que se reúna con su ingeniero residente auxiliar para planificar cuidadosamente las actividades de las próximas semanas, priorizando aquellas de mayor valor monetario, con el fin de contrarrestar el retraso. Libardo subraya que algunas actividades generan más ingresos que otras y que es fundamental concentrarse en ellas para alcanzar un progreso notable.

A continuación, se revisan los compromisos establecidos en el acta de comité anterior. El ingeniero Libardo retoma el compromiso de iniciar la fundición de la base de cimentación del Box #1 para el día de hoy. En respuesta, Freddy comenta que, dadas las condiciones actuales, han decidido posponer la fundición del Box y, en su lugar, se enfocarán en la fundición de cunetas. Esta actividad es prioritaria en la ruta crítica, ya que la ejecución de cunetas y la placa de sendero son elementos clave para el avance presupuestal y el incremento del porcentaje de avance.

Posteriormente, se aborda el compromiso de envío del plan de reparación de losas y cunetas con comentarios. Freddy informa que revisará el documento en el transcurso del día para enviarlo ya ajustado, estableciéndose el 6 de noviembre como fecha límite para la entrega del plan de reparación de losas y el compromiso de mejorar el porcentaje de avance.

El ingeniero Libardo consulta sobre los rendimientos financieros. En este punto, el ingeniero Carlos Borraez informa que se ha reunido con la persona encargada de los pagos y que, debido a un retraso en la consignación por parte del banco, aún no han recibido los rendimientos financieros. El ingeniero Juan Camilo interviene para señalar que el encargado del área de rendimientos financieros está pendiente de recibir los extractos correspondientes.

Carlos Borraez añade que el ingeniero Joaquín Segura, secretario de planeación, está al tanto de la situación y brindará su apoyo para resolver este inconveniente. Juan Camilo complementa la información mencionando que también es necesario que el municipio realice el reintegro de los rendimientos, por lo que hay dos asuntos a resolver: los rendimientos financieros del convenio y los del anticipo.

Finalmente, el ingeniero Libardo Argumedo enfatiza la necesidad de encontrar una solución para este tema antes del próximo viernes. Al concluir, recuerda a todos los presentes la importancia del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPPs). Con esta indicación, se da por finalizado el comité de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
entregar el plan de reparacion de losas y cunetas ajustado	6 de noviembre de 2024	contratista
superar el % de atraso	8 de noviembre de 2024	contratista
intentar subsanar los rendimientos financieros de convenio y de anticipo	8 de noviembre de 2024	alcaldia de puerto nariño

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8/11/2024
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ING GABRIEL GALEANO	ING INSPECTOR DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
ING. LIBARDO ARGUMEDO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/11/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 39
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. **558-2022**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONCOSRCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1052 DE 2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se leen los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
rendimientos financieros pla de reparacion de losas y cunetas prorroga y acta de modificacion de cantidades #2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/11/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra inició con el Ing. Libardo Argumedo, quien presentó el estado actual del contrato. Informó sobre un atraso del -2.05% y un avance global del 65%. Seguidamente, abordó los compromisos establecidos en el acta anterior, destacando la necesidad de enviar un plan ajustado de reparación de losas y cunetas.

A continuación, el Ing. Freddy respondió respecto al plan de reparación, indicando que es preciso incluir una actividad adicional: la instalación de un "bastón anclado" en un segmento del sendero peatonal que se quedó sin dicho refuerzo. Esto implicaría perforaciones adicionales para la instalación del bastón, y preguntó si se podría integrar esta actividad en el proyecto.

El Ing. Freddy también señaló la importancia de elaborar un acta de modificación de cantidades debido a ajustes necesarios en varias actividades próximas a cierre. El Ing. Libardo consultó sobre la separación requerida para los anclajes, a lo que el Ing. Freddy respondió que debía ser de 90 cm. Acto seguido, el Ing. Libardo planteó cómo se contabilizarían estas cantidades en las placas que originalmente no incluían estos anclajes. El Ing. Freddy explicó que algunos tramos carecen de cuneta y no cuentan con el amarre necesario, por lo que el Ing. Libardo solicitó calcular el costo de estas longitudes de tramo para definir y analizar el valor de dicha modificación.

En cuanto al atraso, el Ing. Libardo instó a explorar maneras de reducir este porcentaje en la semana en curso. El Ing. Freddy explicó que existen problemas con ciertas cantidades no valoradas, lo que requiere la elaboración de un acta de modificación para reflejar un balance acorde a la realidad del proyecto. Añadió que están programados trabajos de fundición de placas y cunetas en ambos frentes de obra para avanzar en la reducción del atraso.

En cuanto al suministro de materiales, el Ing. Freddy informó que, en los últimos dos días, han verificado los acopios de arena y gravilla. Han recibido 108 m^3 de gravilla (de un total de 300 m^3 adquiridos) y 600 bultos de cemento de los 1,200 planeados. Con estos materiales se han construido bordillos y se ha fundido la última sección del tramo en el box #2. Señaló también las dificultades logísticas para transportar estos materiales hasta el internado debido a la baja capacidad de los medios disponibles y comentó que esperan que el nivel del río aumente para facilitar el transporte con embarcaciones de mayor tamaño y reducir costos.

Ambos ingenieros acordaron el compromiso de mantener o, de ser posible, reducir el atraso de la obra.

Luego, el Ing. Libardo dirigió la conversación hacia los rendimientos financieros y se dirigió al Ing. Carlos Borraez para que informara sobre el estado de los mismos. El Ing. Carlos Borraez anunció que la tesorera del municipio, Marleny Sánchez, se uniría para brindar detalles adicionales. La Sra. Marleny Sánchez confirmó la entrega de un anticipo del 30% y tres pagos sucesivos: el primero por $1,114,720,416, el segundo por $1,134,996,593 y el tercero por $1,125,679,602. Informó que aún quedan pendientes por pagar $3,557,795,984 y una cantidad de $1,067,323,795 por amortizar. Además, comentó que hasta marzo se han consignado $53,456,282 en rendimientos financieros, y que esta semana se completará la consignación de $8,556,107 restantes.

El Ing. Juan Camilo intervino para solicitar una aclaración respecto a los rendimientos financieros generados por el convenio y el anticipo, mencionando que hace un par de meses el Ing. Freddy comentó que, tras el cierre de la fiducia, se transfirieron estos rendimientos al municipio. Explicó que la interventoría necesita constancia de dichos reintegros.

El Ing. Freddy respondió que confirmará las fechas en que se hicieron dichas consignaciones con la fiducia. A su vez, el Ing. Libardo sugirió que toda esta información sea documentada para que la interventoría pueda remitirla formalmente al INVIAS. La Sra. Sánchez acordó enviar esta información a través del correo de la interventoría.

Finalmente, el Ing. Libardo preguntó sobre el saldo pendiente de entrega al INVIAS. El Ing. Juan Camilo respondió que el valor corresponde al 30% del total del contrato girado al contratista y que permanece en la cuenta del convenio desde abril hasta la fecha.

Antes de concluir, el Ing. Freddy confirmó que el reintegro mencionado se realizó el 13 de septiembre del presente año. Los ingenieros Libardo y Freddy acordaron reunirse el 16 de noviembre para tratar temas relativos a la prórroga del proyecto.

Con estos puntos tratados, se dio por finalizada la reunión del comité de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/11/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
entregar el plan de reparacion de losas y cunetas ajustado	12 de noviembre de 2024	contratista
mantener y/o reducir el atraso	15 de noviembre de 2024	contratista
hacer los reintegros de los rendimientos financieros	15 de noviembre de 2024	alcaldia de puerto nariño
realizar el comité presencial en leticia a las 3:00pm	16 de noviembre de 2024	contratista e interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÈ DE OBRA 16/11/2024
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING GABRIEL GALEANO	ING INSPECTOR DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
ING CARLOS BORRAEZ	APOYO A LA SUPERVICION	ALCALDIA DE P.NARIÑO	
MARLENY SANCHEZ	TESORERIA	ALCALDIA DE P.NARIÑO	
JOAQUIN SEGURA	SECRETARIO DE PLANEACION	ALCALDIA DE P.NARIÑO	
ING. LIBARDO ARGUMEDO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	
ING JUAN CAMILO JIMENEZ	ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VIASCOL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 9

FECHA: 21-11-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ---------
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO RAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022
(Indicar numero de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- SEGUIMIENTO DEL CONVENIO 1901 - 2021
- SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 558 - 2022.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- ESTADO DE AVANCE
- AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL.

Scanned with CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- AVANCE OBL

  % EJECUTADO: 70,49%

  % PROGRAMADO: 79.98%

  % ATRASO: -9,49%

  ITEMS EJECUTADOS (AVANCE)

  ARENA - CEMENTO: 100% EJECUTADO (1850m)

  PLACA SENDERO: 45% EJECUTADO (875m / 1850m)

  CUNETAS: 33% EJECUTADO (1046m / 3964m)

  BOX CULVERT: 55% EJECUTADO (1 BOX / 2 BOX)

EL CONTRATISTA DE OBRA MANIFIESTA QUE ESTA PREPARANDO UN ACTA MODIFICATORIA Y ESTIMA QUE APENAS QUEDE EN FIRME, EL PORCENTAJE DE AVANCE AUMENTARÁ UN 2%.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- EL INVIAS LE MANIFIESTA AL CONTRATISTA LA NECESIDAD DE TERMINAR EL OBJETO CONTRACTUAL Y/O META FISICA PARA PODER EVALUAR UNA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA Y DE IGUAL FORMA DEL CONVENIO.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR SE PROGRAMA MESA DE SEGUIMIENTO PARA EVALUAR EL AVANCE A ESA FECHA Y TOMAR DECISIONES AL RESPECTO.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MANIFIESTA QUE VA A SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL DEL CONVENIO.

CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN EL CONTRATISTA DE OBRA MANIFIESTA QUE LOS RENDIMIENTOS DE OBRA EN DICIEMBRE PUEDEN DISMINUIR, DEBIDO A QUE LAS COSTUMBRES SOCIALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ES LA DE NO LABORAR EN EL MES DE DICIEMBRE. CON RELACIÓN A ESTE PUNTO EL ALCALDE MUNICIPAL SE COMPROMETE CON MEDIAR CON LOS CABILDOS Y LA COMUNIDAD INDIGENA PARA PERMITIR QUE EL CONTRATISTA TRAIGA (LLEVE) MANO DE OBRA EXTERNA A ELLOS PARA AUMENTAR LOS RENDIMIENTOS DE EJECUCIÓN.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 De 4

FECHA 21-12-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
REUNIÓN ENTRE ALCALDE Y CUADRA PARA PERMITIR INGRESO DE MANO DE OBRA EXTERNA	26-12-2024	ALCALDIA DE PTO NARIÑO.
MESA DE SEGUIMIENTO	20-12-2024	TODOS LOS PARTES.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20-12-24 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
EDILBERTO SUAREZ	ALCALDE		
Oscar Acevedo	Subdirector.	Invias Isvr	
Fredy Caballero	Dir. Obra Fuinj.	Embratsb	
Dayahira Castillo	Coordinadora 6-3	INVIAS.	
JOSÉ F. HERRON	INTERVENTORÍA	C. VIASCOL	
Iván D. Gamboa	Apoyo SUR	INVIAS SUR	
Eduardo Izquierdo R.	Dir. Interventoría	C. Viascol	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón Orozco
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1"
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Durante el transcurso del periodo del informe, la interventoría realizó las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión Administrativa

- Presentación de informes semanales de interventoría, en los cuales se relacionan los porcentajes de obra programada y ejecutada, las actividades ejecutadas en la semana, el personal de obra y el equipo activo.
- Elaboración de informe mensual N°16, correspondiente al contrato 558 de 2022, Municipio de Puerto Nariño.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA.
- Revisión acta parcial N° 4

Gestión Técnica

- Chequeo permanente al cronograma de actividades y programa de inversión.
- Se realiza visitas de obras diarias para verificar las actividades ejecutadas en campo, confirmando que cumplan con los criterios técnicos y comprobando que estén ejecutando actividades
- Comités de obra semanales, en conjunto con municipio, contratista e interventoría donde se analiza el estado del contrato, su avance y los inconvenientes que se han detectado y soluciones por parte de la interventoría y contratista.
- Se le notifica al contratista cumplir con los compromisos pactados los cuales quedan registrados en los diferentes comités con el fin de garantizar una correcta ejecución de la obra.
- Verificación de cumplimento con la normatividad vigente

Gestión ambiental y social

- Revisión semanal de buzón de sugerencias, durante el mes de noviembre no se encontraron PQRS escritas
- Capacitación al personal de obra por parte del contratista con supervisión y acompañamiento de la interventoría sobre la importancia de la comprensión en las relaciones interpersonales.
- Socialización de avances significativos de la obra a miembros de la comunidad de san Francisco - Puerto Nariño
- Acompañamiento a visita por parte de INVIAS a la zona de ejecución del proyecto

Gestión SST

- Se realiza verificación de planillas de pago de seguridad social integrada del mes de octubre, donde se evidencia que se estén realizando los pagos a las fechas establecidas según el NIT del consorcio Kairós senderos peatonales.
- Se realiza visita a obra donde se evidencia la carencia de EPP al personal de trabajo, se realizan las observaciones al ingeniero auxiliar del contratista.

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

Para el presente periodo se anexa los informes Especialista ambiental y profesional social.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 21
MES DE NOVIEMBRE DEL 2024

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

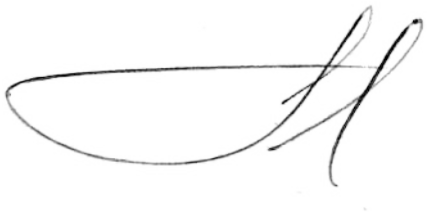
Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 03-12-2024	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 5
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022 6
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 6
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023 6
4. CONTRATO DE OBRA 001435 DE 2023 6
5. CONTRATO DE OBRA 0696 DE 2023 7

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 7
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022 7
   1.1. CORRESPONDENCIA 7
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022 8
   2.1. CORRESPONDENCIA 8
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023 23
   3.1. CORRESPONDENCIA 23
4. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023 53
   4.1. CORRESPONDENCIA 53

CONCLUSIONES 56

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. ACTIVIDADES PREVISTAS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 9
ILUSTRACIÓN 2. ACTIVIDADES AMBIENTALES RECONOCIDAS BAJO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS 10
ILUSTRACIÓN 3. ACTIVIDADES PREVISTAS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 14
ILUSTRACIÓN 4. ACTIVIDADES AMBIENTALES RECONOCIDAS BAJO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS 15
ILUSTRACIÓN 5. ACTIVIDADES PREVISTAS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 19
ILUSTRACIÓN 6. ACTIVIDADES AMBIENTALES RECONOCIDAS BAJO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS 20
ILUSTRACIÓN 7. NEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 1 V6 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024 24

ILUSTRACIÓN 8. NEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 1 V6 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024 27
ILUSTRACIÓN 9. ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 4 V4 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024. 30
ILUSTRACIÓN 10. ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 5 V4 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024. 33
ILUSTRACIÓN 11. ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 6 V3 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024. 35
ILUSTRACIÓN 12. ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 7 V1 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024. 39
ILUSTRACIÓN 13. ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 9 V1 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024 43
ILUSTRACIÓN 14. ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 10 V1 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024. 46
ILUSTRACIÓN 15. ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 11 V1 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024. 50
ILUSTRACIÓN 16. ANEXOS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA INFORME NO. 2 V5 REMITIDOS POR EL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30/10/2024. 52

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **noviembre del año 2024**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 0558 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

VALOR CONTRATO: $2.699.999.971

2. Contrato de obra 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

VALOR CONTRATO: $ 23.932.395.020

3. Contrato de obra 454 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PICHUNA 2022

VALOR CONTRATO: $8.099.201.330,23

4. Contrato de obra 001435 de 2023

OBJETO: INTERVENCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TARAPACÁ, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DEL KM 11, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE

MONILLAMENA KM 9 Y DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM 6 – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VIETTA

VALOR CONTRATO: $9.859.395.908,00

5. Contrato de obra 0696 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" – FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: INGEY CONTRUCTORES SAS

VALOR CONTRATO: $2.538.013.765,83

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022

1.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1546 DEL 07/11/2024

Mediante el cual, se informa que, con el fin de atender los radicados 2024S-VBOG-078867 y 2024S-VBOG-078868, por los cuales se generaron apreciaciones al informe trimestral ambiental No.3 y No. 4, esta Interventoría solicitó al contratista remitir los respectivos informes mensuales ambientales ajustados en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del comunicado CE-VIASCOL-1343 y CE-VIASCOL-1347 del 06 de septiembre de 2024.

No obstante, el Contratista no atendió el requerimiento realizado, por lo que Interventoría inició los procesos administrativos correspondientes, a causa del incumplimiento por parte del Contratista a las obligaciones del contrato de obra.

Por lo anteriormente expuesto, no es posible subsanar los aspectos enunciados en los radicados 2024S-VBOG-078867 y 2024S-VBOG-078868 y allegar lo requerido al Subdirector De Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS en el tiempo indicado.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
0588 DE 2022

2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1582 DEL 16/11/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-291, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 2 V3 correspondiente al periodo 29/09/2023 al 31/10/2023; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la mayor parte de las observaciones generadas mediante oficio CE-VIASCOL-1156, no obstante, se reiteran las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Incluir soporte, como factura o certificado de la cantidad reportada de material adquirido durante el periodo, en el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS. Es importante precisar, que este es un soporte que debe remitirse para garantizar la gestión realizada por el Contratista en relación con la adquisición de material pétreo. Dado que, como se sabe, toda actividad debe venir debidamente soportada, para este caso, si bien se remite la licencia de operación de la fuente de materiales, otorgada por la autoridad ambiental competente del país procedente, esto no soporta el volumen ni cantidad de material pétreo adquirido durante el periodo.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se destaca que, a la fecha se sigue la espera de la respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud realizada mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Hasta no tener concepto por parte de la Gobernación del Amazonas respecto a la solicitud realizada por el contratista, para que la autorización de tratamiento silvicultural otorgada mediante oficio DTA-0854 de 21/07/2023 sea emita mediante acto administrativo, o hasta no tener respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud realizada por Interventoría mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo, no se podrá disponer del dinero del PAGA en el plan de inversión

ambiental por lo que no se harán pagos parciales ni totales en relación con este Plan de Inversión.

- Se solicita ajustar el Plan de Inversión, considerando que las actividades incluidas por el Contratista dentro del formato deben estar contenidas en su porcentaje (%) de administración, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 1.

16	**PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL**
17	El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el
18	establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles
19	responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones
20	Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y
21	salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la
22	Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.
23	De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades
24	ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su
25	porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar
26	cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al
27	proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos
28	de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv)
29	Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos
30	de ocupación de cauce; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi)
31	Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal;
32	vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte
33	del personal ambiental y social en obra; ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización; x) Piezas
34	divulgativas básicas generadas directamente por el contratista. Lo anterior debe ser verificado, analizado y
35	aprobado por la interventoría.

Ilustración 1. Actividades previstas por gastos de administración

Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De tal modo, el presupuesto asignado al rubro 'OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS', debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 2.

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

Ilustración 2. Actividades ambientales reconocidas bajo el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se le recuerda al Contratista que la única actividad sujeta a reconocimiento por la bolsa ambiental corresponde a obras de compensación ambiental y/o complementarias derivadas de actos administrativos, por lo que las actividades incluidas por el Contratista en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, no son objeto de reconocimiento por la bolsa ambiental. Considerar lo descrito en el numeral 3 del presente comunicado.

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para la actividad 'Disponer los residuos sólidos convencionales no aprovechables con terceros autorizados' se solicita adjuntar soporte por la prestación del servicio. Es importante precisar nuevamente que, toda actividad debe venir debidamente soportada, de modo tal, que se garantice la gestión realizada por el Contratista. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-291, el Contratista expone lo siguiente:

  "Durante el periodo comprendido del 29/09/2023 al 31/10/2023, tal como se informó, los residuos sólidos convencionales no aprovechables, se entregaron al carro recolector municipal, sacando las bolsas y entregando al prestador del servicio municipal, en la ruta correspondiente, según horarios y días de recolección, que, para este mes, se sacaron a la esquina de la intersección de la Calle 12 con carrera 6. Este servicio es prestado por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, dependencia adscrita a la Alcaldía de Leticia".

  Se solicita al Contratista, remitir soporte de lo reportado, por ejemplo, registro fotográfico de la recolección de los residuos convencionales no aprovechables por parte de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, y factura o certificado por la prestación del

servicio. Soportes que están relacionados directamente con lo que el Contratista reporta haber ejecutado.

- Se solicita incluir certificado de la cantidad de Material pétreo proporcionado por el proveedor durante el periodo del presente informe. Se solicita considerar lo expuesto en el numeral 1 del presente comunicado.

- Se solicita incluir certificado de arrendamiento o alquiler de baños para uso del personal o certificado en relación con el uso de baños. Se precisa nuevamente que, toda actividad debe venir debidamente soportada. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-291, el Contratista expone lo siguiente:

  "A la fecha se descarta el uso de baños portátiles, ya que es un servicio que localmente no lo prestan o si llegado el caso se consiguiera, no incluiría el servicio de disposición final de residuos, por tanto, es una opción poco viable. De esta manera desde el área Social, se realizará la gestión ante aquellos propietarios que consideraron la posibilidad de alquilar un baño, según consulta informal y verbal realizada al momento de levantar las actas de vecindad, por lo anterior, en el mes de octubre 2023, no hubo alquiler ni arrendamiento de baños.

  Durante este periodo, se realizó y continuó con la gestión informal para definir el alquiler de baños con los propietarios de establecimientos o viviendas ubicadas en el tramo de intervención, sin embargo, de manera informal y con la buena relación con algunos de los moradores de la zona en intervención, se utilizaron los baños de éstos, los cuales están conectados al alcantarillado municipal".

  Se solicita al Contratista, remitir certificado en relación con lo expuesto por el Contratista, es decir, certificado donde el Contratista exprese y conste que durante el periodo, se realizó gestión informal para definir el alquiler de baños con los propietarios de establecimientos o viviendas ubicadas en el tramo de intervención y que, considerando la buena relación con algunos de los moradores de la zona en intervención, se utilizaron los baños de éstos, los cuales están conectados al alcantarillado municipal.

- Se solicita incluir soporte de la fuente de suministro de agua para uso industrial. Se precisa nuevamente que, toda actividad debe venir debidamente soportada. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-291, el Contratista expone lo siguiente:

  "Como se le ha manifestado en diferentes oportunidades a la Interventoría, tal como lo indicado en el oficio OBRA-CIW-074 del 01/09/2023 "(…) se solicitará de manera oficial al Contratante, para que se realice consulta a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, respecto al proveedor que suministra el agua para uso industrial en el municipio, ya que en general, las obras que se ejecutan en la ciudad se abastecen del servicio de

acueducto municipal, obtenido de puntos cercanos al área de ejecución de obra, también de propietarios cercanos al punto de obra, quienes tienen pozo subterráneo y facilitan el recurso, o a través del Cuerpo de Bomberos del municipio (…)", aunque en ninguna se cuenta o ninguna emite un certificado de agua para uso industrial.

Igualmente, este tema se abordó en la mesa de trabajo del 29/11/2023 (Acta de reunión No. 25), en la cual la Interventoría indicó aclarar en el PAGA V3, específicamente en la Tabla 15 - Demanda de recursos, de dónde se obtendrá el suministro de agua para uso industrial (…), así como también, posteriormente, en oficio OBRA-CIW-160 del 23/02/2024, el Consorcio emitió respuesta al oficio CE-VIASCOL-647 del 19/01/2024, manifestando lo siguiente: "En cuanto al punto de suministro de agua para las actividades inherentes a la obra, se mantiene lo indicado en el PAGA V4, lo cual obedece a lo observado por la Interventoría en la revisión realizada en conjunto con el contratista el 29/11/2023 (…)".

Finalmente, esta información se mantuvo en las versiones siguientes del PAGA, es decir, 5 y 6, quedando "El consumo de agua para actividades industriales se refiere a la utilizada en la preparación de concretos, humectaciones y demás, la cual será obtenida mediante punto de suministro del sistema del acueducto municipal", entendiéndose aprobado por la Interventoría, según oficio CE-VIASCOL-1138 del 28/06/2024."

Se solicita al Contratista, remitir certificado donde se valide que el acueducto municipal está realizando el suministro de agua para la ejecución de las actividades mencionas por el Contratista, o en general, para el Contrato de obra.

- Se solicita incluir soporte de arrendamiento de los campamentos. Adicional, soportar el manejo de residuos líquidos y soportar el uso de servicios públicos para los campamentos que no cuentan con redes a conexiones de servicios públicos. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-291, el Contratista expone lo siguiente:

  "El Consorcio Internacional WOC, informó en este informe y ha venido informando, que se cuenta con un campamento principal, donde funciona la oficina administrativa, que cuenta con un patio de área considerable, con bodegas internas, que sirven de centro de acopio de materiales de obra, como tubería, arena, cemento, gravilla, otros, así como también sirve de zona de estacionamiento o parqueadero de algunos vehículos y maquinaria. El área administrativa cuenta con baño, que dispone de los elementos necesarios y se encuentra conectado al sistema de manejo de residuos líquidos del edificio en general.

  En cuanto al segundo campamento que se informó, se ubicó desde este periodo, en el separador del tramo de la carrera 6, entre calles 11 y 12, el cual se podría denominar más comúnmente como cambuche provisional, adecuado para acopio o almacenamiento de herramienta menor, materiales varios de menor tamaño, así como en su perímetro inmediato se dispusieron áreas abiertas para acopio de algunos materiales como tubos, varillas, listones

de madera, cemento que se cubre con material plástico para evitar el contacto directo con las condiciones de tiempo (precipitación, temperatura). En este punto no se cuenta con redes conectadas a servicios públicos, por lo tanto, el servicio sanitario fue el mismo que se utilizó en obra, informado anteriormente."

Se solicita al Contratista, remitir soporte del arrendamiento del campamento principal, donde se valida la áreas y servicios incluidos en el arriendo.

6. Se recuerda al Contratista que **cada fotografía** de registro fotográfico debe adjuntarse debidamente fechada. Se evidencia que en el anexo 'Evidencias fotográficas complemento Sep-Oct 2023' se encuentra cada fotografía fechada, sin embargo, en el anexo 'Evidencias fotográficas Sep-Oct 2023' se evidencia que cada fotografía no está fechada. Se solicita que **todas** las fotografías estén fechadas.

7. Se solicita verificar la numeración de todos los informes mensuales ambientales, considerando la observación realizada al informe No. 1, mediante oficio CE-VIASCOL-334 del 19/09/2023.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 2 versión 03.

CE-VIASCOL-1583 DEL 09/10/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-292, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 3 V2 correspondiente al periodo 01/11/2023 al 30/11/2023; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la mayor parte de las observaciones generadas mediante oficio CE-VIASCOL-1157, no obstante, se reiteran las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se destaca que, a la fecha se sigue la espera de la respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud realizada mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Hasta no tener concepto por parte de la Gobernación del Amazonas respecto a la solicitud realizada por el contratista, para que la autorización de tratamiento silvicultural otorgada mediante oficio DTA-0854 de 21/07/2023 sea emita mediante acto administrativo, o hasta no tener respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud realizada por Interventoría

mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo, no se podrá disponer del dinero del PAGA en el plan de inversión ambiental por lo que no se harán pagos parciales ni totales en relación con este Plan de Inversión.

- Se solicita ajustar el Plan de Inversión, considerando que las actividades incluidas por el Contratista dentro del formato deben estar contenidas en su porcentaje (%) de administración, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 3.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental y social en obra; ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización; x) Piezas divulgativas básicas generadas directamente por el contratista. Lo anterior debe ser verificado, analizado y aprobado por la interventoría.

Ilustración 3. Actividades previstas por gastos de administración
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De tal modo, el presupuesto asignado al rubro 'OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS', debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 4.

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

Ilustración 4. Actividades ambientales reconocidas bajo el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- El Contratista reporta en el comunicado OBRA-CIW-292, que se incluyó el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 con número cero (0), sin embargo, dicho formato no se evidencia dentro de la documentación remitida por el Contratista. Se solicita incluirlo.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para la actividad 'Disponer los residuos sólidos convencionales no aprovechables con terceros autorizados' se solicita adjuntar soporte por la prestación del servicio. Es importante precisar nuevamente que, toda actividad debe venir debidamente soportada, de modo tal, que se garantice la gestión realizada por el Contratista. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-292, el Contratista expone lo siguiente:

  "Durante el mes de noviembre 2023, tal como se informó, los residuos sólidos convencionales no aprovechables, se entregaron al carro recolector municipal, sacando las bolsas y entregando al prestador del servicio municipal, en la ruta correspondiente, según horarios y días de recolección, que, para este mes, se sacaron a la esquina de la intersección de la Calle 12 con carrera 6. Este servicio es prestado por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, dependencia adscrita a la Alcaldía de Leticia."

  Se solicita al Contratista, remitir soporte de lo reportado, por ejemplo, registro fotográfico de la recolección de los residuos convencionales no aprovechables por parte de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, y factura o certificado por la prestación del servicio. Soportes que están relacionados directamente con lo que el Contratista reporta haber ejecutado.

- En el comunicado OBRA-CIW-292 el Contratista reporta que 'Se incluye en el Anexo 10. Registro fotográfico ambiental del periodo, algunas fotos de la reutilización de residuos aprovechable', no obstante, no se evidencian las fotografías en mención. Por lo anterior, se reitera incluir soporte del reutilizamiento de los residuos aprovechables

- Se solicita incluir certificado de arrendamiento o alquiler de baños para uso del personal o certificado en relación con el uso de baños. Se precisa nuevamente que, toda actividad debe venir debidamente soportada. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-292, el Contratista expone lo siguiente:

  "A la fecha se descarta el uso de baños portátiles, ya que es un servicio que localmente no lo prestan o si llegado el caso se consiguiera, no incluiría el servicio de disposición final de residuos, por tanto, es una opción poco viable. De esta manera desde el área Social, se realizará la gestión ante aquellos propietarios que consideraron la posibilidad de alquilar un baño, según consulta informal y verbal realizada al momento de levantar las actas de vecindad, por lo anterior, en el mes de noviembre 2023, no hubo alquiler ni arrendamiento de baños.

  Durante este periodo, se realizó y continuó con la gestión informal para definir el alquiler de baños con los propietarios de establecimientos o viviendas ubicadas en el tramo de intervención, sin embargo, de manera informal y con la buena relación con algunos de los moradores de la zona en intervención, se utilizaron los baños de éstos, los cuales están conectados al alcantarillado municipal".

  Se solicita al Contratista, remitir certificado en relación con lo expuesto por el Contratista, es decir, certificado donde el Contratista exprese y conste que durante el periodo, se realizó gestión informal para definir el alquiler de baños con los propietarios de establecimientos o viviendas ubicadas en el tramo de intervención y que, considerando la buena relación con algunos de los moradores de la zona en intervención, se utilizaron los baños de éstos, los cuales están conectados al alcantarillado municipal.

- Se solicita incluir soporte de la fuente de suministro de agua para uso industrial. Se precisa nuevamente que, toda actividad debe venir debidamente soportada. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-292, el Contratista expone lo siguiente:

  "Como se le ha manifestado en diferentes oportunidades a la Interventoría, tal como lo indicado en el oficio OBRA-CIW-074 del 01/09/2023 "(…) se solicitará de manera oficial al Contratante, para que se realice consulta a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, respecto al proveedor que suministra el agua para uso industrial en el municipio, ya que en general, las obras que se ejecutan en la ciudad se abastecen del servicio de acueducto municipal, obtenido de puntos cercanos al área de ejecución de obra, también de propietarios cercanos al punto de obra, quienes tienen pozo subterráneo y facilitan el recurso,

o a través del Cuerpo de Bomberos del municipio (…)", aunque en ninguna se cuenta o ninguna emite un certificado de agua para uso industrial.

Igualmente, este tema se abordó en la mesa de trabajo del 29/11/2023 (Acta de reunión No. 25), en la cual la Interventoría indicó aclarar en el PAGA V3, específicamente en la Tabla 15 - Demanda de recursos, de dónde se obtendrá el suministro de agua para uso industrial (…), así como también, posteriormente, en oficio OBRA-CIW-160 del 23/02/2024, el Consorcio emitió respuesta al oficio CE-VIASCOL-647 del 19/01/2024, manifestando lo siguiente: "En cuanto al punto de suministro de agua para las actividades inherentes a la obra, se mantiene lo indicado en el PAGA V4, lo cual obedece a lo observado por la Interventoría en la revisión realizada en conjunto con el contratista el 29/11/2023 (…)".

Finalmente, esta información se mantuvo en las versiones siguientes del PAGA, es decir, 5 y 6, quedando "El consumo de agua para actividades industriales se refiere a la utilizada en la preparación de concretos, humectaciones y demás, la cual será obtenida mediante punto de suministro del sistema del acueducto municipal", entendiéndose aprobado por la Interventoría, según oficio CE-VIASCOL-1138 del 28/06/2024."

Se solicita al Contratista, remitir certificado donde se valide que el acueducto municipal está realizando el suministro de agua para la ejecución de las actividades mencionas por el Contratista, o en general, para el Contrato de obra.

- Se solicita incluir soporte de arrendamiento de los campamentos. Adicional, soportar el manejo de residuos líquidos y soportar el uso de servicios públicos para los campamentos que no cuentan con redes a conexiones de servicios públicos. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-292, el Contratista expone lo siguiente:

  "El Consorcio Internacional WOC, informó en el mes de noviembre 2023, que cuenta con un campamento principal, donde funciona la oficina administrativa, que cuenta con un patio de área considerable, con bodegas internas, que sirven de centro de acopio de materiales de obra, como tubería, arena, cemento, gravilla, otros, así como también sirve de zona de estacionamiento o parqueadero de algunos vehículos y maquinaria. El área administrativa cuenta con baño, que dispone de los elementos necesarios y se encuentra conectado al sistema de manejo de residuos líquidos del edificio en general.

  En cuanto al segundo campamento que se informó, se ubicó desde este periodo, en el separador del tramo de la carrera 6, entre calles 11 y 12, el cual se podría denominar más comúnmente como cambuche provisional, adecuado para acopio o almacenamiento de herramienta menor, materiales varios de menor tamaño, así como en su perímetro inmediato se dispusieron áreas abiertas para acopio de algunos materiales como tubos, varillas, listones de madera, cemento que se cubre con material plástico para evitar el contacto directo con las condiciones de tiempo (precipitación, temperatura). En este punto no se cuenta con

redes conectadas a servicios públicos, por lo tanto, el servicio sanitario fue el mismo que se utilizó en obra, informado anteriormente."

Se solicita al Contratista, remitir soporte del arrendamiento del campamento principal, donde se valida la áreas y servicios incluidos en el arriendo.

5. Se recuerda al Contratista que **cada** fotografía del registro fotográfico debe adjuntarse debidamente fechada. Se evidencia que ninguna de las fotografías incluidas en el anexo 'Evidencias fotográficas complemento NOV 2023' y en el anexo 'Evidencias fotográficas NOV. 2023' se encuentra fechada. Se solicita que **todas** las fotografías estén fechadas.

6. Verificar la numeración de todos los informes mensuales ambientales, considerando las observaciones realizadas al informe No. 1, mediante oficio CE-VIASCOL-334 del 19/09/2023.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 3 versión 02.

CE-VIASCOL-1584 DEL 09/10/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-293, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 4 V2 correspondiente al periodo 01/12/2023 al 31/12/2023; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la mayor parte de las observaciones generadas mediante oficio CE-VIASCOL-1158, no obstante, se reiteran las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Incluir soporte, como factura o certificado de la cantidad reportada de material adquirido durante el periodo, en el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS. Es importante precisar, que este es un soporte que debe remitirse para garantizar la gestión realizada por el Contratista en relación con la adquisición de material pétreo. Dado que, como se sabe, toda actividad debe venir debidamente soportada, para este caso, si bien se remite la licencia de operación de la fuente de materiales, otorgada por la autoridad ambiental competente del país procedente, esto no soporta el volumen ni cantidad de material pétreo adquirido durante el periodo.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se destaca que, a la fecha se sigue la espera de la respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud realizada mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Hasta no tener concepto por parte de la Gobernación del Amazonas respecto a la solicitud realizada por el contratista, para que la autorización de tratamiento silvicultural otorgada mediante oficio DTA-0854 de 21/07/2023 sea emita mediante acto administrativo, o hasta no tener respuesta por parte de Corpoamazonia a la solicitud realizada por Interventoría mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28/06/2024, para validar si el concepto técnico funge como acto administrativo, no se podrá disponer del dinero del PAGA en el plan de inversión ambiental por lo que no se harán pagos parciales ni totales en relación con este Plan de Inversión.
- Se solicita ajustar el Plan de Inversión, considerando que las actividades incluidas por el Contratista dentro del formato deben estar contenidas en su porcentaje (%) de administración, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 5.

16	**PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL**
17	El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el
18	establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles
19	responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones
20	Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y
21	salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la
22	Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.
23	De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades
24	ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su
25	porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar
26	cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al
27	proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos
28	de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv)
29	Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos
30	de ocupación de cauce; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi)
31	Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal;
32	vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte
33	del personal ambiental y social en obra; ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización; x) Piezas
34	divulgativas básicas generadas directamente por el contratista. Lo anterior debe ser verificado, analizado y
35	aprobado por la interventoría.

Ilustración 5. Actividades previstas por gastos de administración
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De tal modo, el presupuesto asignado al rubro 'OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS', debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se

establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 6.

> En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

Ilustración 6. Actividades ambientales reconocidas bajo el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- El Contratista reporta en el comunicado OBRA-CIW-293, que se incluyó el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 con número cero (0), sin embargo, dicho formato no se evidencia dentro de la documentación remitida por el Contratista, se solicita incluirlo.

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para la actividad 'Disponer los residuos sólidos convencionales no aprovechables con terceros autorizados' se solicita adjuntar soporte por la prestación del servicio. Es importante precisar nuevamente que, toda actividad debe venir debidamente soportada, de modo tal, que se garantice la gestión realizada por el Contratista. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-293, el Contratista expone lo siguiente:

  "Durante el mes de diciembre 2023, tal como se informó, los residuos sólidos convencionales no aprovechables, se entregaron al carro recolector municipal, sacando las bolsas y entregando al prestador del servicio municipal, en la ruta correspondiente, según horarios y días de recolección, que, para este mes, se sacaron a la esquina de la intersección de la Calle 12 con carrera 6. Este servicio es prestado por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, dependencia adscrita a la Alcaldía de Leticia."

  Se solicita al Contratista, remitir soporte de lo reportado, por ejemplo, registro fotográfico de la recolección de los residuos convencionales no aprovechables por parte de la Unidad de

Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, y factura o certificado por la prestación del servicio. Soportes que están relacionados directamente con lo que el Contratista reporta haber ejecutado.

- Se solicita incluir certificado de la cantidad de Material pétreo proporcionado por el proveedor durante el periodo del presente informe. Se solicita considerar lo expuesto en el numeral 1 del presente comunicado.

- En el comunicado OBRA-CIW-293 el Contratista reporta que 'Se incluye en el Anexo 10. Registro fotográfico ambiental del periodo, algunas fotos de la reutilización de residuos aprovechable', no obstante, no se evidencian las fotografías en mención. Por lo anterior, se reitera incluir soporte del reutilizamiento de los residuos aprovechables.

- Se solicita incluir certificado de arrendamiento o alquiler de baños para uso del personal o certificado en relación con el uso de baños. Se precisa nuevamente que, toda actividad debe venir debidamente soportada. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-293, el Contratista expone lo siguiente:

  "Tal como se manifestó en el oficio OBRA-CIW-074 del 01/09/2023 "A la fecha se descarta el uso de baños portátiles, ya que es un servicio que localmente no lo prestan o si llegado el caso se consiguiera, no incluiría el servicio de disposición final de residuos, por tanto, es una opción poco viable. De esta manera desde el área Social, se realizará la gestión ante aquellos propietarios que consideraron la posibilidad de alquilar un baño, según consulta informal y verbal realizada al momento de levantar las actas de vecindad", por lo anterior, en el mes de diciembre 2023, no hubo alquiler ni arrendamiento de baños.

  Durante este periodo, se realizó y continuó con la gestión informal para definir el alquiler de baños con los propietarios de establecimientos o viviendas ubicadas en el tramo de intervención, sin embargo, de manera informal y con la buena relación con algunos de los moradores de la zona en intervención, se utilizaron los baños de éstos, los cuales están conectados al alcantarillado municipal".

  Se solicita al Contratista, remitir certificado en relación con lo expuesto por el Contratista, es decir, certificado donde el Contratista exprese y conste que durante el periodo, se realizó gestión informal para definir el alquiler de baños con los propietarios de establecimientos o viviendas ubicadas en el tramo de intervención y que, considerando la buena relación con algunos de los moradores de la zona en intervención, se utilizaron los baños de éstos, los cuales están conectados al alcantarillado municipal.

- Se solicita incluir soporte de la fuente de suministro de agua para uso industrial. Se precisa nuevamente que, toda actividad debe venir debidamente soportada. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-293, el Contratista expone lo siguiente:

"Como se le ha manifestado en diferentes oportunidades a la Interventoría, tal como lo indicado en el oficio OBRA-CIW-074 del 01/09/2023 "(…) se solicitará de manera oficial al Contratante, para que se realice consulta a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, respecto al proveedor que suministra el agua para uso industrial en el municipio, ya que en general, las obras que se ejecutan en la ciudad se abastecen del servicio de acueducto municipal, obtenido de puntos cercanos al área de ejecución de obra, también de propietarios cercanos al punto de obra, quienes tienen pozo subterráneo y facilitan el recurso, o a través del Cuerpo de Bomberos del municipio (…)", aunque en ninguna se cuenta o ninguna emite un certificado de agua para uso industrial.

Igualmente, este tema se abordó en la mesa de trabajo del 29/11/2023 (Acta de reunión No. 25), en la cual la Interventoría indicó aclarar en el PAGA V3, específicamente en la Tabla 15 - Demanda de recursos, de dónde se obtendrá el suministro de agua para uso industrial (…), así como también, posteriormente, en oficio OBRA-CIW-160 del 23/02/2024, el Consorcio emitió respuesta al oficio CE-VIASCOL-647 del 19/01/2024, manifestando lo siguiente: "En cuanto al punto de suministro de agua para las actividades inherentes a la obra, se mantiene lo indicado en el PAGA V4, lo cual obedece a lo observado por la Interventoría en la revisión realizada en conjunto con el contratista el 29/11/2023 (…)".

Finalmente, esta información se mantuvo en las versiones siguientes, es decir, 5 y 6, quedando "El consumo de agua para actividades industriales se refiere a la utilizada en la preparación de concretos, humectaciones y demás, la cual será obtenida mediante punto de suministro del sistema del acueducto municipal", entendiéndose aprobado por la Interventoría, según oficio CE-VIASCOL-1138 del 28/06/2024."

Se solicita al Contratista, remitir certificado donde se valide que el acueducto municipal está realizando el suministro de agua para la ejecución de las actividades mencionas por el Contratista, o en general, para el Contrato de obra.

- Se solicita incluir soporte de arrendamiento de los campamentos. Adicional, soportar el manejo de residuos líquidos y soportar el uso de servicios públicos para los campamentos que no cuentan con redes a conexiones de servicios públicos. En relación, considerando que, en el comunicado OBRA-CIW-293, el Contratista expone lo siguiente:

  "El Consorcio Internacional WOC, informó en el mes de diciembre 2023, que cuenta con un campamento principal, donde funciona la oficina administrativa, que cuenta con un patio de área considerable, con bodegas internas, que sirven de centro de acopio de materiales de obra, como tubería, arena, cemento, gravilla, otros, así como también sirve de zona de estacionamiento o parqueadero de algunos vehículos y maquinaria. El área administrativa cuenta con baño, que dispone de los elementos necesarios y se encuentra conectado al sistema de manejo de residuos líquidos del edificio en general.

En cuanto al segundo campamento que se informó para el mes de diciembre 2023, se encontraba ubicado en el separador del tramo de la carrera 6, entre calles 11 y 12, el cual se podría denominar más comúnmente como cambuche provisional, adecuado para acopio o almacenamiento de herramienta menor, materiales varios de menor tamaño, así como en su perímetro inmediato se dispusieron áreas abiertas para acopio de algunos materiales como tubos, varillas, listones de madera, cemento que se cubre con material plástico para evitar el contacto directo con las condiciones de tiempo (precipitación, temperatura). En este punto no se contaba con redes conectadas a servicios públicos, por lo tanto, el servicio sanitario fue el mismo que se utilizó en obra, informado anteriormente."

Se solicita al Contratista, remitir soporte del arrendamiento del campamento principal, donde se valida la áreas y servicios incluidos en el arriendo.

6. Se recuerda al Contratista que **cada** fotografía del registro fotográfico debe adjuntarse debidamente fechada. Se evidencia que ninguna de las fotografías incluidas en el anexo 'Evidencias fotográficas DIC. 2023' se encuentra fechada. Se solicita que **todas** las fotografías estén fechadas.
7. Se solicita verificar la numeración de todos los informes mensuales ambientales, considerando la observación realizada al informe No. 1, mediante oficio CE-VIASCOL-334 del 19/09/2023.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 4 versión 02.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
1544 DE 2022

3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1553 DEL 08/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 1 V6 correspondiente al periodo 14/11/2023 al 30/11/2023; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

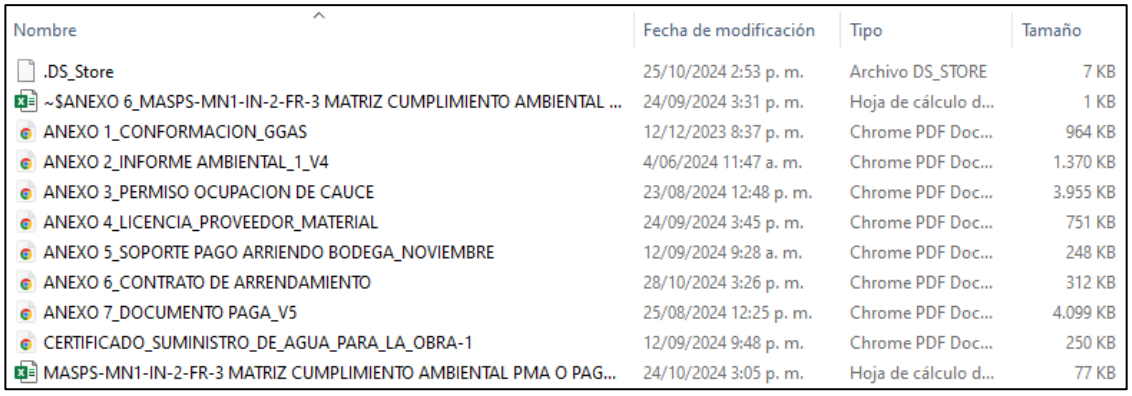
a. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño.

- Para el proyecto 'manejo integral de materiales de construcción' y 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', de acuerdo con el cronograma incluido en el PAGA aprobado, en el primer mes se debe de incluir soporte de 'condiciones de almacenamiento, demarcación y señalización de materiales'. De igual modo, para el programa 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra' se solicita incluir el indicador relacionado con capacitación, tal como quedó establecido en el PAGA.

- Se solicita incluir soporte relacionado con los RCD, en cual se debe especificar si se generaron o no estos residuos, para el caso en el que si se hayan generado se debe de especificar el volumen generado y el manejo que se está dando al 100% de estos residuos.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'Dentro de la carpeta ANEXO 6_Matriz cumplimiento ambiental PAGA, Ver anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 7). Se solicita incluirlo.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
.DS_Store	25/10/2024 2:53 p. m.	Archivo DS_STORE	7 KB
~$ANEXO 6_MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ...	24/09/2024 3:31 p. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
ANEXO 1_CONFORMACION_GGAS	12/12/2023 8:37 p. m.	Chrome PDF Doc...	964 KB
ANEXO 2_INFORME AMBIENTAL_1_V4	4/06/2024 11:47 a. m.	Chrome PDF Doc...	1.370 KB
ANEXO 3_PERMISO OCUPACION DE CAUCE	23/08/2024 12:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	3.955 KB
ANEXO 4_LICENCIA_PROVEEDOR_MATERIAL	24/09/2024 3:45 p. m.	Chrome PDF Doc...	751 KB
ANEXO 5_SOPORTE PAGO ARRIENDO BODEGA_NOVIEMBRE	12/09/2024 9:28 a. m.	Chrome PDF Doc...	248 KB
ANEXO 6_CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	28/10/2024 3:26 p. m.	Chrome PDF Doc...	312 KB
ANEXO 7_DOCUMENTO PAGA_V5	25/08/2024 12:25 p. m.	Chrome PDF Doc...	4.099 KB
CERTIFICADO_SUMINISTRO_DE_AGUA_PARA_LA_OBRA-1	12/09/2024 9:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	250 KB
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAG...	24/10/2024 3:05 p. m.	Hoja de cálculo d...	77 KB

Ilustración 7. nexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 1 V6 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024

- En el anexo 10 REGISTRO FOTOGRAFICO, se evidencia que durante este periodo se realizó la actividad de descapote, se solicita reportar e incluir el soporte del manejo que se dio al material de descapote.
  De igual modo, se reitera que, considerando que se realizó esta actividad, se debe de incluir soporte de la implementación de demás proyecto como Señalización para el manejo ambiental y Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', el Contratista reporta que no se tenía programado la ejecución de ninguna actividad para este proyecto. No obstante, de acuerdo con el registro fotográfico, se evidencia que se tiene personal en obra durante este mes, lo cual implica generación de residuos convencionales. Se solicita evaluar el respectivo indicador e incluir los respectivos soportes, como registro fotográfico de acopio de estos residuos.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 1 V6.

CE-VIASCOL-1554 DEL 08/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 3 V4 correspondiente al periodo 01/01/2024 al 31/01/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS. Se reitera incluir factura del volumen de material pétreo adquirido en el periodo.

b. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera que en la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', para el cumplimiento de la obligación 3.16 se reporta el 'anexo 13. Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obras', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

c. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

d. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera revisar que **todo** lo reportado esté de acuerdo con lo consignado en el PAGA, por ejemplo, Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se solicita incluir el indicador relacionado con capacitación, tal como quedó establecido en el PAGA.

- Para el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra', se solicita relacionar los soportes de todas las capacitaciones realizadas en el mes. Dado que, se relaciona el soporte de una sola capacitación, sin embargo, se evidencia soporte de tres capacitaciones.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', se relaciona como soporte 'Anexo 14 Certificado de almacenamiento, demarcación y señalización de materiales', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 8). Se solicita incluirlo

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se relaciona como soporte 'Anexo 13 Certificado de verificación que estén instaladas de manera adecuada las señalizaciones y demarcaciones en la zona de la obra.', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 8). Se solicita incluirlo

- Se reitera incluir soporte relacionado con los RCD, en cual se debe especificar si se generaron o no estos residuos, para el caso en el que si se hayan generado se debe de especificar el volumen generado y el manejo que se está dando al 100% de estos residuos. Se recuerda que la cantidad de RCD reportada en cada soporte debe coincidir con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra

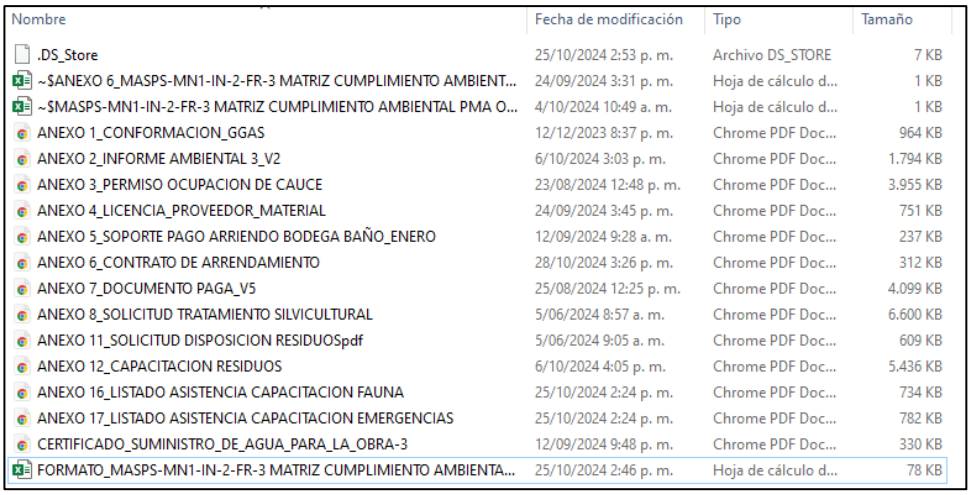
- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', considerando que se tiene personal en obra durante este mes, se solicita evaluar el respectivo indicador e incluir los respectivos soportes del manejo de residuos convencionales, como registro fotográfico de acopio de estos residuos, para el caso en el que no se haya generado entrega para disposición durante el periodo o certificado de entrega al correspondiente gestor. De igual modo, se debe remitir soporte del acopio que se está dando a los residuos especiales y soporte de manejo a residuos aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño.

- Para el proyecto 'Verificar el manejo ambiental de campamentos de obra y sitios de acopio temporal', se reitera diligenciar la información y remitir los respectivos soportes, considerando

que durante el mes se generaron residuos, adicional se debe de contar con punto ecológico funcionando.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'Dentro de la carpeta ANEXO 6_Matriz cumplimiento ambiental PAGA, Ver anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 8). Se solicita incluirlo.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
.DS_Store	25/10/2024 2:53 p. m.	Archivo DS_STORE	7 KB
~$ANEXO 6_MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENT...	24/09/2024 3:31 p. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
~$MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O...	4/10/2024 10:49 a. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
ANEXO 1_CONFORMACION_GGAS	12/12/2023 8:37 p. m.	Chrome PDF Doc...	964 KB
ANEXO 2_INFORME AMBIENTAL 3_V2	6/10/2024 3:03 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.794 KB
ANEXO 3_PERMISO OCUPACION DE CAUCE	23/08/2024 12:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	3.955 KB
ANEXO 4_LICENCIA_PROVEEDOR_MATERIAL	24/09/2024 3:45 p. m.	Chrome PDF Doc...	751 KB
ANEXO 5_SOPORTE PAGO ARRIENDO BODEGA BAÑO_ENERO	12/09/2024 9:28 a. m.	Chrome PDF Doc...	237 KB
ANEXO 6_CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	28/10/2024 3:26 p. m.	Chrome PDF Doc...	312 KB
ANEXO 7_DOCUMENTO PAGA_V5	25/08/2024 12:25 p. m.	Chrome PDF Doc...	4.099 KB
ANEXO 8_SOLICITUD TRATAMIENTO SILVICULTURAL	5/06/2024 8:57 a. m.	Chrome PDF Doc...	6.600 KB
ANEXO 11_SOLICITUD DISPOSICION RESIDUOSpdf	5/06/2024 9:05 a. m.	Chrome PDF Doc...	609 KB
ANEXO 12_CAPACITACION RESIDUOS	6/10/2024 4:05 p. m.	Chrome PDF Doc...	5.436 KB
ANEXO 16_LISTADO ASISTENCIA CAPACITACION FAUNA	25/10/2024 2:24 p. m.	Chrome PDF Doc...	734 KB
ANEXO 17_LISTADO ASISTENCIA CAPACITACION EMERGENCIAS	25/10/2024 2:24 p. m.	Chrome PDF Doc...	782 KB
CERTIFICADO_SUMINISTRO_DE_AGUA_PARA_LA_OBRA-3	12/09/2024 9:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	330 KB
FORMATO_MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTA...	25/10/2024 2:46 p. m.	Hoja de cálculo d...	78 KB

Ilustración 8. nexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 1 V6 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024

e. ANEXO 5_REGISTRO_FOTOGRAFICO:

- En el registro fotográfico se evidencia la limpieza de cauces, evidenciado el uso de agua, se reitera especificar y soportar como se está realizando el suministro del agua para estas actividades y otras actividades de obra en general, dado que el Contratista remite un certificado del suministro de agua únicamente para realizar mezclado.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 3 V4.

CE-VIASCOL-1555 DEL 08/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 4 V4 correspondiente al periodo 01/02/2024 al 29/02/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se reitera que, como soporte se incluye factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, por lo que no corresponde al mes del presente informe, ajustar y remitir el soporte correspondiente a febrero de 2024. De igual modo, considerar que la cantidad reportada en las facturas debe coincidir con la cantidad reportada en el formato. Adicional, se debe soportar la relación del proveedor con la fuente de suministro de material aprobada en el PAGA.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', para el cumplimiento de la obligación 3.15 se reporta el 'anexo 9 Certificado de residuos aprovechables y no aprovechables', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo.

  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.16 se reporta el 'anexo 13. Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obrase', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo
  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.6 y 3.17 se reporta el 'anexo 14. Certificado inspección visual obras construidas sobre cuerpo de agua', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

- Se reitera al contratista que, adicional a las obligaciones sobre las cuales se está reportando cumplimiento, se debe reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las demás obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.3, 3.5, 3.9, y 3.10. Se recomienda generar un certificado en donde se especifique que durante el tiempo de ejecución del Contrato se ha dado cumplimiento a estas obligaciones, con excepción de la obligación 3.9, para la cual si se debe presente el informe tal como se indica.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra' se solicita diligenciar y relacionar el soporte de capacitación realizada durante el periodo del presente informe.

- Se reitera incluir soporte relacionado con los RCD, en cual se debe especificar si se generaron o no estos residuos, para el caso en el que si se hayan generado se debe de especificar el volumen generado y el manejo que se está dando al 100% de estos residuos. Se recuerda que la cantidad de RCD reportada en cada soporte debe coincidir con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra

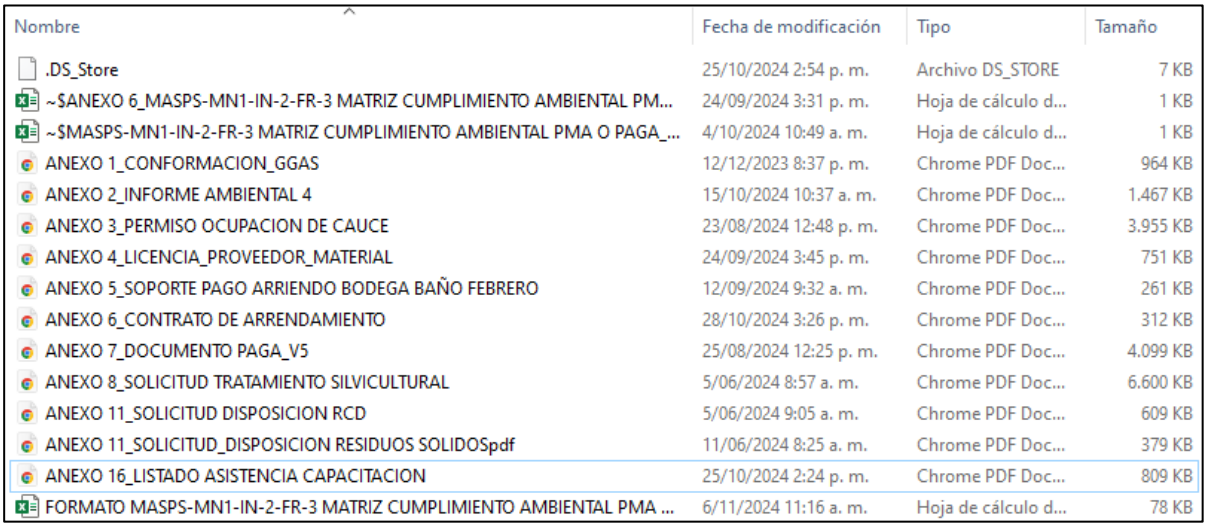
- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se relaciona como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 9). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', se relaciona como soporte 'anexo 14_Certificado inspección visual del estado de las obras construidas sobre los cuerpos de agua' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia este anexo (Ilustración 9). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales', se relacionan como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 9). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'Dentro de la carpeta ANEXO 6_Matriz cumplimiento ambiental PAGA, Ver anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 9). Se solicita incluirlo.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
.DS_Store	25/10/2024 2:54 p. m.	Archivo DS_STORE	7 KB
~$ANEXO 6_MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PM...	24/09/2024 3:31 p. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
~$MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA_...	4/10/2024 10:49 a. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
ANEXO 1_CONFORMACION_GGAS	12/12/2023 8:37 p. m.	Chrome PDF Doc...	964 KB
ANEXO 2_INFORME AMBIENTAL 4	15/10/2024 10:37 a. m.	Chrome PDF Doc...	1.467 KB
ANEXO 3_PERMISO OCUPACION DE CAUCE	23/08/2024 12:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	3.955 KB
ANEXO 4_LICENCIA_PROVEEDOR_MATERIAL	24/09/2024 3:45 p. m.	Chrome PDF Doc...	751 KB
ANEXO 5_SOPORTE PAGO ARRIENDO BODEGA BAÑO FEBRERO	12/09/2024 9:32 a. m.	Chrome PDF Doc...	261 KB
ANEXO 6_CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	28/10/2024 3:26 p. m.	Chrome PDF Doc...	312 KB
ANEXO 7_DOCUMENTO PAGA_V5	25/08/2024 12:25 p. m.	Chrome PDF Doc...	4.099 KB
ANEXO 8_SOLICITUD TRATAMIENTO SILVICULTURAL	5/06/2024 8:57 a. m.	Chrome PDF Doc...	6.600 KB
ANEXO 11_SOLICITUD DISPOSICION RCD	5/06/2024 9:05 a. m.	Chrome PDF Doc...	609 KB
ANEXO 11_SOLICITUD_DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOSpdf	11/06/2024 8:25 a. m.	Chrome PDF Doc...	379 KB
ANEXO 16_LISTADO ASISTENCIA CAPACITACION	25/10/2024 2:24 p. m.	Chrome PDF Doc...	809 KB
FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA ...	6/11/2024 11:16 a. m.	Hoja de cálculo d...	78 KB

Ilustración 9. Anexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 4 V4 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 4 V4.

CE-VIASCOL-1556 DEL 08/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 5 V4 correspondiente al periodo 01/03/2024 al 31/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se reitera que, como soporte se incluye factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, por lo que no corresponde al mes del presente informe, ajustar y remitir el soporte correspondiente a marzo de 2024. De igual modo, considerar que la cantidad reportada en las facturas debe coincidir con la cantidad reportada en el formato. Adicional, se debe soportar la relación del proveedor con la fuente de suministro de material aprobada en el PAGA.

  a. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', para el cumplimiento de la obligación 3.15 se reporta el 'anexo 9 Certificado de residuos aprovechables y no aprovechables', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo.

  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.16 se reporta el 'anexo 13. Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obrase', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo
  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.6 y 3.17 se reporta el 'anexo 14. Certificado inspección visual obras construidas sobre cuerpo de agua', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

- Se reitera al contratista que, adicional a las obligaciones sobre las cuales se está reportando cumplimiento, se debe reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las demás obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.3, 3.5, 3.9, y 3.10. Se recomienda generar un certificado en donde se especifique que durante el tiempo de ejecución del Contrato se ha dado cumplimiento a estas obligaciones, con excepción de la obligación 3.9, para la cual si se debe presente el informe tal como se indica.

  b. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

  c. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', se relaciona como soporte el 'anexo 12. Certificado almacenamiento y señalización de materiales', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 10). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se relaciona como soporte el 'anexo 13_Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obra', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 10). Se solicita incluirlo.

  Adicional, para este mismo proyecto, en relación con capacitación, se relaciona como soporte 'anexo18_Listado asistencia', no obstante, este soporte corresponde a capacitación en

almacenamiento de materiales, mas no en tema de señalización y aislamiento de la obra, ajustar según corresponda.

- Se solicita incluir certificado relacionado con los RCD, en cual se debe especificar el volumen generado y el volumen que está siendo aprovechado. Lo anterior con el fin de validar que se está dando adecuado manejo al 100% de los RCD generados y con el fin de validar que lo cantidades reportadas coinciden con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se relaciona como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 10). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

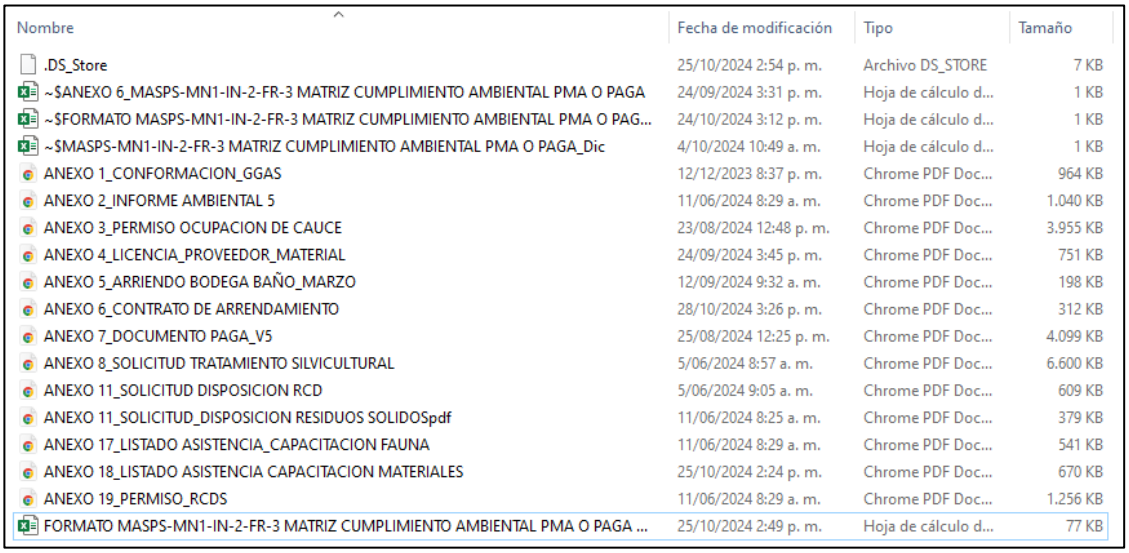
- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', se relaciona como soporte 'anexo 14_Certificado inspección visual del estado de las obras construidas sobre los cuerpos de agua' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia este anexo (Ilustración 10). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales', se relacionan como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 10). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'Dentro de la carpeta ANEXO 6_Matriz cumplimiento ambiental PAGA, Ver anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 10). Se solicita incluirlo.

- Se debe remitir soporte de las capacitaciones y demás actividades que en el PAGA quedaron establecidas a realizar en el quinto mes de ejecución del Contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades. En relación falta remitir soporte de Capacitación de prevención y control de emergencias.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
.DS_Store	25/10/2024 2:54 p. m.	Archivo DS_STORE	7 KB
~$ANEXO 6_MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	24/09/2024 3:31 p. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
~$FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAG...	24/10/2024 3:12 p. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
~$MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA_Dic	4/10/2024 10:49 a. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
ANEXO 1_CONFORMACION_GGAS	12/12/2023 8:37 p. m.	Chrome PDF Doc...	964 KB
ANEXO 2_INFORME AMBIENTAL 5	11/06/2024 8:29 a. m.	Chrome PDF Doc...	1.040 KB
ANEXO 3_PERMISO OCUPACION DE CAUCE	23/08/2024 12:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	3.955 KB
ANEXO 4_LICENCIA_PROVEEDOR_MATERIAL	24/09/2024 3:45 p. m.	Chrome PDF Doc...	751 KB
ANEXO 5_ARRIENDO BODEGA BAÑO_MARZO	12/09/2024 9:32 a. m.	Chrome PDF Doc...	198 KB
ANEXO 6_CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	28/10/2024 3:26 p. m.	Chrome PDF Doc...	312 KB
ANEXO 7_DOCUMENTO PAGA_V5	25/08/2024 12:25 p. m.	Chrome PDF Doc...	4.099 KB
ANEXO 8_SOLICITUD TRATAMIENTO SILVICULTURAL	5/06/2024 8:57 a. m.	Chrome PDF Doc...	6.600 KB
ANEXO 11_SOLICITUD DISPOSICION RCD	5/06/2024 9:05 a. m.	Chrome PDF Doc...	609 KB
ANEXO 11_SOLICITUD_DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOSpdf	11/06/2024 8:25 a. m.	Chrome PDF Doc...	379 KB
ANEXO 17_LISTADO ASISTENCIA_CAPACITACION FAUNA	11/06/2024 8:29 a. m.	Chrome PDF Doc...	541 KB
ANEXO 18_LISTADO ASISTENCIA CAPACITACION MATERIALES	25/10/2024 2:24 p. m.	Chrome PDF Doc...	670 KB
ANEXO 19_PERMISO_RCDS	11/06/2024 8:29 a. m.	Chrome PDF Doc...	1.256 KB
FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA ...	25/10/2024 2:49 p. m.	Hoja de cálculo d...	77 KB

Ilustración 10. Anexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 5 V4 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 5 V4.

CE-VIASCOL-1557 DEL 08/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 6 V3 correspondiente al periodo 01/04/2024 al 30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se reitera que, como soporte se incluye factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, por lo que no corresponde al mes del presente informe, ajustar y remitir el soporte correspondiente a abril de 2024. De igual modo, considerar que la cantidad reportada en las facturas debe coincidir con la cantidad reportada en el formato. Adicional, se debe soportar la relación de los proveedores con la fuente de suministro de material aprobada en el PAGA.

A. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', para el cumplimiento de la obligación 3.15 se reporta el 'anexo 9 Certificado de residuos aprovechables y no aprovechables', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo.

  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.16 se reporta el 'anexo 13. Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obrase', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo
  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.6 y 3.17 se reporta el 'anexo 14. Certificado inspección visual obras construidas sobre cuerpo de agua', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

- Se reitera al contratista que, adicional a las obligaciones sobre las cuales se está reportando cumplimiento, se debe reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las demás obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.3, 3.5, 3.9, y 3.10. Se recomienda generar un certificado en donde se especifique que durante el tiempo de ejecución del Contrato se ha dado cumplimiento a estas obligaciones, con excepción de la obligación 3.9, para la cual si se debe presente el informe tal como se indica.

  B. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

  C. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra', se solicita diligenciar la información y relacionar es soporte remitido de capacitación realizada en el periodo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se relaciona como soporte el 'anexo 13_Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obra', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 11). Se solicita incluirlo.

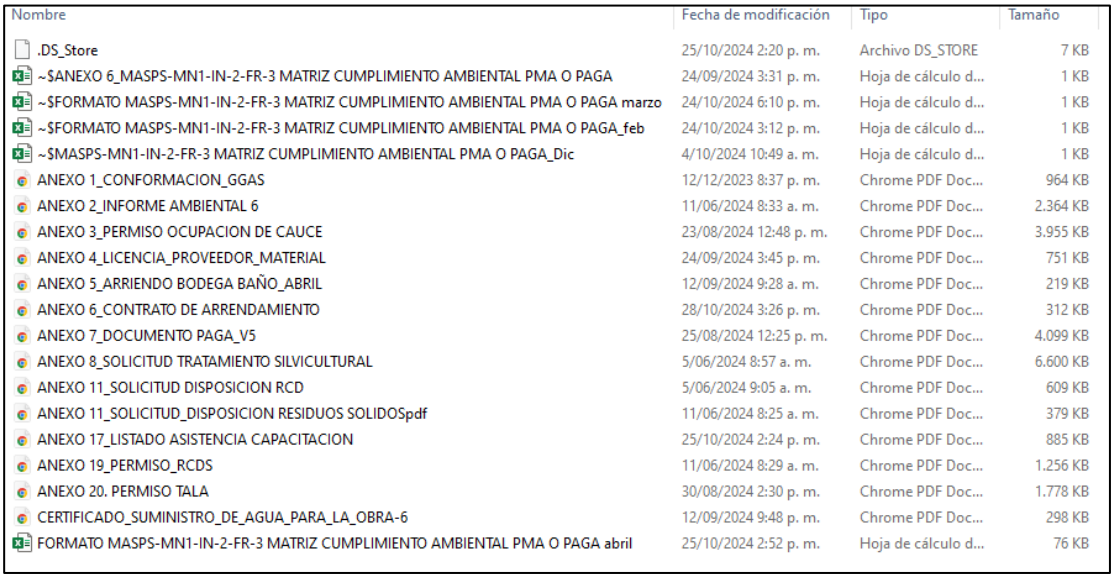
- Se solicita incluir certificado relacionado con los RCD, en cual se debe especificar el volumen generado y el volumen que está siendo aprovechado. Lo anterior con el fin de validar que se está dando adecuado manejo al 100% de los RCD generados y con el fin de validar que lo cantidades reportadas coinciden con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se relaciona como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 11). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales', se relacionan como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 11). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'Dentro de la carpeta ANEXO 6_Matriz cumplimiento ambiental PAGA, Ver anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 11). Se solicita incluirlo.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
.DS_Store	25/10/2024 2:20 p. m.	Archivo DS_STORE	7 KB
~$ANEXO 6_MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA	24/09/2024 3:31 p. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
~$FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA marzo	24/10/2024 6:10 p. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
~$FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA_feb	24/10/2024 3:12 p. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
~$MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA_Dic	4/10/2024 10:49 a. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
ANEXO 1_CONFORMACION_GGAS	12/12/2023 8:37 p. m.	Chrome PDF Doc...	964 KB
ANEXO 2_INFORME AMBIENTAL 6	11/06/2024 8:33 a. m.	Chrome PDF Doc...	2.364 KB
ANEXO 3_PERMISO OCUPACION DE CAUCE	23/08/2024 12:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	3.955 KB
ANEXO 4_LICENCIA_PROVEEDOR_MATERIAL	24/09/2024 3:45 p. m.	Chrome PDF Doc...	751 KB
ANEXO 5_ARRIENDO BODEGA BAÑO_ABRIL	12/09/2024 9:28 a. m.	Chrome PDF Doc...	219 KB
ANEXO 6_CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	28/10/2024 3:26 p. m.	Chrome PDF Doc...	312 KB
ANEXO 7_DOCUMENTO PAGA_V5	25/08/2024 12:25 p. m.	Chrome PDF Doc...	4.099 KB
ANEXO 8_SOLICITUD TRATAMIENTO SILVICULTURAL	5/06/2024 8:57 a. m.	Chrome PDF Doc...	6.600 KB
ANEXO 11_SOLICITUD DISPOSICION RCD	5/06/2024 9:05 a. m.	Chrome PDF Doc...	609 KB
ANEXO 11_SOLICITUD_DISPOSICION RESIDUOS SOLIDOSpdf	11/06/2024 8:25 a. m.	Chrome PDF Doc...	379 KB
ANEXO 17_LISTADO ASISTENCIA CAPACITACION	25/10/2024 2:24 p. m.	Chrome PDF Doc...	885 KB
ANEXO 19_PERMISO_RCDS	11/06/2024 8:29 a. m.	Chrome PDF Doc...	1.256 KB
ANEXO 20. PERMISO TALA	30/08/2024 2:30 p. m.	Chrome PDF Doc...	1.778 KB
CERTIFICADO_SUMINISTRO_DE_AGUA_PARA_LA_OBRA-6	12/09/2024 9:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	298 KB
FORMATO MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA abril	25/10/2024 2:52 p. m.	Hoja de cálculo d...	76 KB

Ilustración 11. Anexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 6 V3 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 6 V3.

CE-VIASCOL-1558 DEL 08/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 7 V1 correspondiente al periodo 01/05/2024 al 31/05/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se reitera que, como soporte se incluye factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, por lo que no corresponde al mes del presente informe, ajustar y remitir el soporte correspondiente a mayo de 2024. De igual modo, considerar que la cantidad reportada en las facturas debe coincidir con la cantidad reportada en el formato. Adicional, se debe soportar la relación de los proveedores con la fuente de suministro de material aprobada en el PAGA.

- Se solicita revisar y ajustar lo reportado en el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, dado que se reporta lo mismo que en el informe No. 6, correspondiente al mes de abril.

a. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', para el cumplimiento de la obligación 3.15 se reporta el 'anexo 9 Certificado de residuos aprovechables y no aprovechables', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo.

  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.16 se reporta el 'anexo 13. Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obrase', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo
  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.6 y 3.17 se reporta el 'anexo 14. Certificado inspección visual obras construidas sobre cuerpo de agua', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

- Se reitera al contratista que, adicional a las obligaciones sobre las cuales se está reportando cumplimiento, se debe reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las demás obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.3, 3.5, 3.9, y 3.10. Se recomienda generar un certificado en donde se especifique que durante el tiempo de ejecución del Contrato se ha dado cumplimiento a estas obligaciones, con excepción de la obligación 3.9, para la cual si se debe presente el informe tal como se indica.

b. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

c. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 12). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra' se solicita diligenciar y relacionar soporte en relación con las capacitaciones que quedaron establecidas en el PAGA. Mensualmente se debe reportar ejecución de este proyecto.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 12). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se relaciona como soporte el 'anexo 13_Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obra', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 12). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 12). Se solicita incluirlo.

De igual modo, para este mismo proyecto, se relaciona como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 12). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

Adicional, para este mismo proyecto, se relaciona como soporte el 'anexo 17. Listado de asistencia capacitación', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 12). Ajustar según corresponda.

- Se solicita incluir certificado relacionado con los RCD, en cual se debe especificar el volumen generado y el volumen que está siendo aprovechado. Lo anterior con el fin de validar que se está dando adecuado manejo al 100% de los RCD generados y con el fin de validar que lo cantidades reportadas coinciden con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', se relaciona como soporte 'anexo 2_Informe mensual' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia este anexo (Ilustración 12). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño. Adicional, el soporte de pago corresponde al mes de abril, ajustar considerando que el presente informe comprende el mes de mayo.

- Considerando que el presente informe corresponde al No. 7, No es claro lo relacionado en el soporte del proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la protección de ecosistemas estratégicos o sensibles', ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales', se relacionan como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 12). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'Dentro de la carpeta ANEXO 6_Matriz cumplimiento ambiental PAGA, Ver anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 12). Se solicita incluirlo.

- Se debe remitir soporte de las capacitaciones y demás actividades que en el PAGA quedaron establecidas a realizar en el séptimo mes de ejecución del Contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades.

- Se solicita remitir el registro fotográfico del periodo que comprende el presente informe mensual.

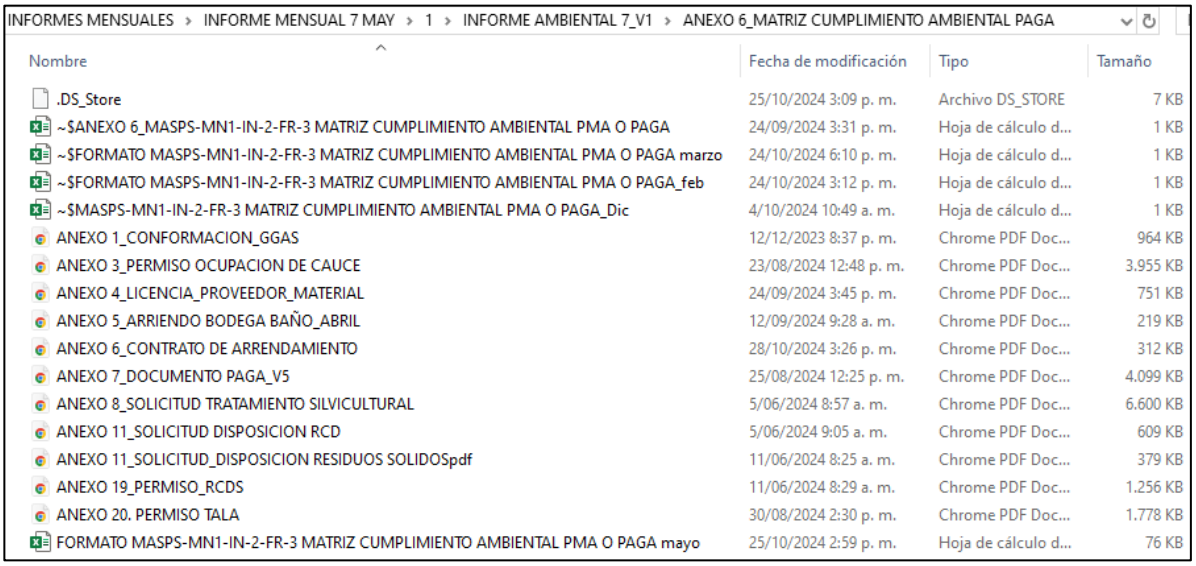


Ilustración 12. Anexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 7 V1 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 7 V1.

CE-VIASCOL-1559 DEL 08/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 9 V1 correspondiente al periodo 01/07/2024 al 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se incluye como soporte factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, no es claro porque se remite la del mes de junio. Adicional, si el Contratista reporta que es una factura consolidada de todos los meses, se debe garantizar que la cantidad reportada en la factura coincida con la cantidad reportada en el formato para

la casilla de acumulado. De igual modo, se debe soportar la relación del proveedor con la fuente de suministro de material aprobada en el PAGA.

- Se solicita revisar y ajustar lo reportado en el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, dado que se reporta lo mismo que en el informe No. 6, correspondiente al mes de abril.

a. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Para la obligación del numeral 3.2, en la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', se menciona lo siguiente 'Trimestralmente se genera una revisión de las especificaciones técnicas de la obra para el cumplimiento de esta obligación y queda registro en un acta. Para este caso, en el mes de abril, queda el acta del mes 6 (Abril)'. No obstante, considerando que se hace trimestralmente, el acta del mes de abril es válida hasta el mes de junio 2024, por lo que para el presente informe no aplica el acta de abril. Se solicita ajustar según corresponda.

- En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', para el cumplimiento de la obligación 3.15 se reporta el 'anexo 9 Certificado de residuos aprovechables y no aprovechables', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo.

  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.16 se reporta el 'anexo 13. Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obrase', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.6 y 3.17 se reporta el 'anexo 14. Certificado inspección visual obras construidas sobre cuerpo de agua', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

- Se reitera al contratista que, adicional a las obligaciones sobre las cuales se está reportando cumplimiento, se debe reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las demás obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.3, 3.5, 3.9, y 3.10. Se recomienda generar un certificado en donde se especifique que durante el tiempo de ejecución del Contrato se ha dado cumplimiento a estas obligaciones, con excepción de la obligación 3.9, para la cual si se debe presente el informe tal como se indica.

b. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

c. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 13). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra' se solicita diligenciar y relacionar soporte en relación con las capacitaciones que quedaron establecidas en el PAGA. Mensualmente se debe reportar ejecución de este proyecto, tal como quedó establecido en la ficha DAGA 1.2-02 del PAGA aprobado.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 13). Se solicita incluirlo.
- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se relaciona como soporte el 'anexo 13_Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obra', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 13). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 13). Se solicita incluirlo.

  De igual modo, para este mismo proyecto, se relaciona como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 13). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

  Adicional, para este mismo proyecto, se relaciona como soporte el 'anexo 17. Listado de asistencia capacitación', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 13). Ajustar según corresponda.

- Se solicita incluir certificado relacionado con los RCD, en cual se debe especificar el volumen generado y el volumen que está siendo aprovechado. Lo anterior con el fin de validar que se

está dando adecuado manejo al 100% de los RCD generados y con el fin de validar que lo cantidades reportadas coinciden con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', se relaciona como soporte 'anexo 2_Informe mensual' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia este anexo (Ilustración 13). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño. Adicional, el soporte de pago corresponde al mes de abril, ajustar considerando que el presente informe comprende el mes de julio.

- Considerando que el presente informe corresponde al No. 9, no es claro lo relacionado en el soporte del proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la protección de ecosistemas estratégicos o sensibles', ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales', se relacionan como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 13). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'Dentro de la carpeta ANEXO 6_Matriz cumplimiento ambiental PAGA, Ver anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 13). Se solicita incluirlo.

- Se solicita remitir el registro fotográfico del periodo que comprende el presente informe mensual.

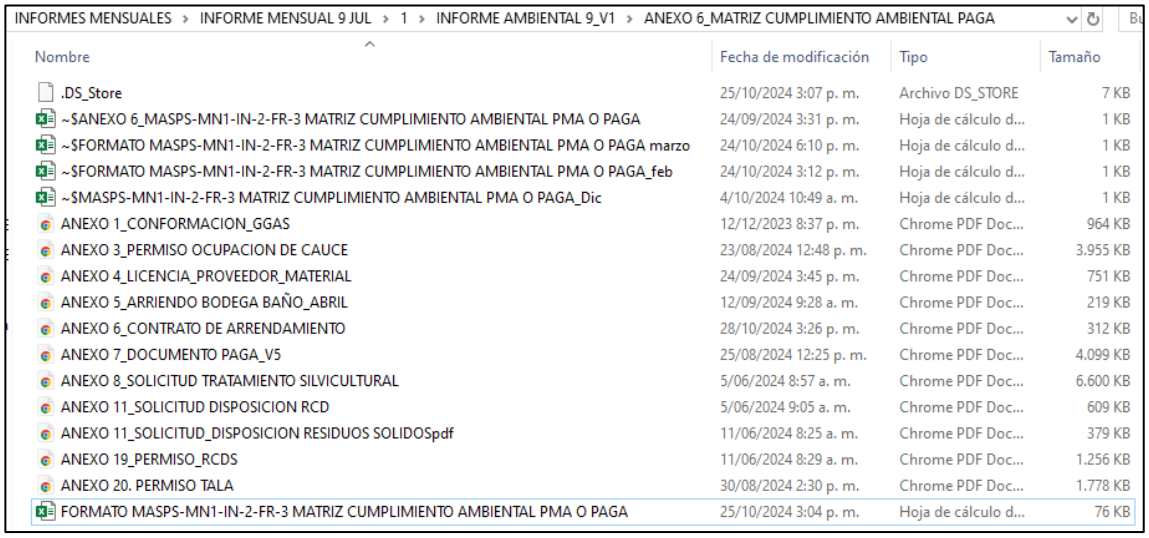


Ilustración 13. Anexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 9 V1 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 9 V1.

CE-VIASCOL-1560 DEL 02/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 10 V1 correspondiente al periodo 01/08/2024 al 31/08/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, como soporte se incluye factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, por lo que no corresponde al mes del presente informe, ajustar y remitir el soporte correspondiente a agosto de 2024. De igual modo, considerar que la cantidad reportada en las facturas debe coincidir con la cantidad reportada en el formato. Adicional, se debe soportar la relación de los proveedores con la fuente de suministro de material aprobada en el PAGA

- Se solicita revisar y ajustar lo reportado en el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, dado que se reporta lo mismo que en el informe No. 6, correspondiente al mes de abril.

a. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Para la obligación del numeral 3.2, en la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', se menciona lo siguiente 'Trimestralmente se genera una revisión de las especificaciones técnicas de la obra para el cumplimiento de esta obligación y queda registro en un acta. Para este caso, en el mes de abril, queda el acta del mes 6 (Abril)'. No obstante, considerando que se hace trimestralmente, el acta del mes de abril es válida hasta el mes de junio 2024, por lo que para el presente informe no aplica el acta de abril. Se solicita ajustar según corresponda.

- En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', para el cumplimiento de la obligación 3.15 se reporta el 'anexo 9 Certificado de residuos aprovechables y no aprovechables', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo.

  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.16 se reporta el 'anexo 13. Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obrase', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

  De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.6 y 3.17 se reporta el 'anexo 14. Certificado inspección visual obras construidas sobre cuerpo de agua', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

- Se reitera al contratista que, adicional a las obligaciones sobre las cuales se está reportando cumplimiento, se debe reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las demás obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.3, 3.5, 3.9, y 3.10. Se recomienda generar un certificado en donde se especifique que durante el tiempo de ejecución del Contrato se ha dado cumplimiento a estas obligaciones, con excepción de la obligación 3.9, para la cual si se debe presente el informe tal como se indica.

b. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

c. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 14). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra' se solicita diligenciar y relacionar soporte en relación con las capacitaciones que quedaron establecidas en el PAGA. Mensualmente se debe reportar ejecución de este proyecto, tal como quedó establecido en la ficha DAGA 1.2-02 del PAGA aprobado.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 14). Se solicita incluirlo.
- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se relaciona como soporte el 'anexo 13_Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obra', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 14). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 14). Se solicita incluirlo.

  De igual modo, para este mismo proyecto, se relaciona como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 14). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

  Adicional, para este mismo proyecto, se relaciona como soporte el 'anexo 17. Listado de asistencia capacitación', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 14). Ajustar según corresponda.

- Se solicita incluir certificado relacionado con los RCD, en cual se debe especificar el volumen generado y el volumen que está siendo aprovechado. Lo anterior con el fin de validar que se está dando adecuado manejo al 100% de los RCD generados y con el fin de validar que lo cantidades reportadas coinciden con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', se relaciona como soporte 'anexo 2_Informe mensual' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia este anexo (Ilustración 1). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño. Adicional, el soporte de pago corresponde al mes de abril, ajustar considerando que el presente informe comprende el mes de agosto.

- Considerando que el presente informe corresponde al No. 10, no es claro lo relacionado en el soporte del proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la protección de ecosistemas estratégicos o sensibles', ajustar según corresponda.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales', se relacionan como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 14). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 14). Se solicita incluirlo.

- Se solicita remitir el registro fotográfico del periodo que comprende el presente informe mensual.

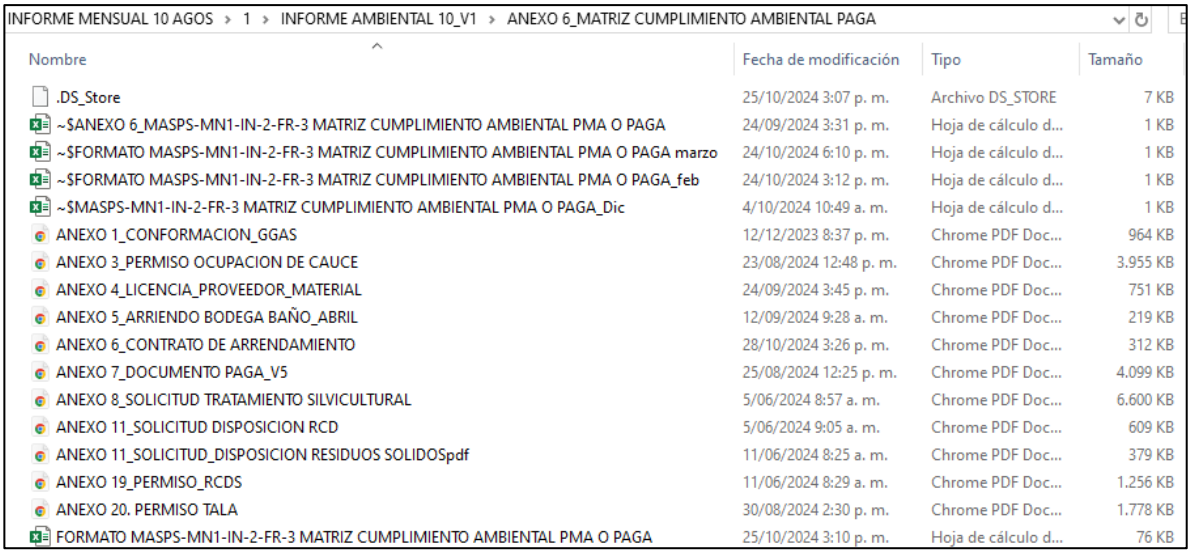


Ilustración 14. Anexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 10 V1 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 10 V1.

CE-VIASCOL-1561 DEL 08/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 11 V1 correspondiente al periodo 01/09/2024 al 30/09/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita diligenciar el volumen de material suministro durante el periodo del presente informe y el acumulado. Adicional, como soporte se incluye factura, sin embargo, viene con fecha de junio y julio de 2024, por lo que no corresponde al mes del presente informe, ajustar y remitir el soporte correspondiente a septiembre de 2024. De igual modo, considerar que la cantidad reportada en las facturas debe coincidir con la cantidad reportada en el formato. Adicional, se debe soportar la relación de los proveedores con la fuente de suministro de material aprobada en el PAGA

- Se solicita revisar y ajustar lo reportado en el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, dado que se reporta lo mismo que en el informe No. 6, correspondiente al mes de abril.

a. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Para la obligación del numeral 3.2, en la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', se menciona lo siguiente 'Trimestralmente se genera una revisión de las especificaciones técnicas de la obra para el cumplimiento de esta obligación y queda registro en un acta. Para este caso, en el mes de abril, queda el acta del mes 6 (Abril)'. No obstante, considerando que se hace trimestralmente, el acta del mes de abril es válida hasta el mes de junio 2024, por lo que para el presente informe no aplica el acta de abril. Se solicita ajustar según corresponda.

- En la columna 'RELACION DE SOPORTES DOCUMENTALES', para el cumplimiento de la obligación 3.15 se reporta el 'anexo 9 Certificado de residuos aprovechables y no aprovechables', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo.

De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.16 se reporta el 'anexo 13. Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obrase', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

De igual modo, para el cumplimiento de la obligación 3.6 y 3.17 se reporta el 'anexo 14. Certificado inspección visual obras construidas sobre cuerpo de agua', sin embargo, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención. Se solicita incluirlo

- Se reitera al contratista que, adicional a las obligaciones sobre las cuales se está reportando cumplimiento, se debe reportar y presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las demás obligaciones determinadas por la autoridad ambiental que deben presentar ejecución mensualmente, como la obligación 3.3, 3.5, 3.9, y 3.10. Se recomienda generar un certificado en donde se especifique que durante el tiempo de ejecución del Contrato se ha dado cumplimiento a estas obligaciones, con excepción de la obligación 3.9, para la cual si se debe presente el informe tal como se indica.

- Se solicita reportar y soportar el cumplimiento de todas las obligaciones de la autorización para tratamiento silvicultural', considerando que, en mesa de trabajo realizada el 02/09/2024, el Contratista informó la tala de 2 árboles.

b. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

c. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Conformación del Grupo de Gestión ambiental y social', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 15). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra' se solicita diligenciar y relacionar soporte en relación con las capacitaciones que quedaron establecidas en el PAGA. Mensualmente se debe reportar ejecución de este proyecto, tal como quedó establecido en la ficha DAGA 1.2-02 del PAGA aprobado.
- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 15). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se relaciona como soporte el 'anexo 13_Certificado verificación señalización y demarcación frentes de obra', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 15). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo integral de residuos convencionales y especiales', se relaciona como soporte el 'anexo 2_Informe ambiental', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 15). Se solicita incluirlo.

  De igual modo, para este mismo proyecto, se relaciona como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 15). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

  Adicional, para este mismo proyecto, se relaciona como soporte el 'anexo 17. Listado de asistencia capacitación', no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia el anexo en mención (Ilustración 15). Ajustar según corresponda.

- Se solicita incluir certificado relacionado con los RCD, en cual se debe especificar el volumen generado y el volumen que está siendo aprovechado. Lo anterior con el fin de validar que se está dando adecuado manejo al 100% de los RCD generados y con el fin de validar que lo cantidades reportadas coinciden con lo establecido en cada acta de recibo parcial de obra

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales', se relaciona como soporte 'anexo 2_Informe mensual' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencia este anexo (Ilustración 15). Se solicita incluirlo.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño. Adicional, el soporte de pago corresponde al mes de abril, ajustar considerando que el presente informe comprende el mes de agosto.

- Considerando que el presente informe corresponde al No. 11, no es claro lo relacionado en el soporte del proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la protección de ecosistemas estratégicos o sensibles', ajustar según corresponda.

- Para la actividad 'Compensación por tratamiento silvicultural de árboles dentro de la vía', se solicita reportar y soportar la ejecución de la actividad en mención, considerando que, en mesa de trabajo realizada el 02/09/2024, el Contratista informó la tala de 2 árboles.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio de materiales', se relacionan como soporte 'anexo 9 y 10 Certificados de disposición de residuos' no obstante, dentro de la documentación remitida no se evidencian estos anexos (Ilustración 15). Se solicita incluirlos. Se recuerda que se debe soportar el manejo que se está dando a residuos no aprovechables, aprovechables y especiales/peligrosos.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 15). Se solicita incluirlo.

- Se solicita remitir el registro fotográfico del periodo que comprende el presente informe mensual.

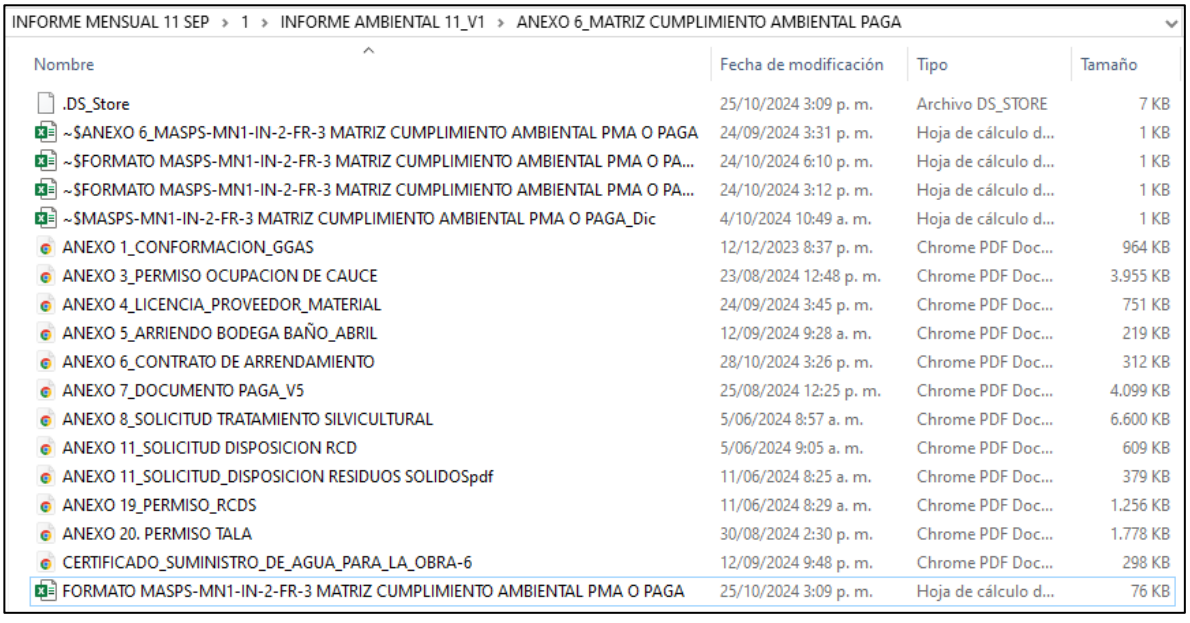


Ilustración 15. Anexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 11 V1 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 11 V1.

CE-VIASCOL-1572 DEL 13/11/2024

Mediante el cual, en atención al correo recibido el 30/10/2024, por el que, el Contratista presenta informe ambiental No 2 V5 correspondiente al periodo 01/12/2023 al 31/12/2023; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se reitera diligenciar CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO, UNIDAD y CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA e incluir factura del volumen de material pétreo adquirido en el periodo. Lo anterior considerando que, en el registro fotográfico se evidencia material.

A. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, no se deben dejar espacios vacíos. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

b. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera revisar que **todo** lo reportado esté de acuerdo con lo consignado en el PAGA, por ejemplo, Para el proyecto 'Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra', se solicita incluir el indicador relacionado con capacitación, tal como quedó establecido en el PAGA.

- Para la actividad 'Verificar periódicamente las actividades de manejo de materiales de construcción', se reporta en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERIODO' el valor de 1, sin embargo, en la evaluación e indicador y en los soportes se reporta 'N/A'. Se solicita evaluar el indicador de acuerdo con lo programado, garantizar el cumplimiento al 100% del indicador y remitir el respectivo soporte.

- En el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción', para la actividad 'Realizar capacitaciones' se relaciona soporte de listado de asistencia a capacitación, no obstante, se solicita considerar lo siguiente; 1. La capacitación es del tema de manejo de equipos y maquinaria, mas no de materiales de construcción, se solicita ajustar y ubicar el soporte a donde corresponde. 2. Se solicita diligenciar el proyecto 'Capacitación ambiental para el personal de obra' de acuerdo con capacitaciones realizadas

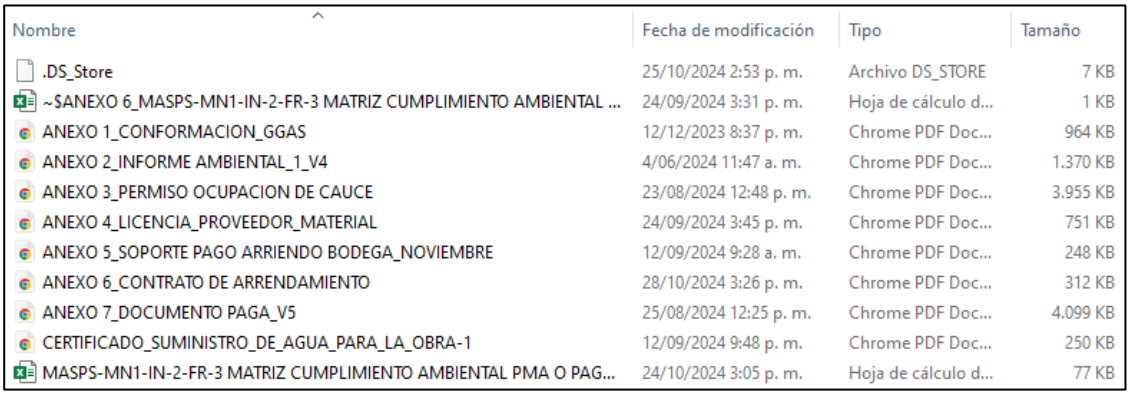
en el periodo. 3. El listado de asistencia viene con fecha de 2024, se solicita ajustar, considerando que este debe corresponder a 2023.

- Para el proyecto 'Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales', el Contratista adjunta como soporte el pago de la bodega, y contrato de arrendamiento de bodega, sin embargo, en el Contrato no se evidencia que esta bodega presta el servicio de baño.

- Se reitera incluir soporte relacionado con los RCD, en cual se debe especificar si se generaron o no estos residuos, para el caso en el que si se hayan generado se debe de especificar el volumen generado y el manejo que se está dando al 100% de estos residuos.

- Para el proyecto 'Verificar el manejo ambiental de campamentos de obra y sitios de acopio temporal', se reitera diligenciar la información y remitir los respectivos soportes, considerando que durante el mes se generaron residuos, adicional se debe de contar con punto ecológico funcionando.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo de maquinaria, equipos y vehículos' el Contratista relaciona en soportes lo siguiente 'Dentro de la carpeta ANEXO 6_Matriz cumplimiento ambiental PAGA, Ver anexo 15_Certificado de verificación del mantenimiento', no obstante, el soporte relacionado no se encuentra dentro de los anexos remitidos (Ilustración 16). Se solicita incluirlo.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
.DS_Store	25/10/2024 2:53 p. m.	Archivo DS_STORE	7 KB
~$ANEXO 6_MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ...	24/09/2024 3:31 p. m.	Hoja de cálculo d...	1 KB
ANEXO 1_CONFORMACION_GGAS	12/12/2023 8:37 p. m.	Chrome PDF Doc...	964 KB
ANEXO 2_INFORME AMBIENTAL_1_V4	4/06/2024 11:47 a. m.	Chrome PDF Doc...	1.370 KB
ANEXO 3_PERMISO OCUPACION DE CAUCE	23/08/2024 12:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	3.955 KB
ANEXO 4_LICENCIA_PROVEEDOR_MATERIAL	24/09/2024 3:45 p. m.	Chrome PDF Doc...	751 KB
ANEXO 5_SOPORTE PAGO ARRIENDO BODEGA_NOVIEMBRE	12/09/2024 9:28 a. m.	Chrome PDF Doc...	248 KB
ANEXO 6_CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	28/10/2024 3:26 p. m.	Chrome PDF Doc...	312 KB
ANEXO 7_DOCUMENTO PAGA_V5	25/08/2024 12:25 p. m.	Chrome PDF Doc...	4.099 KB
CERTIFICADO_SUMINISTRO_DE_AGUA_PARA_LA_OBRA-1	12/09/2024 9:48 p. m.	Chrome PDF Doc...	250 KB
MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAG...	24/10/2024 3:05 p. m.	Hoja de cálculo d...	77 KB

Ilustración 16. Anexos del formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA informe No. 2 V5 remitidos por el Contratista mediante correo electrónico del 30/10/2024.

- Se reitera que se debe remitir soporte de **todas** las capacitaciones que en el PAGA quedaron establecidas a realizar en el segundo mes de ejecución del Contrato, de acuerdo con el cronograma de actividades.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al informe mensual ambiental No 2 V5.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
454 DE 2023

4. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1581 DEL 16/11/2024

Por medio del cual, se acusa recibido de la información anexa al comunicado VC-AMB-050-2023, correspondiente al alcance del PAGA V06. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de APROBACIÓN al PAGA V06.

Se precisa que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

De igual modo, se informa que, considerando que el PAGA es un documento dinámico, cualquier modificación del contenido en el documento aprobado, deberá ser notificada a esta Interventoría, y hacer las actualizaciones respectivas, presentadas en una nueva versión del PAGA.

CE-VIASCOL-1612 DEL 22/11/2024
Mediante el cual, se da por recibo el correo electrónico recibido el 20/11/2024, por el que, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 10 versión 1, correspondiente al periodo de 01/10/2024 - 31/10/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, en la columna 'OBLIGACIONES ESTABLECIDAS', se solicita diligenciar en incluir **todas** las obligaciones que quedaron establecidas en el artículo quinto de la Resolución 1303, 1306 y 1308 del 24 de septiembre de 2024, de igual modo, ajustar la columna 'CANTIDAD ESTABLECIDA' y 'UNIDAD', de acuerdo con lo establecido para cada obligación en los actos administrativos.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se solicita ajustar lo reportado en el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2, considerando que, para el periodo evaluado en el presente informe ya fueron otorgados los permisos ambientales de Concesión de Agua Superficial. Se solicita diligenciar toda la información establecida en el formato para **todas** las obligaciones que quedaron establecidas en el artículo quinto de la Resolución 1303, 1306 y 1308 del 24 de septiembre de 2024.

- Para la Resolución 1303 y 1306, se solicita remitir certificado generado por el Contratista donde se valide el cumplimiento de las obligaciones de los numerales 1, 2, 6, 7, 8, 9, 14.

  Adicional, se debe remitir soporte como registro fotográfico, de la obligación del numeral 3, y soporte del cumplimiento de obligación del numeral 12 y del numeral 13.

  Adicional, se debe presentar lo solicitado en la obligación del numeral 5.

- Para la Resolución 1308, se solicita remitir certificado generado por el Contratista donde se valide el cumplimiento de las obligaciones de los numerales 1, 2, 6, 3, 8, 9, 10, 11, 16.

  Adicional, se debe remitir soporte como registro fotográfico, de la obligación del numeral 4, y soporte del cumplimiento de obligación del numeral 15 y del numeral 15.

  Adicional, se debe presentar lo solicitado en la obligación del numeral 7.

- En la obligación del numeral 6 del artículo 5 de la Resolución 1308 del 24 de septiembre de 2024, se establece lo siguiente:

  > ***"6. INFORME DE AUTODECLARACIÓN DE CAUDALES CAPTADOS****. La empresa CONSORCIO VIAL AMAZONAS debe presentar dentro de los tres (3) primeros meses de cada año el formulario diligenciado de Auto declaración de caudales captados a CORPOAMAZONIA."*

  En relación, se solicita aclarar por qué la obligación está dirigida a la empresa CONSORCIO VIAL AMAZONAS.

- Si no se está realizando uso de alguno de los permisos otorgados durante el periodo, se solicita repórtalo, justificarlo y certificarlo. En todo caso, el Contratista debe considerar que para la liquidación del Contrato de obra se deberá contar con paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA, en relación con los tres actos administrativos otorgados para el presente proyecto.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- En relación con el indicador MC = (MC en zona aislada/MC del periodo), el Contratista reporta '2' en la columna de 'RELACIÓN DE SOPORTES FOTOGRAFICOS', sin embargo, dentro de los anexos y soportes remitidos por el Contratista no se evidenciar nada relacionado con el indicador en mención. Se solicita incluir el respectivo soporte.

- En relación con el soporte '2. Planilla disposición final de escombros (ok)', se solicita ajustar el periodo y el número de informe reportado, dado que no corresponde a la información del presente informe. Adicional, se solicita revisar las cantidades reportadas de RCD generadas y dispuestas en los meses anteriores, dado que no coincide con lo reportado en informes anteriores y con el acta de recibo parcial de obra No. 1.

- En relación con la generación y manejo o disposición de los residuos no aprovechables, el Contratista reporta en la matriz y en el Excel 'RELACION DE RESIDUOS SOLIDOS' que se generaron y entregaron 48 kg de residuos no aprovechables, sin embargo, el Contratista remite soporte donde LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA certifica la recolección, transporte y disposición final de 60 kg de residuos no aprovechables. Se solicita ajustar según corresponda, de modo tal que la cantidad reportada y certificada coincida.

- En relación con la generación y manejo o disposición de los residuos aprovechables, el Contratista reporta en la matriz y en el Excel 'RELACION DE RESIDUOS SOLIDOS' que se generaron y entregaron 28 kg de residuos aprovechables, sin embargo, el Contratista remite soporte donde LA FUNDACIÓN AMAZONAS SIN LÍMITES, certifica la recolección de residuos aprovechables por una cantidad de 40 kg. Se solicita ajustar según corresponda, de modo tal que las cantidades reportadas y certificadas coincidan.

- En relación con el suministro de agua, el Contratista reporta en el indicador 'Litros de agua comprada/ Litros de agua usadas en actividades de obra*100' una cantidad de 3.5 m3 para el frente de Tarapacá. En la columna 'ACTIVIDAD', se reporta que para el frente de Tarapacá se consumieron aproximadamente 1,5m3 de agua, suministrados por el Sr Edwin Florez Perez. En la columna 'RELACIÓN DE SOPORTES' se relaciona certificado, el cual corresponde al mes de septiembre y reporta un volumen de 1 m3. Se solicita ajustar, según corresponda, de modo tal que las cantidades reportadas y soportadas coincidan y correspondan al mes evaluado en el presente informe, es decir, octubre 2024.

  Adicional, para el frente Km 11, el Contratista reporta que se cuenta con el permiso de concesión de aguas superficiales emitido por CORPOAMAZONIA bajo la resolución DTA No. 1308-24-09-2024. En relación, considerando que para toda actividad reportada debe remitirse el respectivo soporte, se solicita que se remita certificado realizado por el Contratista donde se exprese que, durante el presente mes, para el suministro de agua del frente de obra Km 11, se dio uso del permiso de concesión de aguas superficiales emitido por CORPOAMAZONIA.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales', tener en cuentas las observaciones realizadas con anterioridad en relación con residuos aprovechables y no aprovechables.

- Para el proyecto 'Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita remitir el soporte 'inspeccionRERTO' con la fecha legible, dada que esta no es clara por lo que no es posible validar que corresponde al mes de octubre 2024.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 10 V1.

CE-VIASCOL-1613 DEL 22/11/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental actualizado, al Subdirector De Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, considerando los permisos ambientales de concesión de agua superficial otorgados por CORPOAMAZONIA, mediante Resolución No. 1303 del 24/09/2024, Resolución No. 1306 del 24/09/2024 y Resolución No. 1308 del 24/09/2024, para el proyecto.

De igual modo, se remite el Plan de Inversión Ambiental versión 2. Se destaca que, considerando que dentro de los actos administrativos no se establecen obras de compensación ambiental y/o complementarias, este se presenta por un valor de $0 pesos.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA 1435 DE 2023

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 0558 de 2022:

  El Contratista cuenta con concepto de aprobación a la versión 7 del PAGA.

  Hasta le fecha de corte del presente informe, el Contratista ha radicado 7 informes ambientales mensuales hasta su versión No. 2, que comprende el periodo desde el 12 de abril de 2024 hasta el 31 de octubre de 2023, no obstante, todos los informes en mención cuentan con concepto de no aprobación. Se está a la espera de que el Contratista remita los 7 informes mensuales ambientales ajustados y los faltantes hasta octubre 2024.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 4, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 31/07/2024. En relación, INVIAS remitió

observaciones a los informes trimestrales, no obstante, se está a la espera de la remisión, por parte del contratista, de la totalidad de los informes mensuales para dar la correcta atención a las observaciones generadas y para la remisión del Informe trimestral No. 5.

- En relación con el contrato 1544 de 2022:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 6. No obstante, se destaca que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 10 informes mensuales ambientales que comprenden el periodo del 01 de abril 2023 hasta el 30 de junio 2024 para los meses que ha estado activo el Contrato. Sin embargo, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación. Se está a la espera de que el Contratista remita los 10 informes mensuales ambientales ajustados y los faltantes hasta octubre 2024. Se destaca que, el Contratista remitió versión ajustada del informe No. 5 y No. 6 el 28/11/2024, lo cual se encuentra en revisión por parte de Interventoría. Adicional, se destaca que, el Contratista no atiende las observaciones realizadas en relación con el Plan de Inversión Ambiental.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 4, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 30/06/2024. INVIAS realizó observaciones a los informes trimestrales No. 2, No. 3 y No. 4, para los cuales, Interventoría remitió respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1526. Se destaca que, se está a la espera de la remisión, por parte del contratista, de la totalidad de los informes mensuales para dar alcance a los informes trimestrales y para la remisión del Informe trimestral No. 5

- En relación con el contrato de obra 454 de 2022:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 5.

  A la fecha, el contratista ha presentado 10 informes mensuales ambientales que comprenden el periodo de noviembre de 2023 hasta septiembre de 2024, a excepción del mes de junio 2024, para el cual el Contratista no ha remitido información. Se destaca que, todos los informes en mención cuentan con concepto de no aprobación, por lo que, se está a la espera de que el Contratista remita la totalidad de los informes mensuales ambientales ajustados.

  .

Hasta el corte del periodo del presente informe, se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 3, el No 1 hasta la versión 2 y el No 2 y 3 en la versión 1, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 14/11/2023 al 31/07/2024. Para el informe No 1 se generó concepto de no objeción por parte del INVIAS, no obstante, para el informe No 2 y No 3, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Instituto. Se destaca que, se está a la espera de la remisión, por parte del contratista, de la totalidad de los informes mensuales ajustados, para dar alcance a los informes trimestrales y para la remisión del Informe trimestral No. 4.

- Respecto al contrato de obra 001435 de 2023:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 6.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 10 informes mensuales ambientales en diferentes versiones que comprenden el periodo del 01 de enero 2023 hasta 31 de octubre 2024. En relación, se destaca que, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de aprobación, con excepción del No. 10, el cual está siendo ajustado por el Contratista.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 3 informes trimestrales ambientales, el No. 1 y No. 2 hasta la versión 2 y el No. 3 en la versión 1, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 26/12/2023 al 30/09/2024. En relación, los 3 informes fueron recibidos sin observaciones por el Instituto.

- En relación con el contrato de obra 0696 de 2023:

  El Contratista cuenta con concepto de no aprobación para el PAGA en versión 0. A la fecha, el PAGA no se ha remitido ajustado. Adicional, a la fecha el Contratista no ha remitido informes mensuales ambientales.

  Se ha apremiado al Contratista para que remita PAGA versión 1, atendiendo las observaciones realizadas por Interventoría y para que remita los informes mensuales ambientales, para los periodos en los que el Contrato ha estado activo. No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se ha obtenido pronunciamiento por parte del Contratista.

INFORME PROFRESIONAL SOCIAL

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE NOVIEMBRE
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL No. 15

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/11/2024 AL 30/11/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato de obra N° 558 DE 2022	
Periodo:	NOVIEMBRE de 2024
Objeto:	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.".
Fecha Inicio:	12/04/2023
Fecha Terminación:	14/12/2024
Nombre del contratista:	Consorcio Kairos Sendero Peatonal

Se realiza seguimiento a las actividades según el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) entregado por el contratista de obra.

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La oficina de servicio de atención al ciudadano, se instaló dentro de la comunidad de San francisco, como punto de referencia y ubicación se concentra en la infraestructura de la casa del señor curaca Gustavo González, quien autorizo el permiso de instalación de la oficina de forma voluntaria, ésta se encuentra ubicada en la vía principal del puente de ingreso a la comunidad, quedando a la vista y acceso de todos sus residentes; presta sus servicios de atención de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. espacio propicio para atender cada una de las inquietudes relacionadas con el Proyecto, también se cuenta con una línea de atención al usuario creada para mejorar la atención Tel: (3112948700).

Recepción De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones Y Denuncias (PQRSFD):

Para el presente periodo se hace la apertura del buzón no se encontraron PQRSF.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE NOVIEMBRE
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL





PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Mediante este programa se busca generar los espacios para informar a la población del área de influencia directa, empleados, autoridades locales, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios; del desarrollo de todas las actividades del contrato de obra.

Para el presente periodo se lleva a cabo capacitación sobre la importancia de la comprensión en el ámbito laboral, tema fundamental para el equipo de trabajo ya que permite una comunicación efectiva, resolución de conflictos y trabajo en equipo. A continuación, se presentan algunos puntos clave sobre la importancia de la comprensión en el ámbito laboral:

1. **Mejora la comunicación**: La comprensión permite entender las necesidades, expectativas y preocupaciones de los compañeros de trabajo.

2. **Resolución de conflictos**: La comprensión ayuda a identificar y resolver conflictos de manera efectiva, reduciendo el estrés y mejorando el ambiente laboral.

3. **Trabajo en equipo**: La comprensión fomenta la colaboración, el respeto y la confianza entre los miembros del equipo.

4. **Mejora la toma de decisiones**: La comprensión permite considerar diferentes perspectivas y tomar decisiones informadas.

5. **Incrementa la productividad**: La comprensión reduce los malentendidos, los errores y los retrasos, lo que aumenta la productividad y la eficiencia.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE NOVIEMBRE
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL






PROYECTO 3. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Con la finalidad de Informar sobre el proyecto, recibir comentarios y sugerencias ciudadanas, se llevó a cabo durante este periodo reunión con la ciudadana en general de la comunidad de san francisco del municipio de Puerto Nariño, comunicar avances significativos en el desarrollo del proyecto ,con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en la ejecución de la obra, logrando atender solicitudes de la comunidad y establecer alianzas que permitan promover la transparencia y rendición de cuentas por parte del contratista e interventoría del contrato en busca de la ejecución y óptima de la obra.

Así mismo el día 21 de noviembre se llevó cabo visita en el sitio de obra por parte del personal de INVIAS, en compañía de la interventoría y contratista de obra, con el fin de realizar supervisión sobre los avances significativos y generar compromisos a mejorar del proyecto.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE NOVIEMBRE
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL









PROYECTO 4. MANO DE OBRA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	CARGO
1	ALVARO ENRIQUE IRIARTE ALDANA	8705590	ESPECIALISTA
2	DARWIN DANILO CEBALLOS FORERO	1121712401	TOPOGRAFO
3	FREDY MAURICIO CEBALLOS	17409758	DIRECTOR
4	DIEGO MORALES UNI	1075287579	PROFESIONAL SST
5	FABIO ALBERTO VILLA	86053660	RESIDENTE
6	ANGELA NATALIA CELY	40046331	PROFESIONAL SOCIAL
7	LUIS CABEZA	1147684367	ALMACENISTA
8	IGNACIO GOMEZ CAMPO	1050065184	MAESTRO GENERAL
9	RAUL TORRES	6565687	MAESTRO DE OBRA
10	JAVIER MACEDO	18050689	MAESTRO DE OBRA
11	EDUARDO MALAFALLA	1051456	CELADOR DE OBRA
12	GERMAN MORAN	15887052	CELADOR DE OBRA

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE NOVIEMBRE
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL

13	ANDREA PEÑA LAULATE	1122270516	AYUDANTE DE OBRA
14	NORIS CURICO RODRIGUEZ	1122267327	AYUDANTE DE OBRA
15	MARIA GOMEZ OLIVERA	1122270543	AYUDANTE DE OBRA
16	JENNIFER FERNADEZ SEGURA	1122269195	AYUDANTE DE OBRA
17	KATHERINE BALERIO	1122269806	AYUDANTE DE OBRA
18	CRISCELIA CURICO RODRIGUEZ	1122268604	AYUDANTE DE OBRA
19	YERGELINA BENITEZ AHUE	1006784385	AYUDANTE DE OBRA
20	DIVA AVIGAIL MURAYARI	1122266094	AYUDANTE DE OBRA
21	GLORIA FERREIRA		AYUDANTE DE OBRA
22	ARVEY MURAYARI	1122267443	AYUDANTE DE OBRA
23	ABED DANIEL PEÑA RODRIGUEZ	1122268332	AYUDANTE DE OBRA
24	YESID PARENTE SANTOS	1121218608	AYUDANTE DE OBRA
25	ANGEL BENITEZ FERNANDEZ	15888214	AYUDANTE DE OBRA
26	EDISBAN PAIME GUERRERO	18051585	AYUDANTE DE OBRA
27	ENNIO MARICHIN PURICHO	1006784376	AYUDANTE DE OBRA
28	RUBEN FERNANDEZ BARRERA	18050998	AYUDANTE DE OBRA
29	HERMAN PINTO BETANCOURT	1149192167	AYUDANTE DE OBRA
30	JUAN CARLOS PINTO CASTILLO	1006784821	AYUDANTE DE OBRA
31	MARIO CAHUACHE CAYETANO	1006784811	AYUDANTE DE OBRA
32	JORGE LUIS PEÑA	1122269115	AYUDANTE DE OBRA
33	CESAR ARCESIO VALENTIN PURICHO	1122270837	AYUDANTE DE OBRA
34	AUGUSTE FERNANDEZ VALERIO	15887133	AYUDANTE DE OBRA
35	JORGE LUIS SILVA CAHUACHE	1006784111	AYUDANTE DE OBRA
36	FRANK ALEJANDRO CURICO BENITEZ	1122266125	AYUDANTE DE OBRA
37	MANOLO VALENTIN PURICHO	1122268858	AYUDANTE DE OBRA
38	SADAN PINTO PURICHO	1122266571	AYUDANTE DE OBRA
39	JHON JEREMIAS PEÑA LAULATE	1122269214	AYUDANTE DE OBRA
40	FRANCO FERNANDEZ	1122269922	AYUDANTE DE OBRA
41	BRAYAN LEONARDO JAVA TAPAYURI	1122266158	AYUDANTE DE OBRA
42	CARMEL MATEO PINTO BETANCOURT	1122270607	AYUDANTE DE OBRA
43	ORLANDO PACAYA LAULATE	6567098	AYUDANTE DE OBRA
44	ROBINSON PINTO AHUE	15876944	AYUDANTE DE OBRA
45	ORLANDO CAYETANO	1122267052	AYUDANTE DE OBRA
46	DEIVI VAZQUEZ	1122267609	AYUDANTE DE OBRA
47	GIBANILDO FERNANDEZ AHUE	18051118	AYUDANTE DE OBRA

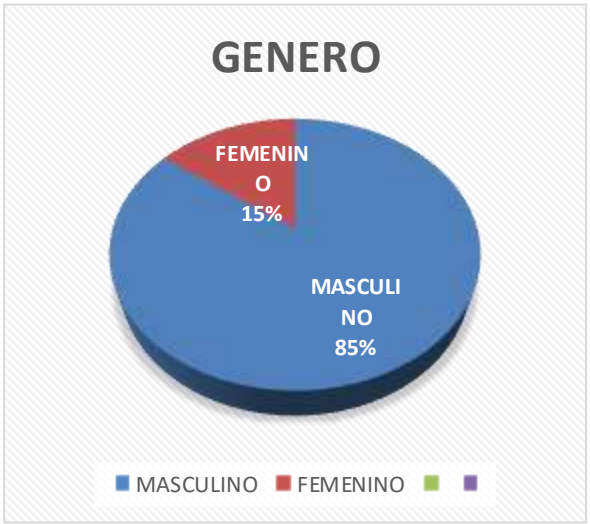


Del 100% de la mano obra contratada para la construcción, el 81% por ciento representa la mano de obra no calificada, y el 19% restante, representa la mano de obra calificada. De igual manera se han generado 18 empleos indirectos para actividades de trasiego.

PROYECTO 5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN

La selección del personal se ha basado en las competencias y el perfil requeridos para cada cargo. La participación actual del equipo es de 15% mujeres (7 mujeres) y 85% hombres (40 hombres).

Las actividades del proyecto se han diseñado para brindar oportunidades a la comunidad beneficiada en el área de influencia del mismo.



CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE NOVIEMBRE
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL

Conclusiones y/o recomendaciones

- Darle continuidad a las actividades sociales relacionadas en el PAGA.
- Seguir realizando reuniones con la comunidad y grupo de veedurías ciudadanas.



JUAN ARNALDO MARTINEZ PEREZ

Profesional Social

Consorcio VIASCOL

Matrícula Profesional No. 233967

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.



5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Se anexa pantallazo de reportes cargados al aplicativo CIFRA



Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	0558	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
89	89	2024-12-20	2024-12-26	2024-12-26				PROCESO		
88	88	2024-12-13	2024-12-19	2024-12-19				PROCESO		
87	87	2024-12-06	2024-12-12	2024-12-12				PROCESO		
86	86	2024-11-29	2024-12-05	2024-12-05				PROCESO		
85	85	2024-11-22	2024-11-28	2024-11-28	2024-12-04 15:43			TERMINADO		
84	84	2024-11-15	2024-11-21	2024-11-21	2024-12-04 15:43			TERMINADO		
83	83	2024-11-08	2024-11-14	2024-11-14	2024-12-04 15:43			TERMINADO		
82	82	2024-11-01	2024-11-07	2024-11-07	2024-12-04 15:43			TERMINADO		
81	81	2024-10-25	2024-10-31	2024-10-31	2024-11-13 17:14			TERMINADO		
80	80	2024-10-18	2024-10-24	2024-10-24	2024-11-13 17:18			TERMINADO		

Regresar

Detalle del Proceso Número: LP-0002-2022

AMAZONAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
Cuantía a Contratar	$ 7,200,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	OTRAS TRASFERENCIAS	$7,200,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	0912	$ 7,200,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Amazonas** : Puerto Nariño
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Amazonas** : Puerto Nariño
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 5 1-10 barrio centro
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Amazonas** : Puerto Nariño
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 5 1-10 barrio centro

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	24-08-2022 09:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Aclaración de Pliegos	07-09-2022 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	16-09-2022 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	20-10-2022 10:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	Secretaria de planeacion, infraestructura y las tics

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@puertonarino-amazonas.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	calle 5 1-10 barrio centro

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion

901650394	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	99.69

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	0558-2022
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$6,833,142,595.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	30 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901650394
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Amazonas
Nombre del Representante Legal del Contratista	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17419758
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	01 de noviembre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de noviembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	52 Días
Destinación del Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	OTRAS TRASFERENCIAS	$6,833,142,595

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	1271	08-11-2022	$6,833,142,595

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME PARCIAL 3		16.58 MB	1	04-10-2024 02:54 PM
Documento Adicional	INFORME PARCIAL 2		17.19 MB	1	04-10-2024 02:54 PM
Documento Adicional	ANEXO		17.32 MB	1	03-10-2024 05:59 PM
Documento Adicional	OTROSI		16.21 MB	1	03-10-2024 05:59 PM
Documento Adicional	ANEXO PRIMER PAGO PARCIAL		31.62 MB	1	03-10-2024 05:58 PM
Documento Adicional	EVDENCIAS PRIMER PAGO PARCIAL		27.91 MB	1	03-10-2024 05:58 PM
Documento Adicional	SOPORTES ANTICIPO		3.11 MB	1	03-10-2024 05:58 PM
Documento Adicional	CRP		183 KB	1	03-10-2024 05:58 PM
Documento Adicional	APROBACIÓN DE PÓLIZA		200 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	PÓLIZA		341 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	OFERTA ECONÓMICA		282 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	PROPUESTA REQUISITOS HABILITANTES		15.32 MB	1	22-11-2022 08:15 PM

Contrato	CONTRATO		3.86 MB	1	22-11-2022 08:05 PM
Acto de Adjudicación	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN		5.50 MB	1	22-11-2022 07:52 PM
Documento Adicional	SOLICITUD PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		759 KB	1	10-11-2022 05:16 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME FINAL		36.24 MB	1	10-11-2022 05:16 PM
Acta de la audiencia de adjudicación	ACTA DE AUDIENCIA		5.06 MB	1	10-11-2022 04:19 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR OIE SAS		331 KB	1	28-10-2022 09:09 AM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		500 KB	1	27-10-2022 11:46 PM
Adendas	ADENDA 8		211 KB	1	27-10-2022 06:52 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 OBSERVACIONES Y SUBSANACION		2.03 MB	1	27-10-2022 05:39 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES OIE SAS		1.43 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SENDEROS RENACER		16.16 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO ACOSER INGENIERIA		4.68 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO EUREKA SENDERO SAN FANCISCO		1.88 MB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	SUBSANACIÓN CONSORCIO SAN FRANCISCO		6.35 MB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SAN RAFAEL		886 KB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME PROPONENTE OIE SAS		890 KB	1	26-10-2022 06:20 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 INFORME PRELIMINAR		233 KB	1	26-10-2022 06:20 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022		233 KB	1	26-10-2022 06:15 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR PROPONENTE OIE SAS		890 KB	1	26-10-2022 06:15 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO ARQUINCO		58.37 MB	1	26-10-2022 06:07 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO KAIROS		133 KB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SAN RAFAEL		19.65 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO EUREKA		1.88 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO MANTENIMIENTO AMAZONAS		6.15 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES OIE		1.51 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES Y SUBSANACION CONSORCIO ACOSER INGENIERIA		6.36 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES CONSORCIO RENACER		7.43 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 OBSERVACIONES Y SUBSANACION		2.03 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO		474 KB	1	26-10-2022 03:32 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES POR LA ENTIDAD		1.12 MB	1	19-10-2022 11:18 PM
Adendas	ADENDA 7		259 KB	1	19-10-2022 06:54 PM
Adendas	ADENDA 6		214 KB	1	13-10-2022 05:48 PM
Adendas	ADENDA 5		1.27 MB	1	11-10-2022 06:51 PM

Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACIÓN		486 KB	1	03-10-2022 06:17 PM
Adendas	ADENDA 4		213 KB	1	03-10-2022 06:16 PM
Adendas	ADENDA 3		1.41 MB	1	26-09-2022 05:51 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		2.61 MB	1	23-09-2022 11:19 AM
Adendas	ADENDA 2		836 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Aclaraciones durante el proceso de selección	RESPUESTA OBSERVACIONES		752 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		868 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Adendas	ADENDA 1		248 KB	1	12-09-2022 07:04 PM
Documento Adicional	PRESUPUESTO PAGA Y CARAC VIAL		13 KB	1	05-09-2022 04:43 PM
Documento Adicional	CALCULO AIU		200 KB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	APU		334 KB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		1.47 MB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		35 KB	1	05-09-2022 03:42 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS		1.05 MB	1	05-09-2022 03:42 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	ACTO DE APERTURA		130 KB	1	05-09-2022 03:42 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		1.30 MB	1	05-09-2022 03:25 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		1.10 MB	1	02-09-2022 05:01 PM
Documento Adicional	TERCER AVISO		190 KB	1	19-08-2022 09:22 AM
Documento Adicional	SEGUNDO AVISO		229 KB	1	16-08-2022 09:27 AM
Documento Adicional	FORMULARIO 1– FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL		733 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE		205 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3 – RIESGOS		439 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES		121 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 – EXPERIENCIA		76 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		165 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 – FACTORES DE DESEMPATE		186 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL		196 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		112 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD		148 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		84 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 5 – CAPACIDAD RESIDUAL		26 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		166 KB	1	09-08-2022 07:09 PM

Documento Adicional	FORMATO 3 – EXPERIENCIA		57 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL		145 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		160 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO		347 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA		125 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 3 – GLOSARIO		346 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento Adicional	ANEXO 2 CRONOGRAMA		36 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento Adicional	ANEXO TÉCNICO		1.56 MB	1	09-08-2022 07:08 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO LEY 80		98 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		3.85 MB	1	09-08-2022 07:08 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGOS		818 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Aviso	AVISO		3.21 MB	1	09-08-2022 07:08 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	09 de August de 2022 07:09 P.M.
Convocatoria	05 de September de 2022 03:42 P.M.
Adjudicación	22 de November de 2022 07:52 P.M.
Celebración de Contrato	22 de November de 2022 08:05 P.M.
Modificación de datos al contrato	22 de November de 2022 08:15 P.M.
Modificación de datos al contrato	03 de October de 2024 05:59 P.M.
Modificación de datos al contrato	04 de October de 2024 02:54 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:

Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

A continuación se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.
182-2022
078-2022
193-2022
01544-2022
454-2023
1435-2023
0558-2022

CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL SAN ANDRES
EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
CONSORCIO PUENTE SOLANO
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
UNION TEMPORAL PICHUNA
CONSORCIO VIASVIETTA
KAIROS SENDERO PEATONAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																	
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TSH-80D	HONDA	XR150L	2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM-51G	YAMAHA	FZN250	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GPS	GEOMATE	SG5	3708777		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AMAZONAS																																	
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	YSG-24F	YAMAHA	XTZ150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GANCE		DSZ-C32	G-545	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2024 (Día / Mes / Año)

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 SOAT:29/05/2025
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 SOAT:09/10/2024 TECNOMECANICA:11/10/2025
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 10/03/2025
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 10/03/2025
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 21/04/2025
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 20/02/2025
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-246NW 28/08/2025
NIVEL AUTOMATICO GANCE G-545 22/03/2025
GPS GEOMATE S5G5 30/08/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en

2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.

3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.787.849**

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G480770

REG: N

VIN: 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000232462

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/05/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 30/05/2024

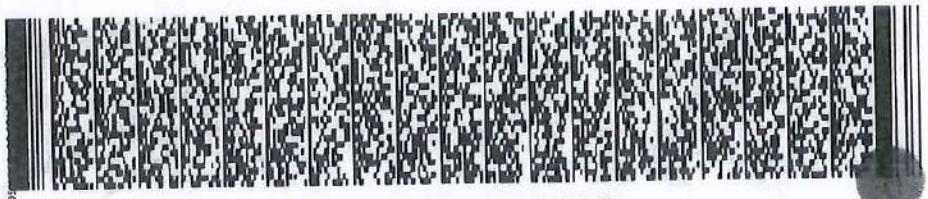
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR





LT07003136104

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875



NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA EL RIESGO DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 12 29	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 2023 12 30	2024 12 29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/CC/ATICA	MODELO
3194048500	TSH80D	MOTOS	PARTICULAR	149	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	
	LÍNEA VEHICULO: XR150L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KD07E2058765	9FMKD0721FF002926	9FMKD0721FF002926	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRILLON VIUCHE, FERNANDO	3209634401	CC	96342592	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763812	3194048500	MELGAR

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
112	$181.700,00	$94.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$278.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172943287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTORBIKE

NIT: 901479625

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-056

Fecha de expedición: 2024/04/17

Fecha de vencimiento: 2025/04/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSH80D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

***CILINDRAJE*:** 149

NRO. MOTOR: KD07E2058765

NRO. CHASIS: 9FMKD0721FF002926

VIN: 9FMKD0721FF002926

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CASTRILLON V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID RICARDO PERAFAN MEDICIS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSH80D	HONDA	XR150L	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KD07E2058765	N	9FMKD0721FF002926

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMKD0721FF002926	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRILLON VIUCHE FERNANDO	C.C. 96342592

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000015518

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/02/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
29/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/EL PAUJIL

COSMOCOLOR-LT-22

LT0700175629 8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023038599

NOMBRE

JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

10-10-1999

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

13-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-09-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200491903 9

HOGIER GARTNER 2\0082/0321

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VICTORY	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: MRX150

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2006/25/09/20

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7		2023	7		2024	7	8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
~~$ 278.200~~

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR *TRIBUTARIO* (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que **deba renovar su póliza. No tener** SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [illegible] donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registra.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

21/06/23

LT0200657281 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947 2.0-12 01/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902015000139485

I/E: I

FECHA IMPORT.: 21/07/2015

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

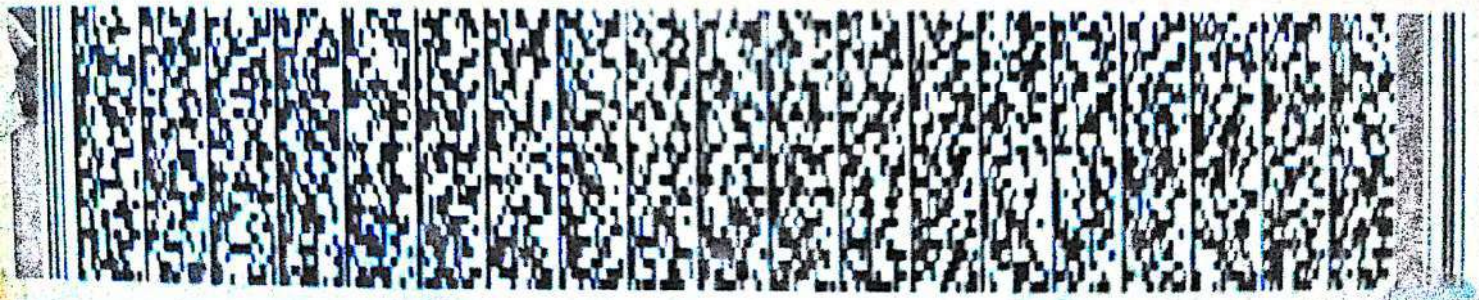
FECHA MATRÍCULA: 31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT0200340246O

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632



NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadisticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029785807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	AZUL NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3H7E0151595	N	9FKRG6028P2151595

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG6028P2151595	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO	C.C. 1083912902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000215794

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/12/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
15/08/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/08/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006572985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72306558

NOMBRE

SANDRO S. GONZALEZ R.

FECHA DE NACIMIENTO

03-09-19[illegible]

SANGRE-RH

A+



FECHA DE EXPEDICIÓN

26-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

República de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BARRANQUILLA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-09-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	10-01-2022	PARTICULAR





Licencia de Conducción

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC8300162753

60947.0.0-12 02/15

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	6	2023	10	10	2024	10	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86630329 - 608075070	JKV251	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1910	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	JAC	HFC1037DKSF	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A2919000553	LJ11PABD8MC090049	LJ11PABD8MC090049	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCIVING SAS	3142513079	NIT	900905675	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86630329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022515672

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKV251	JAC	HFC1037DKSF	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.910	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A2919000553	N	LJ11PABD8MC090049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD8MC090049	N	LJ11PABD8MC090049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
PROCIVING S.A.S	NIT 900905675

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	127

DECLARACION DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882020000018112	I	29/02/2020	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/10/2020	16/03/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07000676173

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006732578



NOMBRE

LUIS FERNANDO MEJIA CABRERA

FECHA DE NACIMIENTO

10-02-2003

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-06-2033	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 230139/0323

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200577256

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168968188

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/10/11

Fecha de vencimiento: 2024/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JKV251

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1910

NRO. MOTOR: A2919000553

NRO. CHASIS: LJ11PABD8MC090049

VIN: LJ11PABD8MC090049

LÍNEA: HFC1037DKSF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROCIVING S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064720173

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
	XRE190

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1066742735

NOMBRE

LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N — VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO
13-11-1985

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (45)(J)

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

N°. Certificado: 1605
Fecha: 29/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1615
Fecha: 15/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1613**
Fecha: **15/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el ingreso del siguiente personal:

Caquetá.

Oficina principal Florencia:

1. Directora de interventoría
2. Ingeniero auxiliar
3. Ingeniero administrativo
4. Profesional social
5. Secretaria

Frente de obra La Montañita

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría
3. Inspectora SST

Frente de obra Albania

1. Inspector de interventoría
2. Inspectora SST
3. Comisión topográfica

Frente de obra Solano

1. Ingeniero Residente
2. Inspectora de interventoría
3. Comisión topográfica

Amazonas.

Frente de obra Leticia - Woc

1. Director de interventoría
2. Ingeniero Residente
3. Ingeniera Auxiliar
4. Profesional social
5. Inspector de interventoría
6. Inspector SST
7. Comisión topográfica

Frente de obra Pichuna – Vías terciarias

1. Ingeniero residente (1)
2. Inspector de interventoría (2)
3. Inspector SST
4. Comisión topográfica

Frente de obra Puerto Nariño

1. Ingeniero residente (1)
2. Inspector de interventoría (1)

Adicional se relacionan los siguientes especialistas

1. Especialista Ambiental
2. Especialista en Pavimentos
3. Especialista estructural
4. Especialista en Diseño geométrico

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATO DE OBRA No.: 182-2022, 078-2022, 193-2022, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0508-2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES, EABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO PUENTE SOLANO, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, UNION TEMPORAL PICHUNA, CONSORCIO VIASVIETTA, KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
MES DE NOVIEMBRE																				
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.146.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	SIMA	$ 3.146.000,00	$ 218.961,60	V	SANITAS	81831343	$ 125.840,00	PROTECCION	81831343	$ 503.360,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	ANDRES VALENCIA VARELA*	797046860	ESPECIALISTA GEOMETRICO	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	INDEPENDIENTE	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	SURAMERICANA	7945952509	$ 47.190,00	COLPENSIONES	7945952509	$ 188.760,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
VALOR TOTAL APORTE MES DE NOVIEMBRE																			$	1.166.222,20
VALOR TOTAL A DESCONTAR																			$	1.166.222,20
MES DE NOVIEMBRE																				
DEPARTAMENTO CAQUETA																				
3	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	SANITAS	9478797255	$ 290.400,00	PORVENIR	9478797255	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
4	YOBANI OSCAR NIÑO RODRIGUEZ*	9531324	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 47.190,00	PORVENIR	9478797255	$ 188.760,00	$ 47.190,00			
5	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.359.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	INGENOBRAS	$ 2.359.500,00	$ 164.221,20	V	NUEVA EPS	9478794903	$ 94.380,00	COLPENSIONES	9478794903	$ 377.520,00	$ 94.380,00	$ -	$ -	
6	EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA	1110487516	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9478797255	$ 217.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
7	SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9478797255	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
8	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012386818	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	COMPENSAR	9478797255	$ 145.200,00	PORVENIR	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
9	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INGENIERO ADMINISTRATIVO	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9478797255	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
10	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9478797255	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
11	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 96.800,00	PORVENIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
12	YISANIS PAOLA GONZALEZ VARELA	1002142632	INSPECTORA	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9478797255	$ 96.800,00	PORVENIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
13	JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	1023038599	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9478797255	$ 96.800,00	PORVENIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
14	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9478797255	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
15	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9478797255	$ 96.800,00	PORVENIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
16	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARÍA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.300.000,00	$ 6.800,00	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 52.000,00	PORVENIR	9478797255	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																				
17	LIBARDO ARGUMENTO	91442401	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478797255	$ 290.400,00	PORVENIR	9478797255	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
18	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 217.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
19	WILVER ROPERO ANGARITA	1977838	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478797255	$ 217.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
20	ARIEL FERNANDO OBREGÓN SALAZAR	79506429	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SALUD TOTAL	9478797255	$ 217.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
21	CLAUDIA GISSEL PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	CAJACOPI	9478797255	$ 145.200,00	PORVERNIR	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
22	JUAN ARNOLDO MARTINEZ PEREZ	1103106715	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	EPS SURA	9478797255	$ 145.200,00	PORVERNIR	9478797255	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
23	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9478797255	$ 96.800,00	PORVERNIR	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
24	ANDRES DARIO LEON	1065014096	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	MUTUAL SER	9478797255	$ 96.800,00	PROTECCION	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
25	EDYSON FERNEY PINTO CORREA	80251340	INSPECTOR SST	$ 2.178.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.178.000,00	$ 151.588,80	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 87.120,00	PORVERNIR	9478797255	$ 348.480,00	$ 87.120,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
26	GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS	1234097920	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	CAJACOPI	9478797255	$ 96.800,00	PROTECCION	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
27	JUAN CARLOS ACOSTA VILLANUEVA	85457414	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9478797255	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
28	FRED BASTIDAS MIRANDA	85435289	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9478797255	$ 96.800,00	PROTECCION	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
29	ERIKA ALEJANDRA MEJIA TAPIERO	1193316989	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	FOSIGA REGIMEN DE EXCEPCION	9478797255	$ 96.800,00	COLFONDOS	9478797255	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 97.858.000,00**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/12/2024

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoria es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoria
Matricula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 52202-46896 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1118411532	9478797255	E	2024/12/18	2024/12/11	BANCOLOMBIA	0	$29,412,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (14 Afiliados)																						$45,181,411	$7,411,000			$43,881,411	$1,755,400			$44,778,077	$1,791,200			$45,181,411		$3,033,500		$0	$0		$13,991,100
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$1,441,410	$230,700			$1,441,410	$57,700			$1,441,410	$57,700			$1,441,410		$100,400		$0	$0		$446,500
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,441,410	$230,700			$1,441,410	$57,700			$1,441,410	$57,700			$1,441,410		$100,400		$0	$0		$446,500
2	CC	1147686875	PEÑA WALTER									X									230201	30	$1,441,410	$230,700	EPS037	30	$1,441,410	$57,700	CCF13	30	$1,441,410	$57,700	14-11	30	$1,441,410	6.960%	$100,400	30	$0	$0	Si	$446,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (12 Afiliados)																						$42,440,001	$6,972,300			$41,140,001	$1,645,700			$42,036,667	$1,681,500			$42,440,001		$2,926,300		$0	$0		$13,225,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (12 Afiliados)																						$42,440,001	$6,972,300			$41,140,001	$1,645,700			$42,036,667	$1,681,500			$42,440,001		$2,926,300		$0	$0		$13,225,800
3	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
4	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
5	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
6	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		230201	30	$3,630,000	$580,800	EPS008	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
7	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
8	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN																		230301	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
9	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO												X						230301	5	$403,334	$64,600	EPS037	5	$403,334	$16,200	CCF13	0	$0	$0	14-11	5	$403,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$80,800
10	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		230301	25	$2,016,667	$322,700	EPS037	25	$2,016,667	$80,700	CCF13	25	$2,016,667	$80,700	14-11	25	$2,016,667	6.960%	$140,400	25	$0	$0	Si	$624,500
11	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
12	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
13	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
14	CC	9531324	NIÑO YOBANI																		230301	22	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF13	22	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	22	$0	$0	No	$350,500
15	CC	52904700	SARRIA MARLY																		230301	30	$7,260,000	$1,234,200	EPS005	30	$7,260,000	$290,400	CCF13	30	$7,260,000	$290,400	14-11	30	$7,260,000	6.960%	$505,300	30	$0	$0	Si	$2,320,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (14 Afiliados)																						$48,925,351	$8,064,500			$48,925,351	$1,957,100			$49,853,018	$1,994,200			$48,925,351		$3,405,900		$0	$0		$15,421,700

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1118411532	9478797255	E	2024/12/18	2024/12/11	BANCOLOMBIA	0	$29,412,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				28	$15,475,500	$0	$0	$15,475,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$3,676,600	$0	$0	$3,676,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$9,825,800	$0	$0	$9,825,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,973,100	$0	$0	$1,973,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$6,439,400	$0	$0	$6,439,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	28	$6,439,400	$0	$0	$6,439,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				28	$3,785,400	$0	$0	$3,785,400
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	14	$1,994,200	$0	$0	$1,994,200
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	14	$1,791,200	$0	$0	$1,791,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				27	$3,712,500	$0	$0	$3,712,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$242,000	$0	$0	$242,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,200	$0	$0	$145,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$314,600	$0	$0	$314,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,200	$0	$0	$145,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$802,000	$0	$0	$802,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$54,900	$0	$0	$54,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$217,800	$0	$0	$217,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$1,597,200	$0	$0	$1,597,200
TOTAL				28	$29,412,800	$0	$0	$29,412,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1099958616	9478490349	Y	2024/12/18	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$271,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$271,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$271,500
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$271,500
1	CC	93401974	BONILLA JUAN																	0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
2	CC	28020577	SERRANO ERIKA																	0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
3	CC	18517103	VALENCIA ANDRES	X																0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	**Afiliados(3)**																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,900,000		$271,500		$0	$0		$271,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1099958616	9478490349	Y	2024/12/18	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$271,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$271,500	$0	$0	$271,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$271,500	$0	$0	$271,500
TOTAL				**3**	**$271,500**	**$0**	**$0**	**$271,500**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2024.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

Valledupar, 02 de Diciembre de 2024
CAP-043-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, identificada con **NIT 824.004.441 – 2**; se encuentra **PAZ y SALVO** por los últimos seis (6) meses hasta la fecha de este certificado, con las obligaciones de seguridad social y parafiscales ante las entidades Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; según consta en los aportes de autoliquidación y pago de estas entidades, a corte del 2 de diciembre de 2024.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada a los dos (2) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

ROGER DAVID CERVANTES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 127771-T de la J.C.C. Mineducación
C.C. 12.644.407 expedida en Valledupar

Designado por:
RCA CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
R.P. 3300 de la J.C.C. Mineducación

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza



ESTA TARJETA PROFESIONAL ES VALIDA EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICAR

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE LA SOCIEDAD INGENOBRAS SAS

02-12-2024



6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
182 - 2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
1554-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2022	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIAS VIETA
558-2022	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,400,000,000.00	$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,010,230,532.00	$ 1,750,826,158.67
			TOTAL				$ 1,750,826,158.67

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,810,230,532.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386,791,000.00	918622 De (17/08/2022)	$ 13,209,000.00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ 724,140.00	$ 6,796,600,272.00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6,795,876,132.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7,174,860.00	$ 1,500,810.00	$ 8,675,670.00	$ 789,900.00	$ 7,885,770.00	$ 384,855,700.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,392,114,230.00	$ 6,787,200,462.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47,950,400.00	$ 9,110,576.00	$ 57,060,976.00	$ 4,795,040.00	$ 52,265,936.00	$ 380,060,660.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,339,848,294.00	$ 6,730,139,486.00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88,091,800.00	$ 13,463,590.00	$ 101,555,390.00	$ 8,809,180.00	$ 92,746,210.00	$ 371,251,480.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,247,102,084.00	$ 6,628,584,096.00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2024 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112,211,680.00	$ 15,897,657.20	$ 128,109,337.20	$ 11,221,168.00	$ 116,888,169.20	$ 360,030,312.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,130,213,914.80	$ 6,500,474,758.80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116,247,000.00	$ 16,902,362.00	$ 133,149,362.00	$ 11,624,700.00	$ 121,524,662.00	$ 348,405,612.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,008,689,252.80	$ 6,367,325,396.80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109,262,640.00	$ 15,718,586.00	$ 124,981,226.00	$ 10,926,264.00	$ 114,054,962.00	$ 337,479,348.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,894,634,290.80	$ 6,242,344,170.80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128,512,320.00	$ 17,705,872.00	$ 146,218,192.00	$ 12,851,232.00	$ 133,366,960.00	$ 324,628,116.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,761,267,330.80	$ 6,096,125,978.80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155,978,520.00	$ 22,907,783.20	$ 178,886,303.20	$ 15,597,852.00	$ 163,288,451.20	$ 309,030,264.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,597,978,879.60	$ 5,917,239,675.60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153,693,040.00	$ 21,726,842.00	$ 175,419,882.00	$ 15,369,304.00	$ 160,050,578.00	$ 293,660,960.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,437,928,301.60	$ 5,741,819,793.60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195,814,380.00	$ 25,684,960.00	$ 221,499,340.00	$ 19,581,438.00	$ 201,917,902.00	$ 274,079,522.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,236,010,399.60	$ 5,520,320,453.60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209,210,320.00	$ 26,533,462.00	$ 235,743,782.00	$ 20,921,032.00	$ 214,822,750.00	$ 253,158,490.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,021,187,649.60	$ 5,284,576,671.60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257,562,677.80	$ 33,667,185.28	$ 291,229,863.08	$ 25,756,268.00	$ 265,473,595.08	$ 227,402,222.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,755,714,054.52	$ 4,993,346,808.52	8631 del 9 de agosto de 2024	
16	feb-24	$ 279,314,993.00	$ 33,967,462.27	$ 313,282,455.27	$ 27,931,499.00	$ 285,350,956.27	$ 199,470,723.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,470,363,098.25	$ 4,680,064,353.25	8634 del 9 de agosto de 2024	
17	mar-24	$ 300,804,762.40	$ 34,324,285.46	$ 335,129,047.86	$ 30,080,476.00	$ 305,048,571.86	$ 169,390,247.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,165,314,526.39	$ 4,344,935,305.39	8999 del 15 de agosto de 2024	
18	abr-24	$ 289,655,338.40	$ 33,586,573.14	$ 323,241,911.54	$ 28,965,534.00	$ 294,276,377.54	$ 140,424,713.00	224023 De (03/03/2023)	$ 871,038,148.85	$ 4,021,693,393.85	9001 del 15 de agosto de 2024	
19	may-24	$ 359,263,613.40	$ 34,479,090.92	$ 393,742,704.32	$ 35,926,361.00	$ 357,816,343.3240	$ 104,498,352.00	224023 De (03/03/2023)	$ 513,221,805.53	$ 3,627,950,689.53	9975 del 29 de agosto de 2024	
20	jun-24	$ 356,995,299.00	$ 34,710,885.30	$ 391,706,184.30	$ 35,699,530.00	$ 356,006,654.30	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ 157,215,151.23	$ 3,236,244,505.23	9826 del 27 de agosto de 2024	
21	jul-24	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ -	$ 3,079,029,354.00		
21	jul-24	$ 200,013,556.77	$ 34,533,991.04	$ 234,547,547.82	$ 35,722,871.00	$ 198,824,676.82	$ 33,075,951.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,811,405,855.18	$ 2,844,481,806.18		
22	ago-24	$ 352,250,259.80	$ 34,566,600.06	$ 386,816,859.86	$ 33,075,951.00	$ 353,740,908.86	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,457,664,946.32	$ 2,457,664,946.32		
23	sep-24	$ 329,396,263.80	$ 31,884,954.50	$ 361,281,218.30	$ -	$ 361,281,218.30	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,096,383,728.02	$ 2,096,383,728.02		
24	oct-24	$ 316,608,548.20	$ 28,949,021.15	$ 345,557,569.35	$ -	$ 345,557,569.35	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 1,750,826,158.67	$ 1,750,826,158.67		
25	nov-24	$ 324,007,988.60	$ 30,933,012.17	$ 354,941,000.77	$ -	$ 354,941,000.77	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 1,395,885,157.90	$ 1,395,885,157.90		
	TOTALES	**$ 4,859,413,552.40**	**$ 554,931,821.70**	**$ 5,414,345,374.10**	**$ 386,791,000.00**	**$ 5,027,554,374.10**	**$ -**		**$ 1,395,885,157.90**	**$ 1,395,885,157.90**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 4,859,413,552.40	$ 554,931,821.70	$ 5,414,345,374.10
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Las garantías del contrato de interventoría siguen vigentes a la fecha ya que no se ha presentado ningún otro sí.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL: $ -	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
  Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

YENNYFERNANDEZ 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7	
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

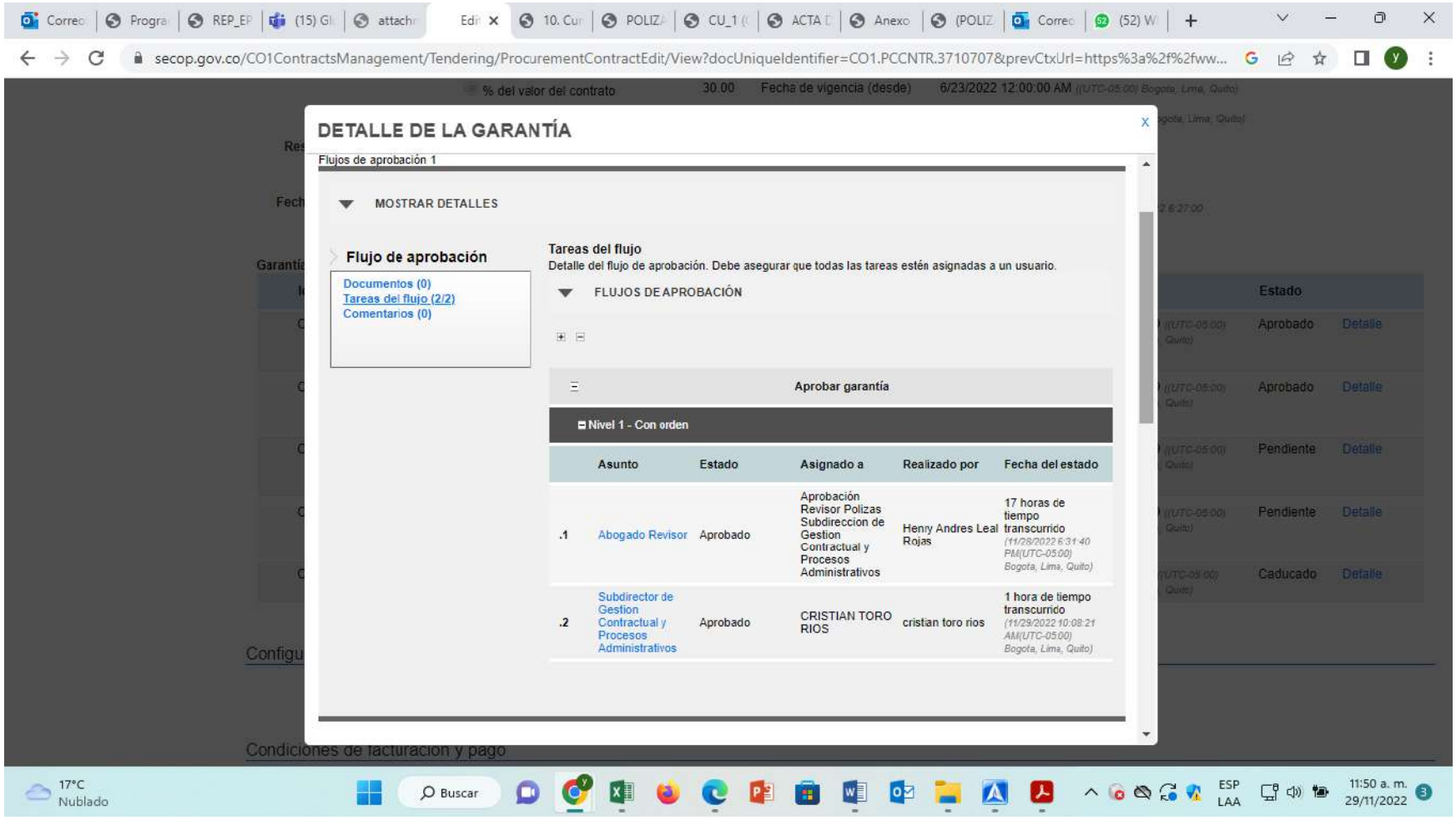
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3710707&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fww...
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido (11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido (11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Estado
Aprobado
Detalle
Pendiente
Caducado
Condiciones de facturación y pago
17°C
Nublado
Buscar
ESP
LAA
11:50 a. m.
29/11/2022

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obras se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prorrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182-2022, 078-2022, 193-2022, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022 (Indicar numero y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES, EABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO PUENTE SOLANO, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, UNION TEMPORAL PICHUNA, CONSORCIO VIASVIETTA, KAIROS SENDERO PEATONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/10/2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON AUDITORIAS DE CALIDAD TODA VEZ QUE SE EL MES ANTERIOR SE REALIZÓ LA ULTIMA AUDITORIA PROGRAMADA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: 19/04/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 17 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 17

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:
DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL EL CONTRATO DE OBRA 078-2022 Y EL CONTRATO DE OBRA 193-2022

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	93,70%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	100,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
A la fecha se ha implementado los estandares de calidad para el control de correspondencia, seguimiento de obra y demás

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/12/2024
(Día / Mes / Año)

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E4368	15/09/2024	1615 - 15/09/2024	10/03/2025	
2	NIVEL AUTOMATICO KL-C32	KOLIDA	X241657	15/09/2024	1613 -15/09/2024	10/03/2025	
3	GPS GEOMATE	GEOMATE	S5G5	30/08/2024	GPS 103 - 30/08/2024	30/08/2025	
4	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	21/08/2024	1601 - 21/08/2024	20/02/2025	
5	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E2442	17/10/2024	1644 -17/10/2024	21/04/2025	
6	ESTACION TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	29/08/2024	1605 - 29/08/2024	28/08/2025	
7	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GANCE	G-545	23/09/2024	1826 - 23/09/2024	22/03/2025	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1605
Fecha: 29/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1615
Fecha: 15/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1613**
Fecha: **15/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

Se anexa el MEPI-MN-IN-3-FR-2 del mes de septiembre toda vez que dicho informe del buen manejo del anticipo es el último ya que se han utilizado la totalidad de los recursos de anticipo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS | **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL," LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | CONDICIONES ANTERIOR No. ___ de fecha: Participación (h-mes) | Valor Total ($) | 2022 NOVIEMBRE H-M | 2022 NOVIEMBRE VALOR | 2022 DICIEMBRE H-M | 2022 DICIEMBRE VALOR | 2023 ENERO H-M | 2023 ENERO VALOR | 2023 FEBRERO H-M | 2023 FEBRERO VALOR | 2023 MARZO H-M | 2023 MARZO VALOR | 2023 ABRIL H-M | 2023 ABRIL VALOR | 2023 MAYO H-M | 2023 MAYO VALOR | 2023 JUNIO H-M | 2023 JUNIO VALOR | 2023 JULIO H-M | 2023 JULIO VALOR | 2023 AGOSTO H-M | 2023 AGOSTO VALOR | 2023 SEPTIEMBRE H-M | 2023 SEPTIEMBRE VALOR | 2023 OCTUBRE H-M | 2023 OCTUBRE VALOR | 2023 NOVIEMBRE H-M | 2023 NOVIEMBRE VALOR | 2023 DICIEMBRE H-M | 2023 DICIEMBRE VALOR | 2024 ENERO H-M | 2024 ENERO VALOR | 2024 FEBRERO H-M | 2024 FEBRERO VALOR | 2024 MARZO H-M | 2024 MARZO VALOR | 2024 ABRIL H-M | 2024 ABRIL VALOR | 2024 MAYO H-M | 2024 MAYO VALOR | 2024 JUNIO H-M | 2024 JUNIO VALOR | 2024 JULIO H-M | 2024 JULIO VALOR | 2024 AGOSTO H-M | 2024 AGOSTO VALOR | 2024 SEPTIEMBRE H-M | 2024 SEPTIEMBRE VALOR | 2024 OCTUBRE H-M | 2024 OCTUBRE VALOR | 2024 NOVIEMBRE H-M | 2024 NOVIEMBRE VALOR | 2024 DICIEMBRE H-M | 2024 DICIEMBRE VALOR | TOTAL H-M | TOTAL VALOR |
|---|---|---

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente periodo el contratista registra un porcentaje ejecutado 75.49% vs un porcentaje programado 85.53% lo cual indica un atraso del -10.04%, dicho retraso se debe en gran parte a factores externos como: las fuertes lluvias, la escases de material en la zona, el trasiego interno etc., ha ocasionado que no se cumpla con las actividades programadas, el contratista indica que dichos factores mencionados anteriormente han impedido que el plan de contingencia aprobado sea implementado en su totalidad.

Se le ha notificado al contratista en varias ocasiones, dicha anotación quedo registrada en bitácora sobre el incumplimiento de los elementos de protección personal mínimos requeridos (guantes, gafas, cascos etc.); dichos elementos son de vital importancia para evitar un accidente que ponga en riesgo la integridad física de los trabajadores.

De las obras hidráulicas que contempla el proyecto (2 box culvert) hasta la fecha se ha construido el box con Pr 1+190 tramo 2.

Como se puede evidenciar en campo el contratista no está haciendo el corte de la junta dilatación de los senderos en los tiempos que la normatividad contempla, dichos cortes se den hacer en un tiempo máximo de 24 horas después fundidas las losas, lo cual no se está cumpliendo, por tal razón la interventoría le sugiere al contratista cumplir con dicho proceso puesto que las losas de concreto podrían presentar fisuras y esto podría afectar la estabilidad de la obra.

Todos los frentes se encuentran realizando actividades en el tramo N° 2 del proyecto

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Para este periodo no hubo relación de correspondencia por parte de la interventoría ni del contratista

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras



SENDERO PEATONAL PR 0+790 TRAMO 2



CUNETAS PR 0+690 TRAMO 2



BASE ARENA/CEMENTO PR 0+910 TRAMO 2



ACERO PARA CUNETAS PR 1+230 TRAMO 2



ESTAMPADO SOBRE SENDERO PR 0+810 TRAMO 2



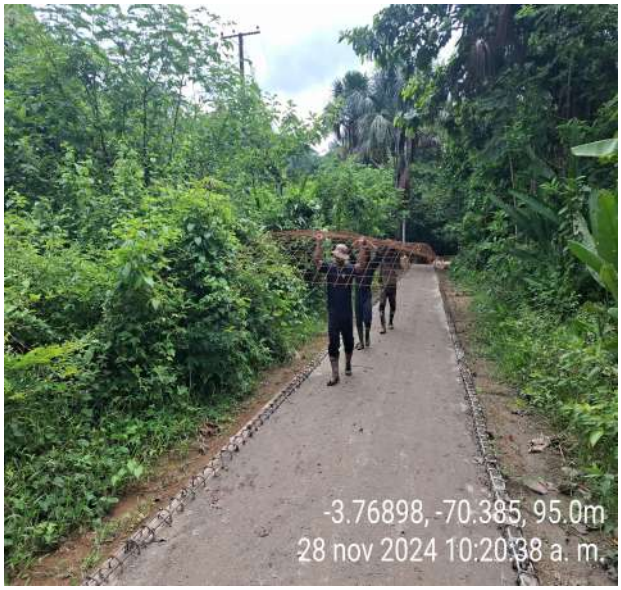
CONCRETO SENDERO PR 0+880 TRAMO 2



ARENA/CEMENTO PARA CUNETAS PR 1+230 TRAMO 2



EXCAVACIÓN BOX PR 0+590 TRAMO 2



TRASIEGO INTERNO MALLA ELECTOSOLDADA



CONFORMACIÓN DE TERRENO PARA CUNETAS PR 1+230 TRAMO 2



ACERO REFUERZO PARA CUNETAS PR 1+260 TRAMO 2



SENDERO PEATONAL COMUNIDAD SAN FRANCISCO

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.



REVISIÓN BUZON DE SUGERENCIAS



CHARLA COMUNICACIÓN AFECTIVA



CHARLA CONFLICTOS Y TRABAJO EN EQUIPO



CHARLA MOTIVACIONAL

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

A continuación, se anexa la bitácora correspondiente al mes de noviembre 2024

Viernes 1 de noviembre 2024.
Inicio de Actividades: 7:00Am
estado del clima: soleado

- limpieza y Aseo del Tramo 2 hasta el PR 7+480.
- Trasiego de materiales y Agregados petreos para el Box #1 PRO+590
- se continua con relleno Procedente del material de excavación en el Tramo 2

Personal de obra
1 Almacenista
1 Profesional social
1 Auxiliar SST
1 Ing residente auxiliar

Personal Trasiego
29 Ayudantes

frente relleno
15 Ayudantes de obra
1 maestro

- iniciaron lluvias a las 11:00 Am hasta las 12:30 pm

- Todavia esta pendiente la entrega del plan de reparación de losas y cunetas e intentar subsanar los rendimientos de convenio y de Anticipo

Se Trasegaron 200 bultos de cemento de 50 Kg/cada uno Para Tener el STOCK suficiente Para las Actividades de fundida de bordillos y demas Actividades de concreto.

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

Sabado 2 noviembre 2024.
estado del clima: Nublado
inicio de Actividades: 7:00Am

- fundida de metros lineales de bordillos Tramo en el costado derecho e izquierdo
- Traviego de materiales a el BOX 0+540 del Tramo 2 Para inicio de Actividades.
- se continua con relleno Procedente de material de excavación en el Tramo 2.

Personal de obra
1 Almacenista
1 profesional social
1 Auxiliar SST
1 ing residente auxiliar

frente fundida de bordillos, Tramo 2
1 maestro
16 ayudantes de obra

Personal de Traviego
24 Ayudantes de obra

frente relleno
16 Ayudante de obra
1 Maestro.

Se tiene proyectado para la siguiente semana comenzar con la fundida de cunetas en el Tramo 2.

Director de obra

Director de interventoría

Norma

Escaneado con CamScanner

lunes 4 de noviembre de 2024
no se laboró, día festivo

martes 5 de noviembre de 2024
estado del clima:
inicio de actividades: 7:00 Am

- Se continua con relleno procedente de material de excavación Tramo 2
- Trasiego de agregados petreos desde puerto Nuevo hasta la comunidad de San Francisco.
- Sigue en Tramite el Reintegro de los rendimientos financieros por concepto de Anticipo

Personal Trasiego.
16 Ayudantes

Personal en obra.
1 Almacenista
2 celadores
1 ing residente aux
1 Profesional social
1 Auxiliar SST

frente Tramo 3:
1 maestro.
18 Ayudantes
1 oficial

frente Tramo 2
1 maestro
19 Ayudantes

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

miércoles 6 noviembre 2024
estado del clima:
inicio de actividades: 7:00AM

- Traslado de Arena desde Puerto Nuevo hasta la comunidad de San Francisco.
- Se continua con el figurado de Acero de refuerzo para bordillos del Tramo 3.
- Se presentaron lluvias leves por 45min desde las 3:00pm.
- excavaciones para bordillos desde el PRO+000 hasta el PRO+180, Tramo 3, colegio Potrerado

personal de obra:
1 Almacenista
2 cerradores (Tramo 3 y Tramo 2)
1 Ing residente aux
1 Profesional social
1 Auxiliar SST

frente traslado
1 Ayudantes

frente Tramo 3
1 maestro
19 Ayudantes

frente Tramo 2.
1 maestro
1 oficial
18 Ayudantes.

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

Jueves 7, de noviembre 2024
estado del tiempo
inicio de Actividades: 7:00Am

- Traslado de Agregados petreos desde el Puente Yuncay hasta la comunidad de San Francisco
- Se continua con el Izquierdo de Acero de refuerzo desde el PROTOOO al PROTIOO
- Se continua con el Relleno procedente de excavación Tramo 2.

personal de obra
1 Almacenero
2 celadores (Tramo 2, Tramo 3)
1 ing residente aux
1 Profesional social
1 Auxiliar SST.

frente Traslado
19 Ayudantes

frente, Tramo 3
1 Maestro
19 Ayudantes

frente, Tramo 2
1 Maestro
18 Ayudantes
1 Oficial

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

Viernes, 8 de noviembre 2024
estado del tiempo:
inicio de actividades: 7:00Am

- Instalación de base en Arena-cemento desde el PR1+185 al PR+195 y del PR1+195 al PR1+230
- se continua con el Trasiego de Agregados Petreos desde Puerto Mario hasta la comunidad de San Francisco.
- Aseo y limpieza desde el PR0+000 al PR0+824,15 del Tramo3., Colegio internado.

- iniciaron lluvias a las 4:00pm hasta las 6:00Pm, por lo se suspendieron Actividades para continuar el dia de mañana

Personal de obra.
1 Almacenista
2 Celadores (Tramo2, Tramo3)
1 ing residente ax
1 Profesional social
1 Auxiliar SST

frente Trasiego
19 Ayudantes

frente Tramo 3
1 maestro
16 Ayudantes

frente, Tramo 2
1 maestro
18 Ayudantes
1 Oficial

Director de obra

Director de interventoria

Escaneado con CamScanner

Sabado 09, noviembre 2024

estado del clima.

inicio de Actividades: 7:00Am

- Trasiego de Agregados petreos, desde Rio Nare hasta la comunidad de San francisco.
- formaleteo de bordillos desde el PRO+300 al PRO+180 del Tramo 3 costado derecho e izquierdo.
- perfilado de excavaciones de bordillo desde el PRO+000 al PRO+180 Tramo 3, colegio internado

Personal de obra:

1 Almacenista
2 celadores (Tramo 2, Tramo 3)
1 ing residente civil
1 Profesional social
1 Auxiliar SST

frente Trasiego
19 Ayudantes

frente Tramo 3.
1 maestro
19 Ayudantes

frente Tramo 2
1 maestro
18 Ayudantes
(otical

Director de obra

Director de interventoria

Escaneado con CamScanner

Martes 12 de de noviembre 2024
Estado del Tiempo:
Inicio de Actividades: 7:00Am

- formaleteo de bordillos desde el PRO+000 al PRO+060 del Tramo 3, colegio internado
- Instalación de base en Arena-cemento del PRO+260 al PRO+180 Tramo 3, colegio internado
- Trasiego de Agregados petreos desde puerto Huntu hasta la comunidad de San Francisco.

Personal de obra
1 Almacenista
2 celadores (Tramo 2, Tramo 3)
1 Ing residente civil
1 profesional social
1 Auxiliar SST

frente Trasiego
14 Ayudantes

frente, Tramo 3
1 maestro
19 Ayudantes

frente Tramo 2
1 maestro
18 Ayudantes
1 oficial

- se dejó como compromiso relatar el proximo comité de obra en letras, de forma preventiva

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

miércoles 13 de Noviembre de 2024
estado del tiempo.
Inicio de Actividades: 7:00Am

- Se continua con el figurado de Acero de refuerzo para bordillo del Tramo 3, colegio internado
- Se continua con el Traslejo de Agregados petreos desde Puerto Nariño hasta la comunidad de san francisco.
- Instalación de base en Arena-cemento, Tramo 3 desde el PK0+180 al Pr0+200, colegio internado.

Personal de obra
1 Almacenista.
2 celadores (Tramo 4 Tramo 3)
1 Profesional social
1 ing residente ambx
1 Auxiliar SST

frente Traslejo
19 Ayudantes

frente, Tramo 2
1 maestro
18 ayudantes
1 oficial

frente, Tramo 3
1 maestro
19 ayudantes

Director de obra

Director de Interventoría

Escaneado con CamScanner

Jueves 14 de noviembre de 2024
estado del Tiempo: lluvioso
inicio de Actividades: 7:00Am

- Se continua con el figurado de Acero de refuerzo para bordillos del Tramo 3, colegio internado.
- se continua con el Traslego de Agregados Petreos desde Puerto Nariño hasta la comunidad de San francisco.
- Se presentaron lluvias a las 5:00Pm hasta las 6:30 Am.

personal de obra
1 Almacenista
2 celadores (Tramo 2, Tramo 3)
1 Profesional social
1 mg residente aux
1 Aux SST

frente Traslego
19 Ayudantes

frente, Tramo 3
1 maestro
14 Ayudantes

frente, Tramo 2
1 maestro
18 Ayudantes
1 oficial

- con estas Actividades se hace seguimiento al compromiso de Supervisor radicado el Atrato.

Director de obra

Director de interventoria

Viernes 15 de noviembre de 2024
estado del clima
Inicio de Actividades: 7:00Am
- Instalación de base en Arena-cemento, desde el PRO+000 hasta el PRO+060 Tramo internado (Tramo 3)
- figurado de Acero de refuerzo para bordillos del Tramo3, del colegio internado
- Traslado de madera para Acopio y posterior formaleteo de bordillos.

— se presentaron lluvias en la Tarde "3:00pm" hasta las 3'30"pm y se continuo luego que escampó
- limpieza y Aseo sobre la base instalada del PRO+000 al PRO+060

personal de obra
1 Almacenista
2 celadores (Tramo 2 y Tramo 3)
1 ing residente aux
1 Profesional social
1 Auxiliar SST

frente Traslado.
19 Ayudantes

frente Tramo 3
1 maestro
19 Ayudantes

frente Tramo 2
1 maestro
18 Ayudantes
1 oficial

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

Sabado 16 de noviembre de 2024
estado del clima
inicio de Actividades: 7:00am
- excavaciones para bordillos del Tramo 3 desde el PK0+000 hasta el PK0+324,14 Ambos costados.
- Trasiego de Arena para el Tramo 3. Para posterior preparación de base en Arena-cemento
- Instalación de base en Arena-cemento del PK0+100 al PK0+180 Tramo 3, colegio internado.
- se continua con el figurado de Acero de refuerzo para bordillo)

personal de obra
1 Almacenista
2 celadores (Tramo 2, Tramo 3)
1 profesional social
1 Auxiliar social
1 Auxiliar SST

frente trasiego
19 Ayudantes

frente Tramo 2
1 maestro
18 Ayudantes
1 Oficial

frente Tramo 3
1 maestro
19 Ayudantes

Director de obra

Directo. de interventoría

Escaneado con CamScanner

lunes 18 de noviembre de 2024
Inicio de Actividades: 7:00am
Estado del clima:

- fundida de cunetas costado derecho desde el PR0+700 al PR0+750 en TOTAL 50 metros lineales ejecutados
- Perfilado, Aseo y limpieza de cunetas del PR0+230 al PR0+460
- Traviego de Agregados petreos desde puerto Hurtado hasta la comunidad de San Francisco
- instalación de Acero de refuerzo para bordillo, Tramo 3, colegio internado en TOTAL, 100ml de Acero para bordillo.
- instalación de base en Arena-canomo del PR0+60 al PR0+100

Personal de obra
1 Almacenista
2 celadores (Tramo 2, Tramo 3)
1 profesional social
1 ing residente Aux
1 Auxiliar SST

frente Traviego
10 Ayudantes

frente Tramo 2
1 maestro
18 Ayudantes
1 Oficial

frente Tramo 3
1 maestro
19 Ayudantes

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

martes 19 de noviembre de 2024
estado del clima:
inicio de Actividades: 7:00am

- limpieza y Aseo en el Tramo 2, desde el PR1+230 hasta el PR1 +400 en toda la longitud del Tramo.
- fundida de 30 metros lineales de Placa de sendero peatonal. desde el PRO+790 al PRO+764 del Tramo 2.
- fundida de de cunetas costado izquierdo desde lo PRO+700 al PRO+750., en TOTAL 50 metros lineales ejecutados
- fundida de bordillos del Tramo 3, en TOTAL 100 ml desde el PRO+000 al PRO+100 Ambos costados

personal de obra
1 Almacenista
2 celadores (Tramo 2, Tramo 3)
1 Profesional social
1 ing residente
1 Auxiliar SST

frente Tramo
19 Ayudantes

frente Tramo 2
1 maestro
18 Ayudantes
1 oficial

frente, Tramo 3
1 maestro
19 Ayudantes

Director de obra

Director de interventoría

Norma
Escaneado con CamScanner

Miércoles 20 de noviembre de 2024
estado del clima:
inicio de actividades: 7:00 Am

- Instalación de base en Arena-cemento en el Tramo 2, del PR1+230 al PR1+460 Ambos costados en Total 460 ml en TOTAL
- Trasiego de Agregados petreos y cemento desde punto Nuevo hasta la comunidad de San francisco
- limpieza y Aseo en Tramo 2 sobre base en Arena-cemento desde el pro+800 al pro+830 Tramo 2, costado derecho e izquierdo.. y retiro de material vegetal en las orillas.

Personal de obra
1 Almacenista
2 celadores (Tramo 2, Tramo 3)
1 profesional social
1 Auxiliar social
1 Ing residente civil

personal Trasiego
19 Ayudantes

frente Tramo 2
1 maestro
18 Ayudantes
1 oficial

frente, Tramo 3
1 maestro
19 Ayudantes

Director de obra

Directora de interventoría

Escaneado con CamScanner

Jueves 21 de noviembre de 2024
Inicio de actividades: 7:00Am
estado del clima: Nublado.

- Vaciado de concreto para sendero peatonal del PR0+764 al PR0+790 tramo 2.
- instalación de malla electrosoldada del PR 0+840 al PR0+860 tramo 2.
- trasiego de material interno
- conformación de cortes con arena/cemento del PR0+1230 al PR0+280 tramo 2 ambos costados.
- limpieza y base de la obra

Personal en obra
Almacenista (1)
- Auxiliar SIST (1)
- ing. residente (1)
- Maestro (1)
- Oficial (1)
- Ayudantes (1E)

Personal (trasiego (1a).
- Frente 2.
- Maestro
- Ayudantes (1a.)

Maquinaria/equipos
Mezcladoras (2)
Vibrador concreto (1)
motobomba (1)
planta (1)
cortadora (1)
cizalla (1)
motocarros (2)
molde para estampado (1)

*Nota: Un motocarro se encuentra en reparación se puede evidenciar en obra que algunas tramos de los senderos fundidos no se han cortado (junta de dilatación) por sugerencia de la interventoría dichos senderos deben ser cortados a más tardar 24 horas de haber sido fundidos.

Director de obra

director de interventoría

Escaneado con CamScanner

Viernes 22 de noviembre de 2024
estado del clima:
Inicio de actividades: 7:00Am
- Vaciado de concreto para senderos PRot 790 al PRotEto tramo 2, incluye estampado.
- trasiego de material interno.
- conformación de cunetas con aplanado cemento
- acero de refuerzo para cunetas y senderos.
- fundida de cunetas PRot 690 al PRot 695 tramo 2.
- limpieza y orden de obra

Personal en obra
- Almacenista (1)
- Profesional SST (1)
- Ing. residente (1)
- 2 Maestros
- Ayudantes (37)
- Oficial (1)

maquinaria / equipos
- Mezcladores (2)
- Vibrador concreto (1)
- motobombas (1)
- Planta Eléctrica (1)
- cortadora concreto (1)
- cizalla (1)
- motocarros (2)

NOTA: Continua un motocarro en reparación. Se evidencia Personal en obra sin EPP mínimos requeridos, como lo son (guantes, gafas, cascos etc)

- Se le sugiere al contratista una vez fundidas las losas de los senderos realizar la juntas a más tardar 24 horas de haber vaciado el concreto.

Director de obra

Director de Interventoría

Escaneado con CamScanner

Sabado 23 de noviembre de 2024
Inicio de actividades: 9:00Am
estado del clima:

- Vaciado de concreto para sendero PR0+840 a PR0+830 tramo 2.
- trasiego de material (Canteva),
- Acero de refuerzo para sendero (malla electrosoldada)
- fundida de cordes PR0+625 al PR0+760 tramo 2.

Personal en obra
- Almacen. Ita
- Profesional SST
- Ing. residente
- Maestros 2
- Ayudantes (7)
- oficiales (1)

Maquinaria (Equipos
Mezcladora (2)
Vibrador concreto (1)
(motobombas (1)
Planta electrica (1)
Cortadora de concreto (1)
Cizalla (1)
Motosierra (2)

NOTA: Continua en reparación una motosierra.

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

lunes 25 de noviembre de 2024
estado del clima:
inicio de Actividades: 7:00Am

- Vaciado de concreto para sendero PR+ 850 al PR+ 850 tramo 2
- trasiego de material interno (arena, grava)
- Adecuación y replante de la PR 4+230 al 7+260 para fundida.

Personal en obra
- Almacenista
- Profesional SST
- Ing. residente
- Maestros (2)
- Ayudantes (3)
- oficiales (4)
- personal trasiego (20)

maquinaria / Equipos
- Mezcladora (2)
- Vibrador concreto (1)
- Motobomba (1)
- Planta Electrica (1)
- motocarro (2)
- molde estampado (1)

llovió desde 3pm a 5pm.

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

martes 26 de noviembre de 2024
Inicio de Actividades. 7:00Am
estado del clima:

- Vaciado de concreto para sendero peatonal del PR 1+260 tramo 2.
- trasiego de material
- instalación malla electrosoldada del PR 1+230 al PR 1+350 tramo 2.
- conformación del terreno para fundida.

Personal en obra

- Almacenista
- profesional SST
- Ing. residente
- Maestros (2)
- Ayudantes (37)
- oficiales (1)

Personal trasiego (20)

maquinaria (equipo)

- Mezclador (2)
- Vibrador Concreto (1)
- Motobombas (1)
- Planta eléctrica (1)
- motocarro (2)
- molde estampado (1)
- Herramienta menor

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

miércoles 27 de noviembre de 2024
inicio de Actividades: 7:00 Am
estado del clima:

- Vaciado de concreto para sendero PROTEC alPROTECTO tramo 2.
  - trasiego interno de materia
  - instalación malla electrosoldada para sendero
  - Adecuación áreas de trabajo
  - limpieza y retiro
- personal en obra
  - Almacenista
  - profesional SST
  - ing. residente
  - Maestro (2)
  - oficiales (1)
  - personal trasiego (20)
  - Ayudantes (3)
- maquinaria (equipos)
  - Mezcladora (2)
  - Vibrador concreto (1)
  - Motobombas (1)
  - Planta eléctrica (1)
  - motocarros (2)
  - molde estampado (1)
  - Herramienta menor

NOTA: Fue recordado el motocarro que se encontraba en reparación, Estan trabajando los 2 motocarros en el trasiego.

Director de obra

Director de interventoría

Norma

Escaneado con CamScanner

Jueves 28 de noviembre de 2024
Inicio de Actividades: 7:00AM
estado del clima:

- Vaciado de concreto premezclado f'c 210 kg/cm2 para trabes de cimentación
- trasiego de material (arena, grava).
- abastecimiento de agua a través de pipa
- instalación malla electrosoldada para senderos
- instalación de formaleta para vaciado de concreto para sendero peatonal de mayores.
- limpieza y orden.

Personal en obra
- Almacenista
- Prefesional SST
- ing. Residente
- Maestro (2).
- oficiales (1)
- personal trasiego (20)
- Ayudantes (37)
- Maquinaria / Equipos
- Mezcladoras (2)
- Vibrador de concreto (1)
- Motobombas (1)
- motocarros (2)
- molde estampado (15)
- Herramienta menor.

NOTA: las labores estuvieron paralizadas en las horas de la mañana, debido a que la mezcladora 50 motor sufrió daños, y estaba en reparación.

Director de obra

Director de interventoría

Escaneado con CamScanner

Viernes 29 de noviembre de 2024
estado del clima:
inicio de actividades: 7:00Am

- Vaciado de concreto para sendero de la abscisa 0+800 a la abscisa 0+900 tramo 2; y del PR 0+230 al PR 0+380 tramo 2
- trasiego de material
- instalación de malla electrosoldada para sendero
- Adecuación de áreas de trabajo.
- Acopio de material
- abastecimiento de agua para la fundida en bombeo

Personal en obra
- Almacenista
- profesional SST
- Ing. residente
- Maestros (2)
- oficiales (1)
- Personal trasiego (20
- Ayudantes (3)

maquinaria/ Equipo
- Mezcladora (2)
- vibrador concreto (1)
- motobombas (1)
- motosierra (2)
- mal de estampado (1)
- Herramienta menor.

Director de obra

Director de interventoría

Norma

Escaneado con CamScanner